

Distrito Rural Campesino del municipio de Barbosa

por la permanencia de los
territorios, de la economía
y la vida campesina



**Distrito Rural Campesino
del municipio de Barbosa:**
por la permanencia de los territorios,
de la economía y la vida campesina

Distrito Rural Campesino del municipio de
Barbosa: por la permanencia de los territorios,
de la economía y la vida campesina.

ISBN: 978-628-96800-3-4

Contenido y edición:
Corporación Ecologista y Feminista
Penca de Sábila
Carrera 50 N.º 59-27 - Teléfono: (604) 2846868
contacto@corpenca.co / www.corpenca.org

Elaboración de textos:
Viviana Andrea Marín Betancur
Marcela María Bermúdez Bermúdez
Susana Correa Alzate

Cartografía:
Susana Correa Alzate

Fotografías:
Viviana Andrea Marín Betancur / Archivo
Corporación Ecologista y Feminista Penca de
Sábila

Diseño, ilustración y diagramación:
Luisa Fernanda Zapata Arango
Marcela Cardona González

Con el apoyo de:
Fundación Heinrich Böll, oficina Bogotá-Colombia
Diputación Foral de Álava
Setem Hego Haizea

Publicación con licencia Creative Commons
CC BY-NC-ND 4.0
Atribución-No Comercial-Sin Derivadas

Medellín, Colombia
2025

Contenido

Introducción	8	Las Lajas	100
Memoria metodológica	12	Las Peñas	102
Socialización de la propuesta y reconocimiento territorial	12	Las Victorias	104
Condiciones veredales y transformaciones territoriales del municipio de Barbosa	12	Matasanos	106
Metodología primer encuentro zonal: Condiciones veredales	16	Mocorongo	108
Metodología Segundo Encuentro Zonal: Transformaciones Territoriales	22	Monteloro	110
Un acercamiento a lo local: Condiciones veredales del municipio de Barbosa	24	Pachohondo	112
Condiciones veredales de Barbosa	25	Pantanillo	114
 		Platanito Parte Alta	116
Aguas Claras Abajo	28	Platanito Parte Baja	118
Aguas Caras Arriba	30	Popalito	120
Altamira	32	Potrerito	122
Buenos Aires	34	Quintero	124
Buga	36	San Eugenio	126
Cestillal	38	Tablazo Hatillo	128
Chapa Alta	40	Tablazo Popalito	130
Chapa Baja	42	Tamborcito	132
Chorro Hondo	44	Vallecitos	134
Corrientes	46	Ventanas	136
Dosquebradas	48	Volantín	138
El Cortado	50	Yarumito	140
El Guayabo	52		
El Hoyo	54	Transformaciones territoriales en la ruralidad: un ejercicio perceptivo desde la comunidad campesina del municipio de Barbosa	143
El Paraíso	56		
El Tigre	60	Propuesta Distrito Rural Campesino del municipio de Barbosa: por la permanencia de los territorios, de la economía y la vida campesina	153
El Viento	62	Justificación	153
Filoverde	64	Marco Legal y Normativo	156
Graciano	68	Marco Jurídico Internacional	156
Guayabal	69	Marco Jurídico Nacional	158
Hatillo	70	Marco Jurídico Local	164
Isaza	72		
La Aguada	74	Antecedentes de la propuesta campesina en Barbosa y el Norte del Valle de Aburrá	166
La Calda	76	Un Distrito Rural Campesino (DRC) para Barbosa	168
La Cejita	78	Instrumentos para el desarrollo del DRC: Unidades de Planificación Rural para Barbosa	170
La Chorrera	80	Gestión operativa del DRC	174
La Cuesta	81	Un llamado a la protección del territorio y las territorialidades campesinas en el Norte del Valle de Aburrá	175
La Ese	84		
La Gómez	86	Referencias bibliográficas	178
La Herradura	88		
La Lomita	90		
La Montañita	92		
La Playa	94		
La Quiebra	96		
La Tolda	98		

Introducción

La propuesta de un Distrito Rural Campesino para Barbosa nace a partir del diagnóstico participativo de las condiciones sociales, ambientales y productivas de las 54 veredas del municipio, así como de la identificación de las transformaciones territoriales que condicionan la permanencia de la vida y la economía campesina en el municipio.

En el caso de Barbosa, estas transformaciones confluyen en un escenario de tensiones y contradicciones: mientras las políticas de ordenamiento territorial y los modelos de ocupación agudizan fenómenos asociados a la expansión urbana, densificación desmedida, mercados inmobiliarios, especulación, cambios en la vocación productiva que prioriza actividades extractivas y agroindustriales, las comunidades campesinas mantienen con esfuerzo su cultura y sus formas de habitar el territorio, sin ser reconocidas ni priorizadas en los instrumentos de ordenamiento y gestión territorial.

La realidad rural campesina del municipio expone una tesis central: la planificación territorial no es un ejercicio neutro ni meramente técnico, sino una expresión de poder que define y condiciona las formas de vida. Como bien señala la geografía crítica, la planificación del espacio es un ejercicio vertical en el

que se determina quiénes son reconocidos y quiénes son marginados (Lefebvre, 1974), reproduciendo desigualdades que históricamente han invisibilizado al campesinado. No obstante, existen otras formas de planificar y gestionar el territorio que reconocen a las comunidades y las particularidades de sus territorios; una planificación que comprende las dinámicas locales y contribuye a disminuir los conflictos territoriales (Correa Álzate, S., Lugo Agudelo, H. M., Zapata Ochoa, J. D., Sánchez Betancur, D. A., y Quintero Ramírez, C., 2024). Las visiones del desarrollo se materializan de manera concreta en la planificación del espacio. En Colombia, los instrumentos de ordenamiento territorial se presentan como herramientas jurídicas, técnicas y de gestión para regular los usos del suelo y equilibrar necesidades sociales.

Sin embargo, en la práctica han operado como mecanismos que no representan las demandas de las comunidades rurales. Así, la reproducción de estas visiones se ha hecho a costa de transformaciones violentas en la vida campesina: El modelo de desarrollo vigente busca moldear la vida campesina desde lógicas externas, ajenas a su historia y sus formas de habitar.

En el esquema regional del Área Metropolitana, el norte del Valle de Aburrá ha sido proyectado como una zona industrial, lo cual ha producido una relegación sistemática de las comunidades campesinas que históricamente han habitado estos territorios. En la actualidad, la administración municipal orienta la planificación de Barbosa hacia una vocación industrial, subordinando la empleabilidad a las empresas privadas y reduciendo las posibilidades de cultivar, transformar y consumir, así como de comercializar productos propios, ¿hacia dónde se dirige Barbosa bajo este modelo de desarrollo?

Ante este panorama, se hace fundamental que las comunidades campesinas organizadas impulsen la creación de una figura de gestión, planificación y defensa del territorio rural. Dicha figura debe reconocer su presencia histórica y su legitimidad como sujetos de especial protección constitucional, además de salvaguardar su territorialidad. Como advierte Margarita Serge, las campesinas y campesinos han luchado permanentemente por construir su autonomía, decidir sobre el territorio que habitan y definir cómo desean vivirlo.

La presente publicación responde a esa necesidad con la propuesta del Distrito Rural Campesino de Barbosa -DRC-, concebido

como un instrumento de ordenamiento territorial para la protección de la vida y la permanencia campesina. El DRC adquiere aún mayor relevancia en tanto coincide con la próxima actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Barbosa en 2027, lo que abre la posibilidad de incidir en las decisiones municipales desde una apuesta construida con las comunidades campesinas.

Este proceso se nutre además de la experiencia del Distrito Rural Campesino de Medellín, cuyos aprendizajes y retos ofrecen un referente clave para fortalecer modelos alternativos de planificación rural. A partir de allí, la perspectiva de una Biorregión campesina en el Valle de Aburrá se perfila como horizonte estratégico para articular territorios, comunidades y ecosistemas bajo principios de justicia agraria, soberanía alimentaria y autonomía territorial.

La construcción del DRC de Barbosa se fundamenta en la aplicación de tres enfoques centrales. El enfoque territorial permite reconocer la diversidad de dinámicas sociales, económicas y ambientales que conviven en las veredas, y posicionar al campesinado como actor clave en la planificación. El enfoque de género busca garantizar espacios se

guros para la participación activa de las mujeres campesinas en las decisiones territoriales, reconociendo las múltiples violencias que las atraviesan, así como, su trabajo en los sistemas de producción y en la gestión comunitaria para la permanencia campesina. Y el enfoque de geografía crítica orienta el análisis hacia las relaciones de poder y desigualdades que atraviesan el ordenamiento territorial, mostrando que la planificación no es neutra, sino un terreno en disputa.

La propuesta que aquí se presenta fue construida mediante un ejercicio participativo, donde mujeres y hombres campesinos compartieron experiencias, preocupaciones y propuestas frente a los cambios que transforman su cotidianidad y amenazan su permeancia. A lo largo de las páginas se recoge la memoria de las formas de organización comunitaria en el municipio y sus apuestas por la autonomía, por la gestión comunitaria del agua, la defensa de los ecosistemas estratégicos y la persistencia de la producción campesina en condiciones adversas.

Desde la Corporación Ecologista y Feminista Penca de Sábila, este proceso busca el fortalecimiento organizativo de las comunidades rurales y campesinas y de las mujeres para participar activamente en la gestión social y

ambiental de sus territorios, en la defensa de los bienes comunes y de sus derechos, con conocimiento apropiado del marco institucional que les permita sostener relaciones interinstitucionales con autonomía y equidad.

La publicación se divide en cuatro apartados: primero, se expone el marco metodológico que orientó el proceso; segundo, se presenta la identificación de las condiciones veredales del municipio de Barbosa en sus dimensiones sociales, productivas y ambientales; tercero, se presentan los resultados del ejercicio de transformaciones territoriales, y por último, se sustenta y desarrolla la propuesta del Distrito Rural Campesino como herramienta de gestión y defensa de la ruralidad.

Reconocemos la velocidad con la que suceden las transformaciones territoriales en cada una de las veredas del municipio. Por ello, no concebimos este ejercicio participativo y perceptivo como una verdad definitiva, homogénea o inmutable. Se trata, más bien, de una invitación a planificar el territorio de abajo hacia arriba con participación activa de la comunidad, a reconocer la dignidad de sus resistencias y a cuestionar las políticas de desarrollo que históricamente han ignorado el territorio rural y al campesinado.

Esta publicación es fruto del intercambio de saberes, de la palabra, del trabajo colectivo de las comunidades campesinas de Barbosa y del equipo de la Corporación. Juntos/as recogimos la información y reuniremos la fuerza política que sostendrá esta propuesta, contra las lógicas que históricamente han despojado el territorio rural campesino de Barbosa.

Memoria metodológica

Para la construcción de la propuesta “Distrito Rural Campesino del municipio de Barbosa: por la permanencia de los territorios, de la economía y la vida campesina”, la Corporación Ecologista y Feminista Penca de Sábila ha promovido un proceso participativo que convocó a las veredas del municipio de Barbosa, con el fin de que la iniciativa responda a las particularidades de cada territorio.

Se desarrolló a través de estrategias como los encuentros con el Comité de Impulso de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá, recorridos territoriales por las veredas de Barbosa y encuentros zonales con la comunidad. Adicionalmente, se consultaron fuentes secundarias para complementar y contrastar la información recogida en campo.

Socialización de la propuesta y reconocimiento territorial

Encuentros con el Comité de Impulso de la Asamblea Campesina del Norte del Valle de Aburrá: este es un espacio de diálogo permanente con líderes y lideresas de organizaciones comunitarias de los municipios del norte del Valle de Aburrá (Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa), orientado a compartir problemáticas y articular estrategias de acción frente a las amenazas que enfrentan los territorios rurales y campesinos, así como los riesgos que enfrenta el ambiente y la vida campesina. Con el Comité se socializó previamente la propuesta y se definió parte de la ruta de participación.

Condiciones veredales y transformaciones territoriales del municipio de Barbosa

Recorridos territoriales: entre febrero y julio de 2025 se realizaron siete recorridos con la participación del equipo de trabajo de la Corporación y de integrantes del Comité de Impulso de la Asamblea Campesina, con el objetivo de reconocer las dinámicas sociales, las actividades productivas campesinas y las condiciones ambientales de los territorios. Estos recorridos fueron guiados principalmente por una lideresa e integrante de la Mesa Ambiental de Barbosa, a partir de la elaboración de unas rutas guía, ver Figura 1¹

En la Figura 2, se incluye un mapa que permite ubicar con precisión las veredas y los sectores del municipio de Barbosa en los que se llevaron a cabo los recorridos. Los recorridos territoriales se llevaron a cabo en las siguientes veredas. Ver Tabla 1:

¹ La figura 1 corresponde a una de las siete rutas trazadas por la lideresa para ejemplificar los recorridos. La descripción detallada de cada recorrido se presenta en la tabla 1.

TABLA 1. Recorridos realizados por las veredas de Barbosa

Recorridos territoriales	
Recorrido 1	San Eugenio, La Gómez, Platanito Parte Alta, Pantanillo, Guayabal, Chorro Hondo, La Tolda, Corrientes, La Aguada, El Cortado, El Hatillo
Recorrido 2	Tamborcito, La Quebra, Dosquebradas, Las Lajas, Monteloro, La Herradura, Volantín, El Hoyo, Vallecitos
Recorrido 3	Popalito, Tablazo Popalito, La Cejita, Aguas Claras Abajo, Aguas Claras Arriba, La Cuesta, Pachohondo
Recorrido 4	Buenos Aires, Potrerito, El Viento, Chapa Baja, Chapa Alta, Ventanas, Quintero
Recorrido 5	La Playa, La Montañita, Macorongo, La Ese, Cestillal, Matasanos, Graciano, Buga
Recorrido 6	Yarumito, El Guayabo, La Calda, Las Victorias
Recorrido 7	Altamira, El Tigre, El Paraíso, La Lomita, Filoverde, Hatillo, Platanito Parte Baja, El Cortado, Isaza, Reserva Monteloro en la vereda Cestillal

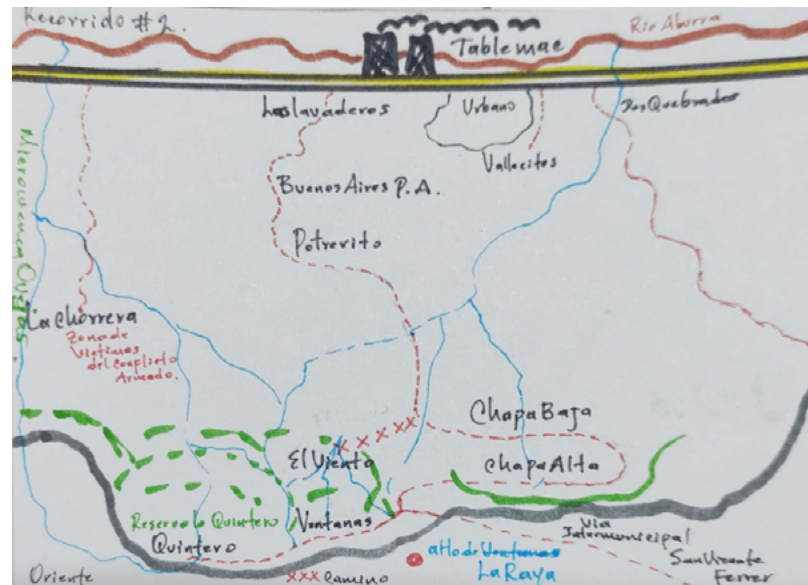


Figura 1. Ejemplo ruta trazada para los recorridos. Elaborado por Yuliana Bustamante, representante de la Junta Administradora Local (JAL) Hatillo e integrante de la Mesa Ambiental de Barbosa.

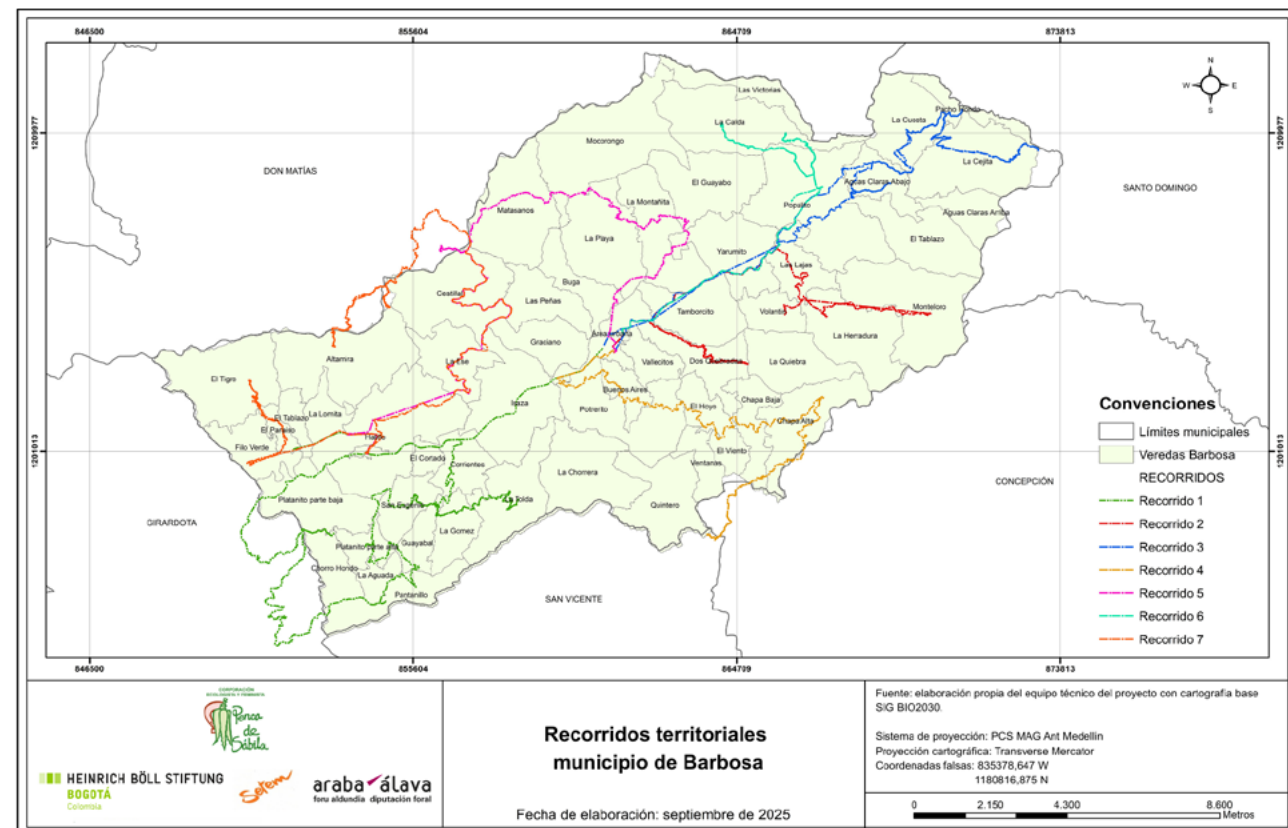


Figura 2. Cartografía. Recorridos territoriales municipio de Barbosa

Estas rutas se planearon como estrategia para identificar las condiciones veredales mediante la observación, el registro fotográfico y entrevistas a personas de la comunidad. Para ello, se utilizaron fichas guía de observación que permitieron identificar criterios en componentes sociales, ambientales y productivos.

Los aspectos considerados abarcaron educación, infraestructura social, servicios básicos domiciliarios, gestión comunitaria del agua, transporte, vías de acceso, vivienda, seguridad y organización social; así como sistemas productivos locales, tenencia de la tierra, centros de transformación, formación técnica, ecosistemas estratégicos, áreas de conservación y manejo de aguas residuales y residuos sólidos.

Encuentros zonales con la comunidad campesina: desde marzo de 2025 se han realizado encuentros que agrupan varias veredas, organizadas estratégicamente por su cercanía y por compartir dinámicas similares. En algunos sectores, la comunidad solicitó que la convocatoria se hiciera siguiendo la estructura de las Agencias Locales de Desarrollo Autónomo (ALDEAS)².

² Las ALDEAS fueron una iniciativa construida en 2009 por las comunidades en articulación con la Fundación Grupo Social, con el propósito de consolidarse como una unidad básica de planeación del territorio. Estas agrupaban veredas del municipio de Barbosa que compartían características comunes, dando lugar a la conformación de once aldeas en total. No obstante, la figura fue posteriormente derogada y, como consecuencia, varias comunidades no continuaron con el fortalecimiento de los espacios de prospectiva y agencia local.

Cada zona fue convocada a dos encuentros: en el primero se hizo una identificación actual de las condiciones de las veredas, y en el segundo se desarrolló un análisis sobre los cambios y transformaciones territoriales.

En la primera jornada de encuentros para la identificación de las condiciones veredales participaron 204 personas (147 mujeres y 57 hombres) de al menos 40 veredas. En la segunda fase, enfocada en el análisis de transformaciones territoriales, se contó con la participación de 140 personas (106 mujeres y 34 hombres) de 32 veredas.

Metodología primer encuentro zonal: Condiciones veredales

La primera jornada de los encuentros zonales comenzó con un espacio de visibilización sobre los derechos campesinos, su reconocimiento a nivel nacional (a partir del Acto Legislativo 01 de 2023) e internacional, y la necesidad de implementar una figura de ordenamiento para la protección del territorio rural y campesino como oportunidad para materializarlos en el ámbito local. Asimismo, la comunidad lo asumió como un espacio abierto para visibilizar las barreras que históricamente han rodeado a las comunidades campesinas y el reto que ello representa en la actualidad.

Seguidamente, se desarrolló la identificación de las condiciones veredales a través de un ejercicio participativo en el que los y las participantes expresaron sus percepciones a partir de sus conocimientos y experiencias en las veredas, relacionadas en torno a 3 componentes y 18 criterios. Los resultados se representan en diagramas radiales y fueron valorados con tres niveles de puntuación (1: malo/muy bajo; 3: regular; 5: excelente). Los componentes y sus respectivos criterios fueron los siguientes:

Producción Campesina:

con este componente se indicó el potencial productivo agrícola y pecuario de base campesina a través de los siguientes criterios:

- **Transformación y almacenamiento de la producción agropecuaria:** condiciones de la infraestructura y capacidad para procesar y almacenar productos (centros de acopio, centros de transformación).
- **Vías para el transporte de la producción para la comercialización:** condiciones de la red vial para el transporte de productos al mercado.
- **Sistemas productivos campesinos:** área que ocupan los sistemas productivos en la vereda (agrícola, pecuario, silvopastoril, agroforestal).
- **Disponibilidad del suelo para la producción campesina:** suelo apto y suficiente para actividades agrícolas.
- **Educación para la producción:** acceso a formación para mejorar prácticas productivas, presencia de instituciones con programas de formación y educación contextualizada al campo.
- **Oferta de agua para la producción:** suministro de agua suficiente para riego, animales y transformación.

Condiciones Ambientales:

con este componente se indicaron las acciones de gestión y conservación ambiental y el estado de los ecosistemas:

- **Área en conservación ambiental:** presencia de áreas boscosas conservadas en predios públicos y/o privados.
- **Conectividad ecosistémica:** presencia de ecosistemas estratégicos (zonas de recarga de acuíferos, humedales, cuencas hidrográficas) conectados mediante corredores ecológicos que favorezcan el movimiento seguro de especies y el flujo de procesos ecológicos entre ellas.
- **Disponibilidad de agua para consumo humano:** cantidad de agua apta para uso, que es accesible y puede ser utilizada por la población.
- **Manejo de aguas residuales:** presencia y estado de sistemas sépticos para el tratamiento de aguas residuales domésticas.
- **Manejo de residuos sólidos:** prácticas permanentes y efectivas en la gestión de residuos: separación, recolección, transporte y disposición final.
- **Calidad del aire:** estado de pureza del aire, libre de fuentes de contaminación.

Condiciones Sociales:

Se indicaron los niveles en la calidad de vida, bienestar y organización social.

- **Calidad del transporte público:** sistema de transporte público eficiente, accesible y de calidad.
- **Seguridad:** condiciones relacionadas con la seguridad de la población (presencia de economías ilícitas, actores armados e ilegales, hechos victimizantes).
- **Densificación:** aumento en la intensidad de ocupación del suelo para albergar más población y actividades.
- **Permanencia:** población nativa que permanece y ocupa la vereda.
- **Equipamientos:** presencia y calidad de infraestructura social asociada a la educación, salud, y a los espacios públicos sociales y culturales.
- **Organización y participación social:** presencia de organizaciones activas y participación en la toma de decisiones.

A continuación, en las Figuras 3, 4 y 5, se presentan ejemplos de los ejercicios realizados en los tres componentes de evaluación.

TABLA 2. Participación en la primera fase de los encuentros

Encuentro sectorial: camino a una figura de protección del territorio rural campesino en Barbosa					
Condiciones veredales					
Fecha	Lugar	Veredas participantes	Asistentes		
			T	M	H
27 de marzo 2025	Centro Educativo Rural San Eugenio	San Eugenio, La Aguada, La Gómez, Platanito Parte Alta, Platanito Parte Baja, Chorro Hondo, Platanillo, La Tolda, Corrientes	36	28	8
3 de abril 2025	Centro Educativo Rural Las Lajas	Las Lajas, Popalito, Aguas Claras Arriba, Volantin, Tamborcito, Monteloro, La Cuesta, La Herradura, Yarumito, La Cejita, Tablazo Popalito, Pachohondo	49	32	17
10 de abril 2025	Centro Educativo Rural Chapa Alta	Chapa Alta, Ventanas	15	10	5
15 de mayo 2025	Sede Social Aldea Meandros, El Paraíso	El Paraíso, El Tigre, La Lomita, Altamira, Filoverde, Tablazo Hatillo	28	23	5
19 de junio 2025	Sede Social Chapa Alta	Chapa Alta, Quintero, El Viento	11	8	3
10 de julio 2025	Tienda Don Alejandro La Montañita	La Montañita	13	12	1
24 de julio 2025	Centro Educativo Rural Vallecitos	Vallecitos	7	5	2
9 de agosto 2025	Club Telecom Sede El Guayabo	El Guayabo, La Calda, Las Victorias	24	15	9
22 de agosto 2025	Sede Social Matasanos	Matasanos, Mococongo, Buga, Cestillal	21	14	7
Total de participantes			204	147	57

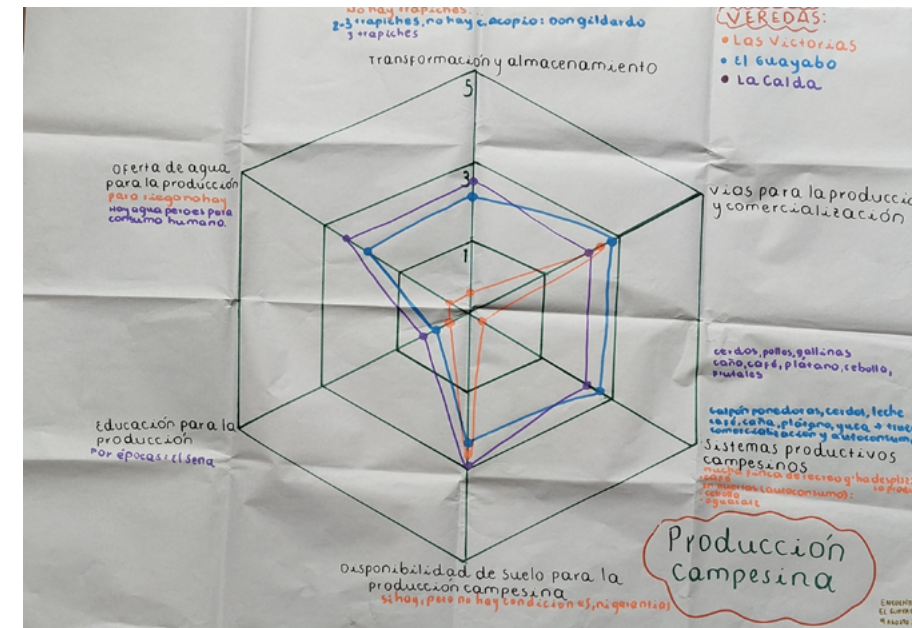


Figura 3. Evaluación del componente de Producción Campesina. Resultado del primer encuentro zonal "Condiciones Veredales", realizado en agosto de 2025 con la participación de habitantes de las veredas Las Victorias, El Guayabo y La Calda.

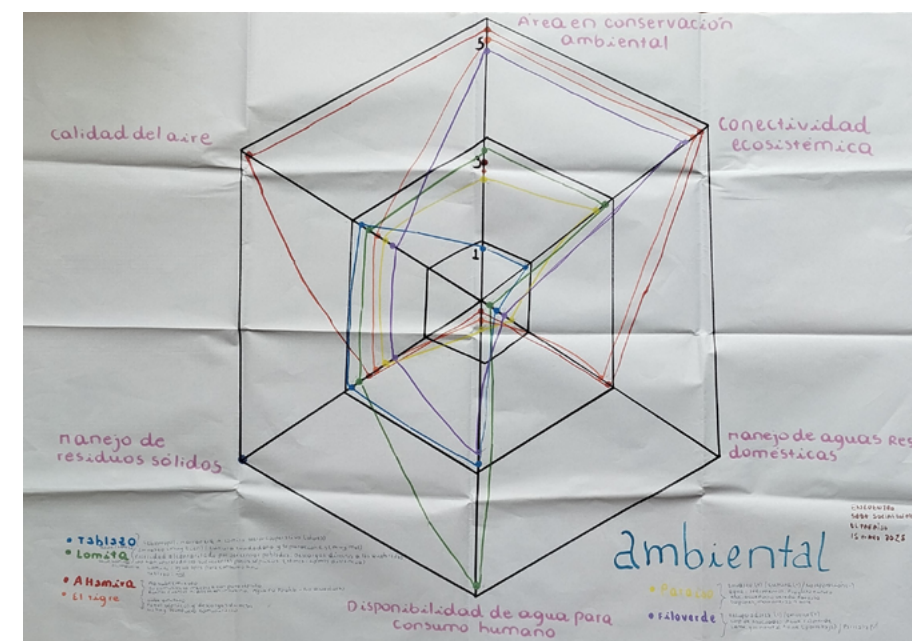


Figura 4. Evaluación del componente Ambiental. Resultado del primer encuentro zonal "Condiciones Veredales", realizado en mayo de 2025 con la participación de habitantes de las veredas Tablazo Hatillo, La Lomita, Altamira, El Tigre, El Paraíso y Filo Verde.

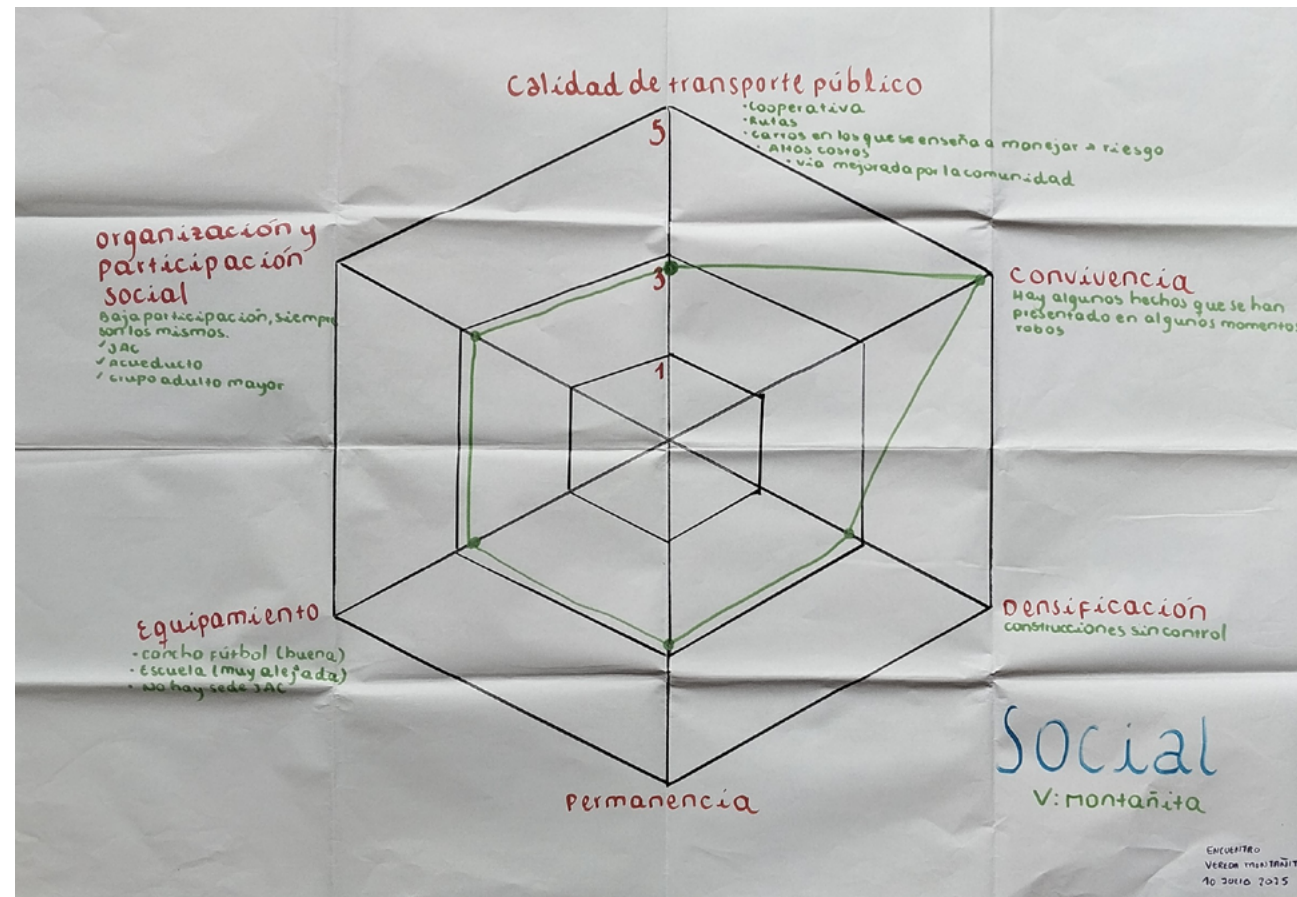


Figura 5. Evaluación del componente Social. Resultado del primer encuentro zonal "Condiciones Veredales", realizado en julio de 2015 con la participación de habitantes de la vereda La Montaña.

Este método permitió visibilizar las condiciones de cada vereda, en tanto que los criterios que se aproximan más al centro de la telaraña corresponden a aquellos percibidos con menor favorabilidad (ver Figura 6 "Nivel mínimo"), mientras que los que se extienden hacia el borde exterior reflejan una mejor calificación (ver Figura 7 "Nivel máximo").

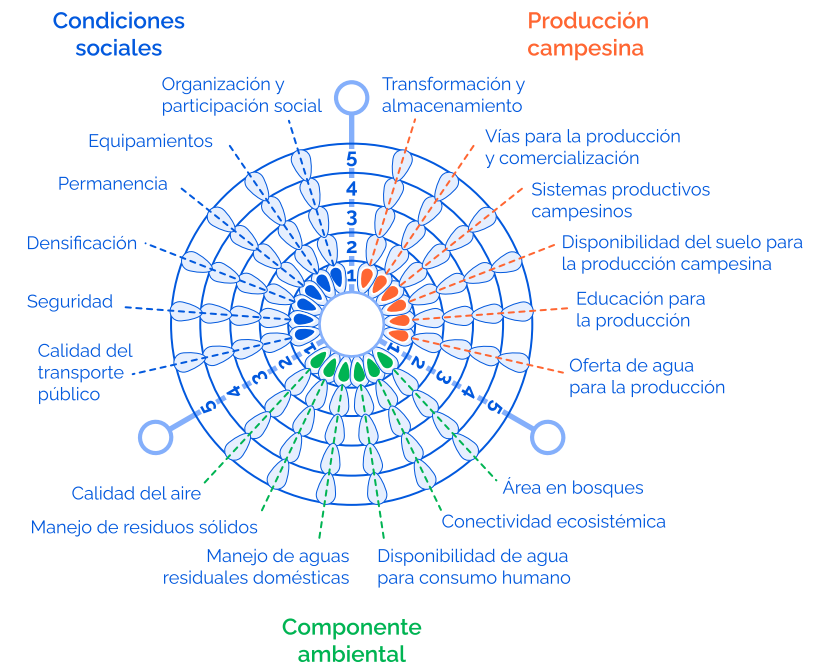


Figura 6. Ejemplo nivel mínimo de las condiciones.

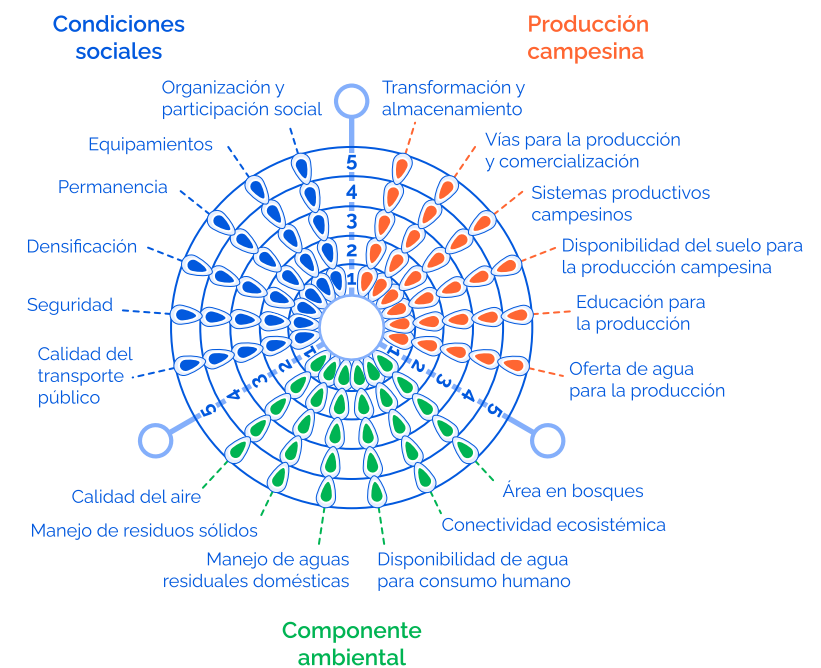


Figura 7. Ejemplo nivel máximo de las condiciones.

Metodología Segundo Encuentro Zonal: Transformaciones Territoriales

La segunda jornada de los encuentros zonales estuvo orientada al análisis de los cambios y transformaciones del territorio. En este espacio se compartió una infografía impresa sobre conceptos básicos del ordenamiento territorial y se resaltó la importancia de que la propuesta del DRC se incluya en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Barbosa, ante la ausencia de figuras que regulen y gestionen la ruralidad campesina en el municipio. El objetivo de este encuentro se sustentó en un postulado que invita a pensar en planificaciones alternativas del territorio:

Se hace imprescindible, en los análisis territoriales, entender la forma como se han transformado los paisajes a lo largo del tiempo para así interpretar la relación de los seres humanos con la naturaleza y las estructuras políticas, económicas, culturales y sociales de quienes habitan o habitaron estos espacios. (Correa Álzate, S., Lugo Agudelo, H. M., Zapata Ochoa, J. D., Sánchez Betancur, D. A., y Quintero Ramírez, C., 2024, p. 148)

Posteriormente, junto con líderes, lideresas, organizaciones participantes y habitantes de las veredas, se realizó un ejercicio de identificación de los principales cambios y transformaciones ocurridos en los últimos cinco años. A partir de allí, se analizaron las causas de dichas transformaciones, sus consecuencias y, finalmente, se proyectaron posibles tendencias a futuro en un horizonte de cinco años. En la Figura 8 se expone un ejemplo de los ejercicios realizados en los encuentros zonales:

Para concluir el segundo encuentro, se puso en discusión una posible estructura general de la propuesta de DRC, específicamente en lo referente a los objetivos y los alcances del documento.

TABLA 3. Participación en la segunda fase de los encuentros

Encuentro sectorial: camino a una figura de protección del territorio rural campesino en Barbosa					
Transformaciones territoriales					
Fecha	Lugar	Veredas participantes	Asistentes		
			T	M	H
29 de mayo 2025	Centro Educativo Rural San Eugenio	San Eugenio, La Aguada, Guayabal, La Gómez, Platanito, Parte Alta, Platanito Parte Baja, Chorro Hondo, La Tolda, Platanillo	27	21	6
5 de junio 2025	Centro Educativo Rural Las Lajas	Las Lajas, Popalito, Aguas Claras Arriba, Volantin, Tamborcito, Monteloro, La Cuesta, La Herradura, Yarumito, La Cejita	46	35	11
26 de junio 2025	Sede Social Aldea Meandros, El Paraíso	El Paraíso, El Tigre, La lomita, Altamira, Filoverde, Tablazo Hatillo, La Palma (Girardota)	30	24	6
12 de julio 2025	Sede Social Chapa Alta	Chapa Alta, Ventanas, El Viento	21	13	8
31 de julio 2025	Tienda Don Alejandro La Montañita	La Montañita, El Guayabo, La Playa	16	27	27
Total de participantes			140	106	34

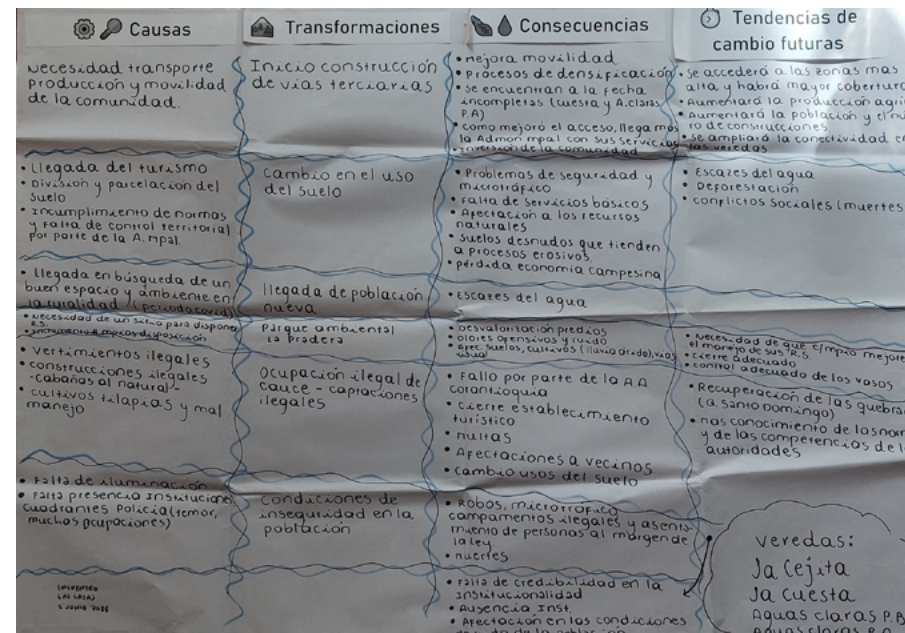


Figura 8. Ejercicio sobre transformaciones territoriales, resultado del segundo encuentro zonal "Transformaciones Territoriales", realizado en junio de 2025 con la participación de habitantes de las veredas La Cejita, La Cuesta, Aguas Claras Arriba y Aguas Claras Abajo.

Un acercamiento a lo local: Condiciones veredales del municipio de Barbosa

Barbosa es un municipio de Colombia que se ubica en la cordillera central, en una estribación de los Andes en el extremo norte del Valle de Aburrá, en el departamento de Antioquia. Limita al norte con el municipio de Donmatías; al sur, con San Vicente de Ferrer y Concepción; al oriente, con Santo Domingo; y al occidente, con Girardota. Su principal fuente hídrica es el río Aburrá que lo atraviesa de sur a norte.

Según el Acuerdo Municipal N° 008 (2024), que cita el Acuerdo Municipal 016 de 2015, el municipio cuenta con 15 barrios legalmente constituidos en su área urbana: Centro, Leticia, Aguas Calientes, El Progreso, Robles, La Esmeralda, El Portón, Buenos Aires, 30 de Mayo, Pepe Sierra I, Pepe Sierra II, Barrios de Jesús, Santiago de Caballeros, Cecilia Caballero y Santa Mónica. Y en su área rural con 2 corregimientos: Hatillo y Popalito; y 55 veredas: Aguas Claras Abajo, Aguas Claras Arriba, Altamira, Buenos Aires, Buga, Cestillal, Chapa Alta, Chapa Baja, Chorro Hondo, Corrientes, Dosquebradas, El Cortado, El Guayabo, El Hoyo, El Paraíso, El Tigre, El Viento, Filo Verde, Guayabal, Graciano, Isaza, La Aguada, La Calda, La Cejita, La Chorrera, La Cuesta, La Ese, La Gómez, La Herradura, Las Lajas, La Lomita, La Montañita, La Playa, La Quiebra, La Tolda,

Las Peñas, Las Victorias, Matasanos, Mocerongo, Monteloro, Pachohondo, Pantanillo, Platanito Parte Alta, Platanito Parte Baja, Popalito, Potrerito, Quintero, San Eugenio, Tablazo Hatillo, Tablazo Popalito, Tamborcito, Vallecitos, Ventanas, Volantín, Yarumito.

Ahora bien, es importante aclarar que en el sistema de información geográfico utilizado para los análisis de dicho documento, se registran 54 veredas en el municipio de Barbosa. Esto se debe a que el Acuerdo Municipal 016 de 2015 distingue a Tablazo Hatillo y El Tablazo como dos veredas diferentes, cuando corresponden a la misma. Por esta razón, en adelante se hará la actualización con base en 54 veredas y 2 corregimientos.

Según el Acuerdo Municipal N° 008 (2024), citando datos del DANE (2024), en 2023 el municipio contaba con una población de 56.103 habitantes, de los cuales el 47,78 % se encontraba en la zona urbana y el 52,22 % en la zona rural. Esto convierte a Barbosa en el único municipio del norte del Valle de Aburrá donde la mayoría de la población reside en el área rural.

Condiciones veredales de Barbosa

En este apartado se presentan condiciones específicas de las 54 veredas y los 2 corregimientos de Barbosa. Cada territorio está atravesado por dinámicas sociales, productivas y ambientales particulares; sin embargo, a partir de los recorridos territoriales, la construcción de diagramas participativos y el análisis de las transformaciones territoriales con la comunidad, fue posible reconocer características comunes de la ruralidad del municipio.

Al hacer lectura de las condiciones sociales se encontró que Barbosa cuenta con dos centros de atención en salud: el Centro de Salud El Hatillo y el ESE Hospital San Vicente de Paúl, ubicado en la cabecera municipal. En las veredas no existen infraestructuras destinadas exclusivamente a la oferta cultural; cuando se requiere, se utilizan los centros educativos, las canchas deportivas o las casetas comunales.

En cuanto a servicios básicos, todas las veredas cuentan con abastecimiento de agua, de manera individual o comunitaria, aunque en algunos casos el agua es apta para el consumo humano, ninguna vereda tiene sistemas de potabilización de agua ni sistemas sépticos adecuados y buen manejo para las aguas residuales domésticas. No existen redes de alcantarillado y solo algunas cuentan con pozos sépticos. Ninguna de las veredas cuenta con red de gas, por lo que el suministro se realiza mediante pipetas y el uso de leña.

En contraste, todas disponen de energía eléctrica y cobertura de telefonía móvil, aunque con variaciones en la calidad del servicio y limitaciones en la cobertura de operadores. El transporte privado llega a todas las veredas, pero las vías terciarias requieren mejoras, y la comunidad advierte la pérdida progresiva de caminos de herradura. También son frecuentes los conflictos por servidumbres, ya sea para el acceso a afloramientos³ de agua o por el loteo, que ha restringido el tránsito por caminos tradicionales y modificado las dinámicas internas de las veredas.

En materia de seguridad, las comunidades conviven con diferentes actores y grupos armados ilegales que ejercen control sobre varias veredas. El microtráfico y los cultivos de uso ilícito son fenómenos conocidos por la población, aunque rara vez denunciados debido a la ausencia de garantías de protección.

La capacidad organizativa, tanto local como gremial, se ha visto debilitada por la degradación de los sistemas productivos agrícolas y por la llegada de nuevas poblaciones ajenas a las dinámicas comunitarias. Aun así, persisten procesos colectivos con incidencia política, social y productiva relevante, como la Mesa Ambiental de Barbosa, las asociaciones

³ Se entiende como la salida de agua subterránea hacia la superficie, comúnmente conocida como nacimiento de agua.

de acueductos comunitarios, los grupos de mujeres y de adultos mayores, las iniciativas de transición y prácticas agroecológicas, los comités de cuencas, la Junta Administradora Local (JAL) y las Juntas de Acción Comunal (JAC), presentes en cada vereda y con sus respectivos comités.

En cuanto a la producción campesina, Barbosa continúa siendo una despensa agrícola del Norte del Valle de Aburrá, con una vocación diversa. Las veredas situadas en las zonas altas del lado sur y occidental de Barbosa presentan mayor productividad y diversificación de cultivos: variedades de papa, frijol, cebolla, maíz, pimentón, tomate, arveja y frutas cítricas, dulces, tropicales y ácidas, entre otras. En todas las veredas se encuentran cultivos de plátano y café, mientras que la caña de azúcar predomina en términos generales.

No obstante, persisten limitaciones para fortalecer los circuitos cortos de comercialización. La falta de infraestructura para transformar la producción en las veredas y la tenencia de la tierra son factores determinantes: en veredas con mayor concentración de la tierra aún se conserva, en parte, un modo de vida campesino tradicional; mientras que en aquellas sometidas a procesos intensivos de loteo, parcelación y densificación, la vida campesina se transforma hacia dinámicas suburbanas con menor acceso a la tierra.

Es una constante que sean las propias comunidades, a través de sus redes y organizaciones, quienes asuman la defensa y apropiación de sus territorios para suplir necesidades históricamente desatendidas. Esta autogestión se manifiesta en distintos ámbitos (social, productivo y ambiental) mediante acciones como

el mantenimiento de infraestructura comunitaria, la pavimentación de vías terciarias y la apertura de ramales.

También se refleja en la siembra de huertas para el autoconsumo; en la transición hacia una producción agroecológica; y en el fortalecimiento de circuitos solidarios.

Respecto a las condiciones ambientales, se encontró que los procesos de conservación ambiental, la protección del agua ha ocupado uno de los renglones principales debido a la abundancia de fuentes hídricas en el municipio, las cuales garantizan el abastecimiento para la población, sostienen las actividades agrícolas y pecuarias, fortalecen la identidad cultural y aseguran la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

En la mayoría de las veredas, son los mismos habitantes quienes gestionan de manera comunitaria sus acueductos y adelantan acciones de restauración ecológica en territorios que, por efectos de la minería, la ganadería, el aprovechamiento forestal, la agroindustria y los procesos de densificación y cambio en el uso del suelo, han visto deterioradas sus condiciones naturales y han puesto en riesgo especies de flora y fauna.

Por último, se destacan especialmente las veredas El Tigre, Mocorongo, Pantanillo, Chapa Alta y Monteloro, lugares donde hay presencia de bosques, humedales y afloramientos reconocidos por su importancia ecológica. Barbosa cuenta con la Reserva Ecológica, Forestal y Ambiental La Quintero de 803 Ha, aprobada mediante el Acuerdo 024 de 2006 del Concejo Municipal, y con el predio de restauración ecológica "Monteloro" en la vereda Cestillal, adquirido por el municipio.

En definitiva, estas acciones conforman una apuesta por proteger la vida campesina, preservar sus tradiciones, garantizar la soberanía alimentaria, conservar los ecosistemas y asegurar la permanencia en el territorio.

Finalmente, es importante aclarar que no todas las veredas cuentan con registro fotográfico o con el ejercicio de diagrama radial sobre las condiciones veredales. Esto se debe a que las personas de estas veredas no asistieron a los espacios de trabajo y el equipo no realizó recorridos territoriales en todas las veredas. Para complementar el diagnóstico de aquellas veredas cuya participación no fue posible, se recurrió a fuentes secundarias y a entrevistas con líderes comunitarios de veredas aledañas.

Aguas Claras Abajo

La vereda Aguas Claras Abajo no cuenta con Centro Educativo Rural (CER), cancha deportiva ni caseta comunal, lo que limita los espacios de encuentro y formación para la comunidad. Las principales organizaciones sociales son la JAC y la Asociación de Acueducto.

El acueducto veredal cubre también el sector de La Palma, aunque la calidad del agua es deficiente debido a la contaminación en los puntos de captación por vertimientos, la caída de tanques de fibra de vidrio en las fuentes e impactos por movimientos de tierra.

El alumbrado público no funciona desde 2024 por lámparas quemadas, y el camión recolector de basura no sube hasta la vereda, aunque el cobro por este servicio se mantiene en la factura. La preparación de alimentos se hace principalmente con leña y pipetas de gas.

Empresas con presencia en la zona, como la Hidroeléctrica del Alto Porce SAS ESP (Hidralpor) y Empresas Varias de Medellín Grupo EPM (Emvarias), han hecho algunas compensaciones locales en términos de mejoramiento vial y pozos sépticos individuales.

Sin embargo, la comunidad denuncia que las compensaciones realizadas por estas empresas no se han reflejado en inversiones que realmente aporten al bienestar y permanencia de las personas en el territorio. En la vereda hay presencia de actores armados ilegales, lo que continúa generando riesgos para la población rural.

Las actividades económicas son diversas e incluyen sistemas silvopastoriles, producción agropecuaria y agroforestal. Se cultivan productos pancoger para autoconsumo familiar, junto con café, plátano, yuca, caña y cítricos. En lo pecuario predomina la avicultura con diferentes especies, y la comercialización se hace directamente por las y los habitantes en la plaza de mercado de Barbosa, sin centros de acopio ni puntos de transformación como molienda de caña.



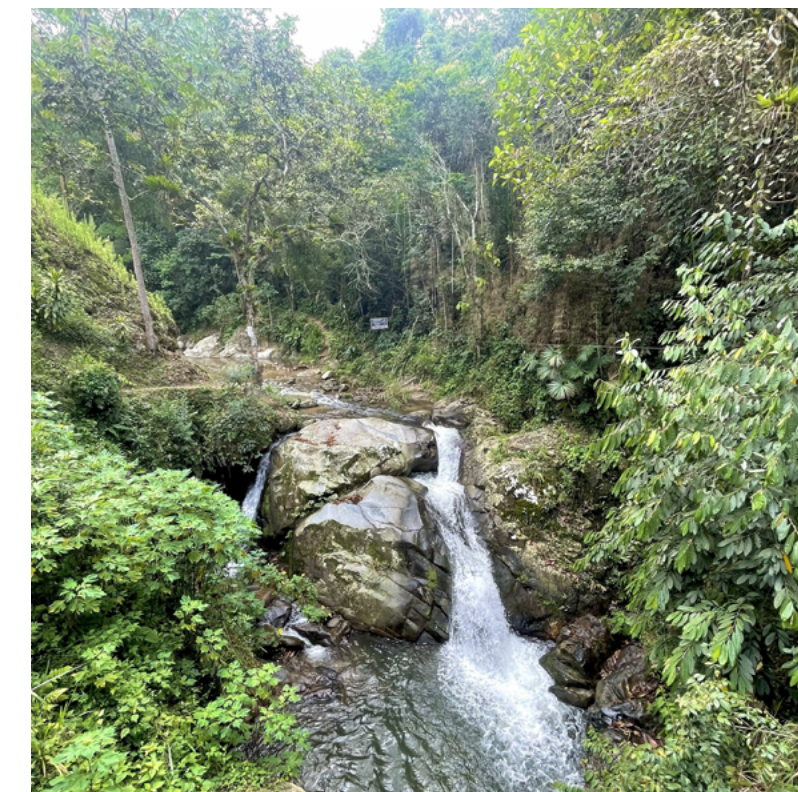
Panorámica vereda Aguas Claras Abajo.

También se reporta producción privada de cannabis con fines de exportación. El turismo rural y ecológico comienza a emerger, especialmente mediante alojamientos privados como glamping. Las construcciones combinan fincas de recreo, casas campesinas tradicionales y casas finca, pero en las zonas de recreo se reducen los cultivos y se reporta un problema constante por el alto volumen de sonido. La demanda de nuevas viviendas ha impulsado la apertura de tiendas de materiales de construcción, generando empleos, aunque la falta de asistencia técnica limita la tecnificación de los sistemas productivos.

En el aspecto ambiental, la vereda tiene gran riqueza hídrica y biodiversidad, con afloramientos de agua y bosques secundarios. Hace parte de un cordón biológico con un bosque forestal protector que conecta con las veredas Vallecitos, Yarumito, Volantín, La Herradura, Tablazo y La Cejita, y la presencia de especies como la serpiente mapaná que refleja el equilibrio ecológico aún existente.

Sin embargo, las operaciones del relleno sanitario La Pradera y de la empresa Hidralpor han causado impactos negativos como olores fuertes y la constante presencia de gallinazos. Tal como lo expresó un habitante: "Todavía no han entendido algo: sin campo no hay ciudad, sin agricultura no hay comida". (Comunicación personal, 3 abril, 2025)

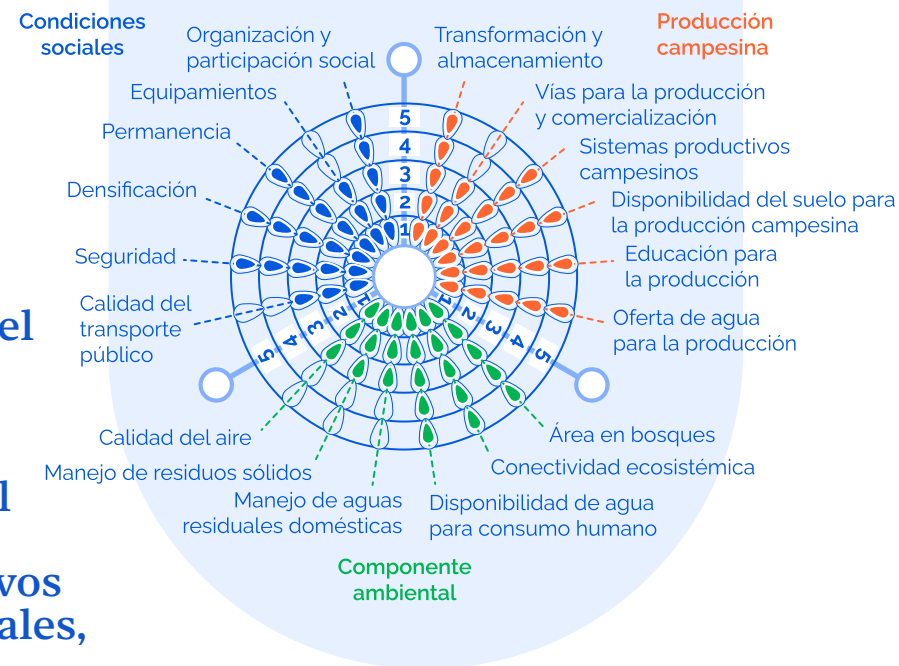
Quebrada Aguas Claras.



Aguas Claras Arriba

El principal renglón económico de la vereda es el café de altura, seguido por la caña panelera. También se cultiva yuca, plátano, cítricos y productos para el autoconsumo. Existen sistemas productivos silvopastoriles, agroforestales, y actividades como la ganadería a mediana escala, la producción avícola, de especies menores y porcícola.

La vereda cuenta con centros de transformación de caña en trapiches paneleros, cuya producción se comercializa en la centralidad del municipio a través de la Asociación de Paneleros de Barbosa. También cuenta con procesos formativos por parte de las Unidades Tecnológicas de Pereira, CampeSENA y el SENA regional de Rionegro, enfocados en la transformación y comercialización de panela, así como en el impulso del turismo. La Alcaldía de Barbosa ha realizado capacitaciones para la producción de banano.



Al estar ubicada en la parte alta del municipio, la vereda cuenta con vías terciarias en mal estado que dificultan la comercialización de los productos. De igual manera, el transporte público no llega a toda la vereda.

Cuenta con cancha deportiva y el CER Aguas Claras Arriba, el cual ofrece formación hasta quinto de primaria. La infraestructura se encuentra en buen estado, con mantenimiento constante por parte de la comunidad.

La participación comunitaria es a través de la JAC Aguas Claras Arriba y un Grupo de Adulto Mayor que tiene buen funcionamiento e incidencia. Aunque la vereda tiene una caseta comunal, ésta se encuentra muy deteriorada, razón por la cual las actividades y reuniones comunales se realizan en la escuela. También se destaca la presencia de la empresa privada Ancestral Traveling, que apoya procesos sociales de la vereda mediante el turismo ambiental.

Disponen del acueducto veredal Aguas Claras Arriba que inicia en el sector de Las Guaduas y abastece a la comunidad. La disponibilidad de agua es muy buena. Predominan las casas y fincas campesinas, aunque también hay presencia creciente de ecoturismo a través de alojamientos privados como glamping.

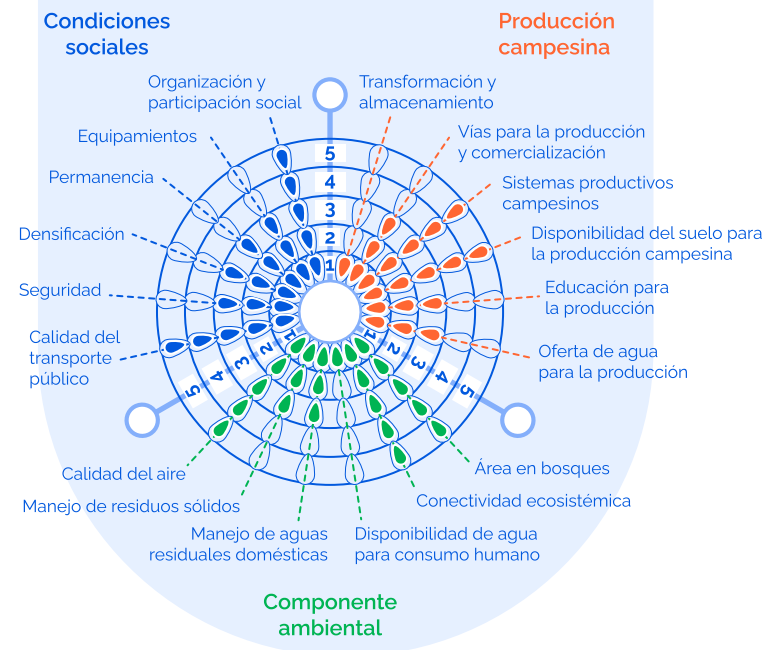
En términos ambientales, se identifican pequeños relictos de bosque, con rastrojos altos y un corredor biológico que permite el tránsito de especies como aves, tigrillos, tairas, armadillos, zarigüeyas y serpientes. Es una zona de bosque forestal protector, con buena calidad del aire y riqueza en biodiversidad.

El relleno sanitario La Pradera constituye un factor de afectación ambiental indirecta para la vereda. El municipio de Barbosa recibe recursos por concepto de compensación, los cuales se han invertido en la construcción de pozos sépticos, mejoramientos de vivienda; además, el relleno vincula laboralmente a algunos habitantes de la vereda.

Inicialmente, la Pradera consideraba que su responsabilidad de compensación se limitaba al municipio de Donmatías y a algunas veredas de Santo Domingo, dejando por fuera a las veredas afectadas de Barbosa. Ante esta exclusión, los municipios de Santo Domingo y Barbosa se articularon y presentaron una acción popular, la cual falló a favor de las comunidades. Se obligó al relleno a asumir su responsabilidad frente a las afectaciones directas generadas en Barbosa, como los malos olores, la proliferación de animales carroñeros, el desplazamiento de habitantes y el deterioro en la calidad de vida de sus pobladores.

Altamira

Altamira es una vereda dividida, por su comunidad, en dos sectores principales a raíz de su ubicación geográfica: Altamira y Altamira Las Peñas (que limita con la vereda Romazón, del municipio de Donmatías). Ambas cuentan con su respectiva JAC, funcionan de manera adecuada en pro de la comunidad, pero ninguna posee caseta comunal.



En Altamira Las Peñas no existe centro educativo, por lo que las y los estudiantes deben desplazarse al CER Félix Castaño, ubicado en Donmatías. Por su parte, en el sector Altamira cuenta con CER, que ofrece formación hasta quinto de primaria. La vereda cuenta con una ruta de transporte público que comparte con las veredas El Paraíso y El Tigre, y cuya última parada es en Altamira. A pesar de ser una de las veredas más altas del municipio de Barbosa, se han identificado procesos de densificación relacionados con la construcción de fincas de recreo. No obstante, la infraestructura mantiene un carácter predominantemente campesino, con viviendas de un solo piso.

Respecto a los sistemas productivos, se destaca como la vereda con mayor producción de cebolla de rama en el municipio. Su vocación es agrícola, pecuaria, silvopastoril y de conservación ambiental. Los principales cultivos a gran escala incluyen cebolla, cilantro, tomate de árbol, arveja y frijol. La tierra suele ser arrendada por sus propietarios para la producción extensiva, y la comercialización está a cargo de los mismos productores, quienes venden en Medellín, Barbosa, la costa atlántica y Bogotá. En cuanto a la producción pecuaria, hay ganadería, porcicultura y avicultura a gran escala. También existen huertas familiares diversificadas destinadas al autoconsumo.

La vereda mantiene una marcada vocación y tradición campesina, con una alta disponibilidad de tierras para la siembra. Sin embargo, como señalan sus habitantes, en Altamira el principal problema no es la tenencia de la tierra, sino la falta de mano de obra campesina para el mantenimiento y la recolección de las cosechas.

Anteriormente, funcionaba en la vereda una asociación de cebolleros que, con maquinaria propia, procesaba aderezos de cilantro y cebolla en el Centro Administrativo de Servicios (CAS) ubicado en la centralidad del municipio. Sin embargo, la familia que lideraba este proceso migró a Estados Unidos y la iniciativa desapareció.

La vereda no cuenta con acueducto veredal; el abastecimiento de agua se realiza mediante captaciones individuales, familiares y abastos. Aunque hay buena disponibilidad de agua proveniente de afloramientos veredales, su calidad puede verse comprometida por el uso de agrotóxicos. La mayoría de las viviendas dispone de pozos sépticos. El manejo de residuos sólidos es precario, ya que no hay empresa prestadora del servicio de aseo. Por ello, se recurre a la quema y al entierro de residuos.

En Altamira hay presencia de ecosistemas estratégicos, especialmente humedales. No obstante, se han observado procesos de degradación debido a la pérdida de cobertura vegetal y de conectividad ecológica. La calidad del aire, en general es buena, puede verse afectada por los olores generados por las actividades pecuarias, sobre todo en los límites con Donmatías, donde predominan la ganadería y la porcicultura.



Panorámica de cultivos en Altamira sector Las Peñas.

Buenos Aires

Buenos Aires es una de las veredas más cercanas al casco urbano de Barbosa, y sus habitantes la dividen geográficamente en “parte baja”, ubicada junto a la zona urbana, y “parte alta”, más próxima a la zona rural. Su infraestructura vial incluye una vía principal pavimentada que atraviesa la vereda, aunque todavía persisten ramales y caminos de herradura.

En cuanto a servicios básicos, dispone de un acueducto veredal que se abastece de la microcuenca Buenos Aires. El acueducto cubre principalmente a Buenos Aires parte alta, ya que la parte baja cuenta casi en su totalidad con el suministro de agua potable de Empresas Públicas de Medellín (EPM).

En el aspecto organizativo, la vereda cuenta con una JAC y con la asociación encargada del acueducto comunitario.

La vereda presenta riesgos geotécnicos, ya que se identifican zonas con tendencia a deslizamientos de tierra, incluyendo uno que podría afectar la quebrada La López.



● Deslizamiento en la vereda Buenos Aires parte alta.



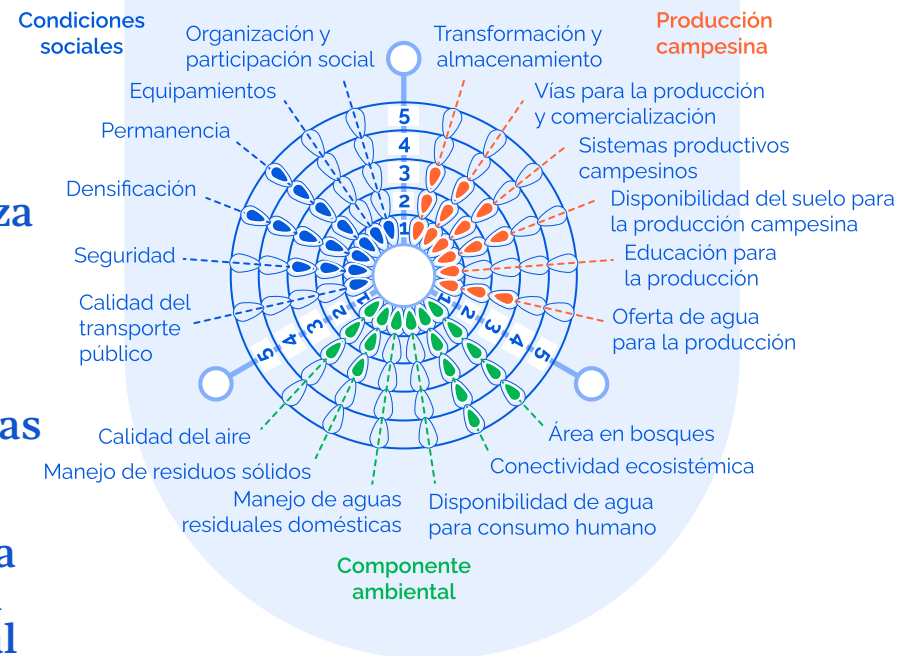
● Fuente hídrica que abastece el acueducto de Buenos Aires.

● Área de bosque en Buenos Aires parte alta.



Buga

La vereda Buga se caracteriza por su connotación arqueológica. Conserva caminos prehispánicos, petroglifos asociados a culturas indígenas e historias místicas vinculadas al agua y a los vallados en roca. Destaca, además, una capilla de piedra que constituye un fuerte referente patrimonial para sus habitantes y un atractivo turístico relevante para el municipio.



Las condiciones viales incluyen rieles en estado regular que requieren mejoras, ramales, carretera destapada, senderos ecológicos y puentes veredales, entre ellos uno que comunica con la vereda Las Peñas. No cuentan con servicio de transporte público, por lo que el acceso depende exclusivamente de transporte privado que la comunidad considera costoso, situación que comparten también Las Peñas y Graciano. En la parte baja de la vereda se evidencia una tendencia hacia el establecimiento de fincas campestres y de recreo, mientras que en la parte alta persiste con mayor fuerza la infraestructura y la vida campesina tradicional.

Petroglifos vereda Buga.

Sin embargo, la comunidad no percibe la presencia de algunas fincas de recreo como un proceso de densificación que ponga en riesgo las dinámicas propias de la vereda. Por el contrario, destacan que la población oriunda y nativa se mantiene en el territorio, lo que contribuye a preservar la identidad y continuidad de la vida comunitaria. Incluso, la población de la vereda está compuesta en su mayoría por adultos mayores, y la comunidad señala una disminución notoria en la presencia de niños y niñas.

En la vereda Buga existe una preocupación creciente por la inseguridad, la comunidad señala que no existe control sobre la población que arrienda las fincas de recreo, lo que genera tensiones y situaciones de riesgo. A ello se suma la falta de alumbrado público, factor que contribuye a agravar las condiciones de inseguridad.

La economía local se sustenta principalmente en la producción de frutales, caña, yuca, café y plátano, complementada con porcicultura y ganadería a mediana escala y huertas familiares de pancoger destinadas al autoconsumo. En la vereda existe un trapiche panelero destinado al procesamiento de caña, el cual se encuentra en riesgo de desaparecer debido a la baja disponibilidad de caña. De manera local, comercializan panela y forraje para la alimentación de ganado y otros animales. La vereda cuenta con infraestructura escolar, aunque no está activo el servicio del Centro Educativo; no obstante, el espacio es aprovechado por COREDI⁴ para el desarrollo de actividades académicas.

⁴ La Corporación Educativa para el Desarrollo Integral en Colombia es una organización sin ánimo de lucro que promueve la educación desde preescolar hasta superior.

La principal organización social de la vereda es la JAC, la cual no dispone de caseta comunal, por lo que las reuniones se realizan en la capilla veredal. La comunidad señala que la participación ha disminuido progresivamente debido a la reducción de la población residente.

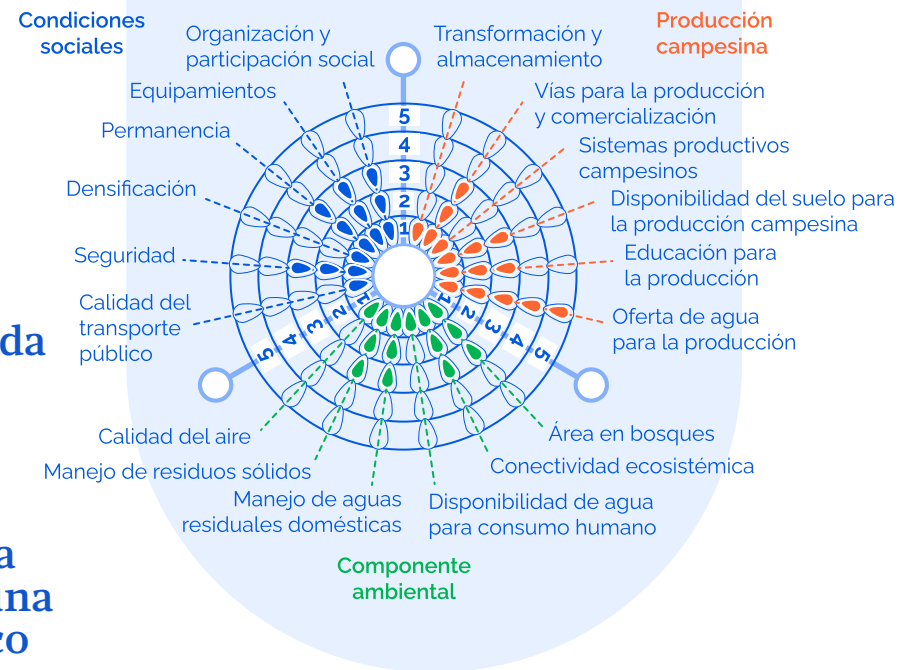
La vereda dispone de un acueducto veredal lo que garantiza la buena disponibilidad de agua; sin embargo, la precariedad de su infraestructura limita tanto la eficiencia en la prestación del servicio como su calidad. En cuanto al manejo de aguas residuales domésticas, únicamente las fincas y las construcciones más recientes cuentan, en su mayoría, con pozos sépticos, mientras que en las zonas altas persiste el uso de sumideros⁵ tradicionales construidos por las y los campesinos y son frecuentes las descargas directas a campo abierto y a fuentes hídricas. El agravante de esta práctica es que las aguas ya vienen contaminadas desde la vereda Cestillal.

En términos ambientales, la vereda se caracteriza por tener una buena conectividad ecológica, con amplias zonas boscosas y ecosistemas estratégicos en buen estado de conservación. Presenta bajos niveles de degradación y una importante riqueza en fuentes hídricas. Sin embargo, la calidad del aire se ha visto afectada por los olores ofensivos generados por las actividades porcícolas y ganaderas presentes en la vereda.

⁵ Se entenderán los sumideros como cavidades o conductos de presión utilizados para drenar y evacuar aguas residuales domésticas.

Cestillal

La vereda Cestillal se ubica en límites con el municipio de Donmatías, específicamente con la vereda Romazón, y está atravesada por la vía intermunicipal Barbosa - Donmatías. El transporte público que usan es el que pasa por la vía principal, ya que no existe una ruta específica desde el casco urbano.



La vereda cuenta con un CER con formación hasta secundaria y cancha deportiva. Tienen JAC activa, aunque no dispone de caseta comunal. En cuanto a la vivienda, la tendencia actual es de pocas casas campesinas tradicionales y fincas productivas, predominando las fincas de recreo y las construcciones de más de dos pisos en suelo rural. Existe un fenómeno particular: un privado es el propietario de grandes extensiones de tierra en la vereda y el encargado de lotear y vender a personas de la ciudad.

Entre las actividades económicas destacadas están restaurantes, estaderos y sitios turísticos vinculados a actividades de parapente. Sin embargo, como consecuencia del desarraigo y desplazamiento de la población campesina, la vocación agrícola del suelo se ha transformado en otros usos. Solo algunas casas campesinas conservan huertas familiares para autoconsumo con hortalizas y pequeñas parcelas de pancoger, incluido cultivos de maíz, y la pecuaria en ganadería doble propósito, especialmente orientada a la comercialización de leche con grandes empresas privadas.

A pesar de los intensos procesos de densificación, en la vereda aún persisten terrenos disponibles para la producción agrícola, favorecidos por la buena disponibilidad de agua que garantiza su sostenimiento. La vereda cuenta con un acueducto veredal administrado por la Asociación de Acueducto de Cestillal. No obstante, la disponibilidad de agua apta para

el consumo humano es muy limitada, pues la fuente de abastecimiento presenta una calidad deficiente debido a vertimientos que la contaminan. A esto se suman impactos ambientales significativos, ya que en la zona existen lavaderos de carros ubicados a borde de la vía principal, los cuales afectan directamente las fuentes hídricas tanto en su desmedido uso como por las descargas de grasas, aceites y jabones que realizan directamente a las quebradas sin ningún control.

En contraste con la situación anterior, cerca de la vereda Romazón se encuentra la finca Monteloro, anteriormente destinada a la ganadería intensiva, pero actualmente es un predio de 81,7 hectáreas adquirido por el municipio para adelantar un proceso de restauración ecológica. Con más de 57.400 árboles plantados, se evidencia el crecimiento de especies forestales nativas como manzano de monte, cedro negro y roble de tierra.

Además, diversas especies de fauna (aves, mamíferos y reptiles) que habían sido desplazadas por el uso anterior del suelo han regresado y vuelven a considerar este lugar como su hábitat. También existe un predio contiguo que sus propietarios han ofrecido vender al municipio para ampliar el área de conservación y facilitar la instalación del acueducto comunitario, pero la propuesta ha sido ignorada. Aunque hay parches de bosque y ecosistemas estratégicos, la expansión de la frontera agropecuaria y el loteo han ocasionado degradación ecosistémica.



Viviendas y cultivos en Cestillal.

Chapa Alta

Chapa Alta cuenta con el CER Abraham Ríos, que ofrece formación hasta quinto de primaria. En el mismo predio se ubica la cancha deportiva y la caseta comunal de la JAC, actualmente utilizada por COREDI para brindar educación hasta noveno grado.

Según un estudio mencionado por la comunidad, la escuela fue construida sobre terreno geológicamente inestable con presencia de aguas a profundidad, lo que implica un riesgo importante de hundimiento, y las medidas de contención necesarias para evitarlo son altamente costosas.



Panorámica de Chapa Alta desde la vía intermunicipal Barbosa - Concepción.

La vereda está atravesada por la vía intermunicipal hacia el municipio de Concepción, la cual se encuentra pavimentada y en buen estado. Sin embargo, predominan los ramales y caminos de herradura que conectan con distintos sectores y que se encuentran en mal estado.

La fertilidad de la tierra permite una amplia producción agrícola como yuca, plátano, durazno, tomate, café, frijol, papa, legumbres, maíz y cebolla. Existe además un pequeño aprovechamiento forestal con producción de pinos y nogal cafetero. La mayoría de fincas cultivan café que secan en sus propios predios para luego venderlo a terceros que se encargan de la transformación. En el ámbito pecuario, crían pollos de engorde, gallinas ponedoras, ganado doble propósito y cerdos, además de mantener huertas orientadas a asegurar la soberanía alimentaria.

La comercialización se realiza principalmente a través de intermediarios, siendo directa únicamente cuando las y los campesinos venden su producción al borde de la vía intermunicipal. En la vereda se han establecido invernaderos destinados a la producción de tomate. La comunidad advierte que, aunque el tema suele ser minimizado, estos cultivos privados generan impactos ambientales negativos

asociados a la aspersión de agroquímicos, los cuales afectan tanto las condiciones naturales de los ecosistemas como la salud comunitaria. La vereda no cuenta con acueducto propio; únicamente algunas familias de las partes altas se abastecen del acueducto de la vereda Ventanas. En general, el agua se obtiene mediante tanques y captaciones con mangueras desde afloramientos.

La calidad del agua en la vereda se ve afectada por las aspersiones con glifosato, el uso de agroquímicos, la deforestación y las descargas de heces producto de las actividades pecuarias en las fuentes hídricas. A esto se suma que, durante la temporada de verano, el caudal de abastecimiento para las familias y la producción disminuye considerablemente.

En términos ambientales se destacan los humedales de Rincón Frio como ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica y la biodiversidad local. En la vereda persisten algunos parches de bosques que contribuyen a mitigar en parte los olores provenientes de la zona industrial de Barbosa. Además, identifican contaminación atmosférica asociada al constante tránsito de transporte público en la vía principal.



Panorámica de la caseta comunal Chapa Alta y el CER Abraham Ríos. Vía intermunicipal Barbosa - Concepción.

Chapa Baja

La vereda Chapa Baja se ubica sobre la vía intermunicipal que conduce al municipio de Concepción y cuenta con su propia vía terciaria de acceso. Algunos sectores disponen de tramos pavimentados en placa huella gracias a la gestión de la JAC e inversión de la administración municipal. Sin embargo, predomina la carretera destapada en el resto de la vereda.



Panorámica Chapa Baja, casas nativas, producción campesina y área en bosque.



Panorámica Chapa Baja desde la vía intermunicipal Barbosa - Concepción

El principal eslabón productivo es el cultivo de café, seguido por el plátano y el banano. A pequeña escala se siembran tomate y cebolla, y por temporadas, maíz y frijol, lo que genera variaciones en la producción destinada a la comercialización.

El café se comercializa principalmente a través de la Federación Nacional de Cafeteros y en puntos fijos ubicados en la centralidad de Barbosa. Los demás productos se venden en la Plaza de Mercado o en graneros y tiendas del casco urbano.

Las huertas familiares persisten entre los cultivos de cítricos y productos de pancoger. La comunidad menciona que ha recibido formación para el fortalecimiento de estas huertas. En el ámbito educativo, cuenta con el CER Chapa Baja, que ofrece formación hasta quinto de primaria. No obstante, la población infantil es reducida y actualmente la escuela, señala la comunidad, no supera los cinco estudiantes. Anteriormente, se ofrecía formación de bachillerato con COREDI.

La población de la vereda se caracteriza por estar conformada, en su mayoría, por personas adultas y mayores. Existe una tendencia de los jóvenes a migrar hacia el casco urbano, las ciudades e incluso hacia otros países.

En Chapa Baja se presentan procesos similares a los de otras veredas, relacionados con el loteo y la compra de pequeños predios por parte de personas de la ciudad, quienes construyen viviendas destinadas al descanso o recreo.

La vereda cuenta con un acueducto veredal administrado por la JAC, y es la misma comunidad la que gestiona una colecta anual para su mantenimiento y sostenimiento. Por otro lado, la vereda carece de alumbrado público.

Chorro Hondo

Chorro Hondo cuenta con escuela rural que ofrece educación hasta quinto de primaria y tiene cancha deportiva. Para continuar su formación secundaria, las y los estudiantes deben asistir a la Institución Educativa Rural (I.E.R.) Nuestra Señora del Carmen en la vereda Encenillos de Girardota.



CER Horro Hondo.



Casas de la vereda Chorro Hondo entre cultivos de plátano y bosque secundario.

La principal organización social es la JAC, aunque no cuentan con caseta comunal. También cuentan con una iglesia pentecostal. En cuanto a servicios públicos, la vereda tiene acueducto veredal que cubre solo un pequeño sector. El manejo de aguas residuales es precario: los sumideros emiten olores fuertes y los pozos sépticos descargan de forma directa a las fuentes hídricas.

La empresa encargada de la recolección de residuos es la Empresa de Servicios Públicos de Barbosa (Embaseo), pero no hay prácticas de separación, y se observan puntos críticos. La seguridad es un tema sensible, ya que hay presencia de bandas criminales que ejercen control territorial.

La vereda no ha experimentado procesos recientes de crecimiento urbanístico, ya que históricamente ha estado densamente poblada por habitantes locales. Por ello, la tendencia en vivienda se mantiene con casas de uno y dos pisos, así como fincas campesinas. En términos de movilidad, Chorro Hondo se encuentra completamente desconectada de Barbosa por vías directas; la única vía de acceso es terciaria y conecta con la vereda Encenillos del municipio de Girardota.

Esto ha generado un fuerte sentido de pertenencia de sus habitantes con Girardota, a pesar de pertenecer política y administrativamente a Barbosa. Esta situación también propicia fenómenos de trashumancia electoral, y ha llevado a que el transporte público de la vereda esté cubierto únicamente por el Expreso Girardota.

La economía de la vereda se basa en la producción y comercialización de cítricos, plátano, caña y café. Debido a su conectividad con Girardota, los productos se comercializan en ese municipio, especialmente en la Plaza de Mercado. También existen huertas familiares para la seguridad alimentaria. En cuanto a la producción pecuaria, se identifica la presencia de porcicultura, así como ganadería y avicultura a pequeña escala. El empleo de las y los habitantes proviene mayoritariamente de empresas privadas.

Corrientes

Cruzando uno de los puentes veredales, se llega al CER Corrientes, institución que brinda formación hasta quinto de primaria y cuenta con una cancha deportiva donde también se realizan actividades recreativas, especialmente fútbol.

La mayoría de las y los habitantes se desplazan fuera de la vereda para trabajar, mientras que quienes se emplean dentro lo hacen en pequeñas unidades productivas.



El abastecimiento de agua proviene del acueducto multiveredal Aguas Cristalinas. No hay muchos pozos sépticos en la vereda, las descargas de aguas residuales se hacen a campo abierto, afectando negativamente los ecosistemas.

En términos de vivienda, se observa una tendencia a fincas de recreo, parcelaciones y casas tipo urbanas de hasta tres pisos. Varias viviendas han sido afectadas por deslizamientos de tierra, lo cual ha obligado a sus habitantes a abandonarlas. En algunos casos se han construido muros de contención como medida de mitigación.

En términos organizativos, la vereda cuenta con la JAC Corrientes, pero no tiene espacios comunitarios como una caseta comunal, por lo que las reuniones suelen hacerse en el patio de la escuela. El Grupo de Adulto Mayor tuvo que trasladarse al corregimiento de El Hatillo, y las asociaciones de productores como la de moreros y la de fiqueros, fueron liquidadas.

A nivel productivo, en Corrientes se cultiva caña, café, yuca, plátano, mandarina, naranja, cebolla, hortalizas y productos de pancoger para la seguridad alimentaria. En los sistemas pecuarios predomina la producción porcícola, la avicultura con gallinas ponedoras y la ganadería, esta última con extensiones considerables en potreros. También hay producción forestal con especies como pinos y eucaliptos. Se comercializa panela y café principalmente en Medellín, y existe un grupo de mujeres que practican agroecología, llamado Tierra Amor.

En Corrientes hay predios pertenecientes al municipio que se encuentran en conservación, y aunque existe un acuerdo en el que se adopta e implementa el Sistema Local de Áreas protegidas SILAP (Acuerdo 013 de 2023), este no ha sido reglamentado. Quedan pocos parches de bosque, pero aún hay presencia de fauna silvestre. En términos de la avifauna, se han identificado especies como el mochilero, azulejo, guacharaca y tángaras. Sin embargo, la contaminación del aire por el humo generado por los medios de transporte que circulan por la vereda también constituye una problemática ambiental significativa.

Corrientes es una vereda que inicia en un tramo del río Aburrá y en un sector de la vía Hatillo-Medellín. La cercanía a la vía secundaria facilita un excelente servicio de transporte público y el mantenimiento de vías de acceso en buen estado. Sin embargo, la comunidad señala que esta misma condición ha traído consigo una fuerte presencia de bandas criminales que extorsionan a la población campesina y han incrementado el microtráfico en la zona.

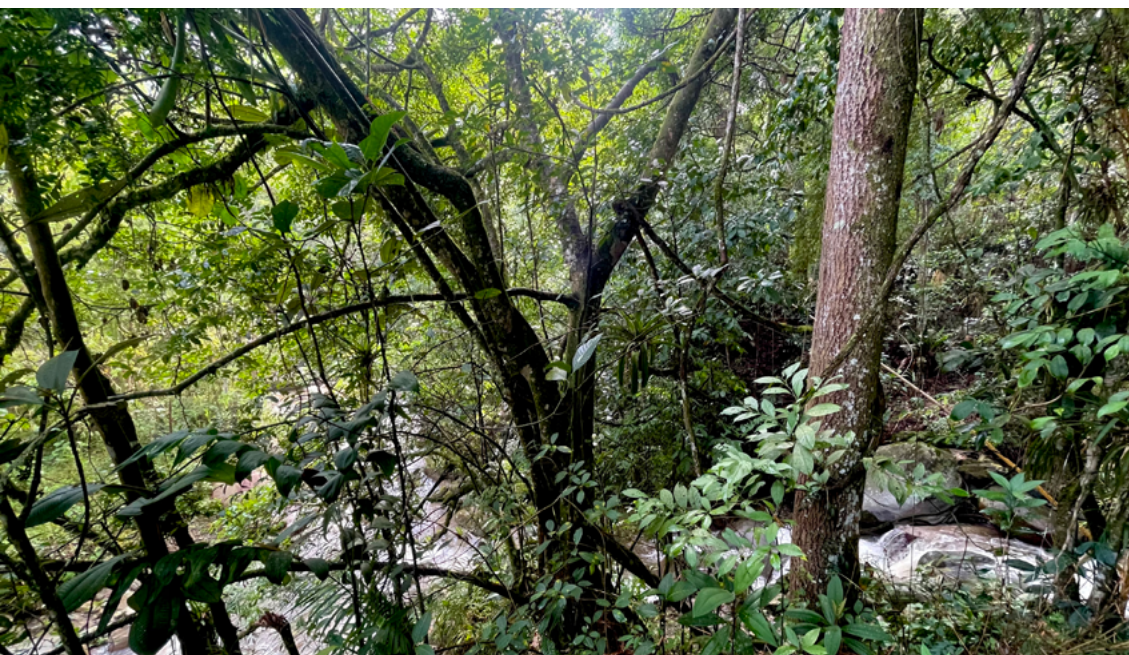
En lo productivo, la vereda presenta la calificación más baja entre las tres analizadas: no hay sistemas productivos sólidos y tampoco disponibilidad de tierra para cultivar. Incluso si la hubiera, la escasez de agua limita las posibilidades de siembra, ya que en temporada seca se presentan fuertes sequías. Aun así, algunas familias mantienen pequeñas parcelas agroecológicas y huertas para el autoconsumo, que, aunque reducidas, cumplen un papel clave en la preservación de prácticas campesinas.



Muro de contención en la vía que conecta con la vereda San Eugenio.

Dosquebradas

En Dosquebradas confluyen dos fuentes hídricas de gran importancia ecosistémica para el municipio de Barbosa: una quebrada que desciende desde La Quiebra y otra llamada El Viento, proveniente de la reserva natural La Quintero. Ambas corrientes se unen en este lugar para formar un solo cauce.



Lugar por el cual la vereda recibe el nombre Dosquebradas. El caudal del lado izquierdo viene de la vereda La Quiebra y el caudal del lado derecho de la Reserva La Quintero



Panorámica que combina producción campesina avícola y piscícola, áreas de producción forestal a gran escala, pequeñas zonas de bosque y una fuente hídrica que les atraviesa.

Lugar por el cual la vereda recibe el nombre Dosquebradas. El flujo del lado izquierdo viene de la vereda La Quiebra y el flujo del lado derecho de Reserva La Quintero. Los sistemas productivos son a gran escala, principalmente destinados al uso forestal productor, bajo el manejo de la empresa Papeles y Cartones S.A. (Papelsa).

Esta empresa también tiene presencia en otras veredas como Potrerito y Vallecitos, sin embargo, su influencia es especialmente en Dosquebradas, donde cuenta con grandes extensiones de tierra en propiedad privada sembradas con árboles de pino. Además, se identifican cultivos de eucalipto y de bambú. Panorámica que combina producción campesina avícola y piscícola, áreas de producción forestal a gran escala, pequeñas zonas de

bosque y una fuente hídrica que les atraviesa. A pesar de esta vocación, también persisten prácticas campesinas como las huertas familiares orientadas al autoconsumo, producción de café, productos pancoger y transformación en trapiches, así como actividades de producción pecuaria, especialmente piscícola, avícola y ganadera.

Uno de los conflictos ambientales en la vereda es la disposición de lodos provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras. Esta práctica está generando afectaciones al acueducto de Santa Rosa en términos de calidad del agua y degradación ecosistémica.

El Cortado

El Cortado es una vereda cercana al corregimiento y centro poblado de El Hatillo. Su transporte público recorre la vía secundaria entre Platanito Parte Baja – Hatillo – Barbosa, con una ruta que pasa cada quince minutos y buses provenientes del Metro y del centro de Medellín. Debido a su ubicación, solo cuenta con un camino de herradura que sale a la vereda San Eugenio.

La tendencia de la vivienda se reduce a casas de uno hasta tres pisos y fincas de recreo, además de construcciones en la zona limítrofe del río Aburrá. En la vereda se construyó la Urbanización La Valvanera, proyecto de vivienda de interés social que la comunidad señala con problemas de corrupción. También está la parcelación Mercurio, ubicada entre las veredas El Cortado e Isaza.



Panorámica de El Cortado

La vereda no cuenta con escuela, por lo que las y los estudiantes deben asistir a la Institución Educativa Rural El Hatillo o desplazarse hasta la zona urbana de Barbosa. Disponen de un predio para actividades deportivas y cuentan con una JAC que, sin sede propia, sigue siendo activa.

Existe una asociación de acueducto comunitario que administra los tanques de distribución, abastecidos de fuentes hídricas de la vereda San Eugenio y del acueducto Aguas Cristalinas. Sin embargo, hay alta contaminación en la fuente y problemas de acceso a la bocatoma debido al bloqueo de una servidumbre por un privado. En cuanto al manejo de aguas residuales, las descargas van directamente al río Aburrá. Las zonas de recarga hídrica y los ecosistemas estratégicos son escasos y se ubican en la parte alta, la más alejada del área urbana.

Actualmente se ha puesto en riesgo la riqueza hídrica, la calidad del aire se ve afectada por los olores del Río Aburrá y la fauna local ha sufrido desplazamientos y muertes debido al cambio de vocación del suelo a usos industriales. Además, existe titulación minera para la explotación de canteras a orillas del Río, que también cubre parte de la vereda Isaza.

En materia de seguridad, la vereda enfrenta problemas de microtráfico y un alto grado de accidentalidad sobre la vía por falta de señalización y resaltos. En El Cortado operan una distribuidora de Postobón y una embotelladora de agua que toman la fuente hídrica local para su tratamiento.

En cuanto a los sistemas productivos, solo prevalecen huertas familiares en las viviendas, sin vocación pecuaria ni procesos de comercialización.

El Guayabo

El Guayabo es una vereda donde la producción agrícola se basa en cultivos de café, caña, plátano y yuca en pequeñas cantidades, destinados principalmente al autoconsumo y al trueque con vecinos. En el ámbito pecuario, hay pollos de engorde, cerdos y ganadería de doble propósito. Como centro de transformación comunitario funciona un trapiche panelero. Además, hay suelo forestal productor.



Entre casas, potreros y áreas en bosque de la vereda.



Panorámica desde la entrada a la vereda.

En la vereda permanece un trapiche panelero de uso privado; además, por cercanía y buena relación, la comunidad también accede a uno de los trapiches ubicados en la vereda La Montañita. Actualmente, las áreas disponibles para la producción se concentran en la parte alta de la vereda, donde aún no han llegado dinámicas como el loteo.

La vereda cuenta con el CER El Guayabo, que ofrece formación hasta quinto de primaria, aunque se encuentra en condiciones precarias y no dispone de cancha deportiva. En términos organizativos, cuentan con JAC y una asociación de acueducto. No dispone de caseta comunal, y la participación comunitaria es limitada, aunque las y los habitantes se involucran activamente en actividades de recolección de recursos para objetivos comunes.

El acueducto veredal abastece a 150 usuarios de la vereda, con la bocatoma en la cuenca San Carlos; tiene buena disponibilidad de agua y es de buena calidad, pero no es potable. También hay captaciones individuales de agua y gestión con abastos. La gestión de aguas residuales es deficiente: aunque existen pozos sépticos, las nuevas construcciones no los instalan y la sobrepoblación ha agravado esta problemática generando contaminación ambiental.

En cuanto a la movilidad, la vereda cuenta con buen servicio de transporte público con una buseta que en los días de semana pasa

tres veces al día, los sábados cuatro veces y los domingos por concurrencia hasta 7 veces al día. La vía principal está en buen estado y existen puentes veredales, caminos de herradura en la parte alta y senderos ecológicos. La vereda está marcada por la transformación del paisaje, en donde predominan las casas campestres, fincas de recreo, parcelaciones y centros recreativos como el Club Telecom, reduciendo la presencia de casas y fincas tradicionales campesinas. Los empleos de sus habitantes se concentran principalmente en empresas privadas cercanas, mientras que la mano de obra campesina se mantiene principalmente en adultos mayores.

Ambientalmente, El Guayabo conserva ecosistemas estratégicos, hay buena conectividad ambiental, zonas de recarga hídrica y riqueza en fuentes hídricas. Sus parches de bosque sirven como hábitat para la fauna y, al no haber grandes extensiones de cultivos, el suelo ha recuperado sus condiciones naturales.

Las quebradas se encuentran en buen estado de conservación; desde hace tiempo no se presentan crecientes, ya que el agua lluvia logra infiltrarse sin generar saturación, y los cauces han sido revegetalizados. No obstante, la calidad del aire se ve afectada por el Relleno Sanitario La Pradera, cuyos olores se intensifican en dos momentos del día: cuando el clima está muy sereno o cuando soplan brisas de norte a sur.

El Hoyo

La vereda El Hoyo está atravesada por la carretera intermunicipal que conecta con el municipio de Concepción. Aunque cuenta con algunos tramos en placa huella, predomina la vía destapada, especialmente en las terciarias.

Su actividad productiva más representativa es el cultivo de tomate chonto en invernaderos, junto con el cultivo de aguacate. En cuanto al acceso al agua para consumo humano, dispone del acueducto multiveredal El Hoyo-El Viento.

En el aspecto ambiental, conserva una buena cobertura de bosque, lo que favorece la conectividad ecológica del territorio.



Áreas de bosque en la vereda El Hoyo.



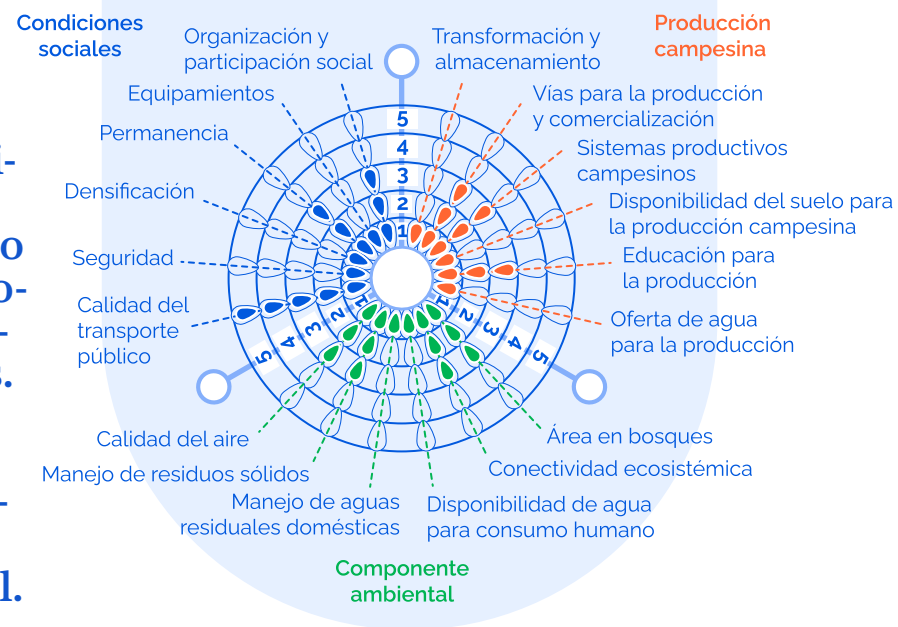
Invernaderos y áreas en bosque desde alrededor de la vía intermunicipal Barbosa - Concepción.

Diversidad de cultivos vereda El Hoyo.



El Paraíso

El Paraíso es una vereda ubicada sobre la vía primaria Barbosa–Medellín, iniciando en el sector El Machete, reconocido por su acopio de mototaxis y centro de servicios. Su principal fuente de empleo proviene de empresas privadas del área metropolitana, con presencia cercana de Transmetano y Ecopetrol.



Sector la Y, Vereda El Paraíso



Casas de El Paraíso avistadas desde la parte alta.

Esta proximidad facilita el acceso al transporte, contando incluso con una ruta desde el casco urbano que cubre la mayoría de los sectores de la vereda.

La vereda cuenta con acueducto veredal, y aunque está junto a la captación de agua de EPM no cuentan con agua potable. Todas las fuentes hídricas presentan contaminación por vertimientos domésticos y de actividades pecuarias.

Actualmente, el acueducto recibió una inversión municipal superior a \$2.300 millones para garantizar agua potable e incluso permitir el servicio a otras veredas. La bocatoma estará en la misma fuente hídrica que abastece a Filo Verde, lo que podría generar disputas. No hay un buen manejo de aguas residuales, y empresas como PolloPaisa y Paolandia vierten directamente a las quebradas San Antonio y La Quesianiega, aportando a la contaminación por galpones y marraneras.

En el sector El Machete se ha consolidado un asentamiento que se extiende hasta la subestación de gas de EPM, con viviendas que van desde condiciones vulnerables hasta fincas de recreo, bajo el control de grupos armados ilegales. Este grupo es el encargado de lotear ilegalmente el territorio, otorga licencias irregulares y ha acelerado la urbanización con construcciones de hasta cuatro pisos en suelo rural.

La comunidad ha sido víctima de extorsiones, amenazas y hostigamientos, reduciendo la participación social y afectando a líderes comunitarios. Además, se han denunciado expendios de drogas y explotación sexual en las viviendas controladas por grupos al margen de la ley, generando inseguridad y, en algunos jóvenes, la percepción de que estas estructuras ilegales representan una alternativa económica ante la falta de oportunidades.



● Paisaje de El Paraiso cerca a la vía primaria Hatillo - Medellín.

El Paraiso no tiene centro educativo; las y los estudiantes deben desplazarse a la vereda Tablazo Hatillo o al corregimiento Hatillo; sin embargo, por problemas de microtráfico en estas instituciones las familias buscan opciones más lejanas.

La JAC conserva activa la caseta comunal Los Meandros, que funciona como centro de reuniones, aunque la participación comunitaria ha disminuido. La vereda comparte cancha deportiva con Filo Verde, ubicada detrás de la línea férrea de EPM.

Las actividades agropecuarias han disminuido drásticamente, aunque persisten pequeños cultivos de café, plátano, cilantro, maíz y frutales, principalmente en los límites con la vereda El Tigre. Asimismo, se mantienen las huertas caseras diversificadas que cumplen un papel importante en la seguridad alimentaria de las familias.

Hay ganadería a mediana escala y en menor proporción avicultura. El desarrollo económico de la vereda ha tomado un rumbo suburbano, y acceden a bienes y servicios en Girardota por su cercanía, lo que ha debilitado el vínculo con Barbosa y con la identidad campesina.

La comunidad proyecta al territorio como un futuro centro poblado, perdiendo su carácter rural. Además, la comunidad señala que solo cuatro fincas cuentan actualmente con disponibilidad de suelo para la producción campesina.

En la vereda El Paraiso se ofrece formación para la producción a través del programa CampeSENA y de la Corporación Penca de Sábila.

Ambientalmente, los ecosistemas estratégicos están muy degradados: sólo quedan pequeños parches de bosque secundario y hay algunas zonas de recarga hídrica en la parte alta limitrofe con El Tigre, conectadas al cordón biológico Altamira-El Tigre. Aunque aún se observa fauna, su presencia es cada vez menor ya que se ha visto afectada en parte por la contaminación del aire proveniente de las industrias cercanas de Girardota.



● Panorámica parte alta de la vereda El Paraiso.

El Tigre

El Tigre es una vereda ubicada en una de las zonas más altas de Barbosa, limitando con el municipio de Girardota en la vereda La Palma. La vivienda combina casas y fincas campesinas con fincas de recreo, y hay procesos de construcción crecientes que la comunidad percibe como una amenaza para sus fuentes hídricas, ya que la sobrepoblación, sumada a las condiciones climáticas, reduce el acceso al agua tanto para riego como para consumo humano.



● Paisaje de la vereda El Tigre, visto desde los límites con la vereda El Paraíso.

En el ámbito productivo, sobresale el trabajo de un grupo de mujeres que cultivan plátano, cebolla, cilantro, frijol, repollo y lechuga mediante prácticas agroecológicas, una apuesta por la soberanía alimentaria y la sustentabilidad ambiental. Para la comercialización, la comunidad menciona que su infraestructura vial presenta un marcado deterioro. Casa campesina y cultivos en la parte alta de El Tigre. La vereda no cuenta con un acueducto veredal, por lo que las captaciones de agua son individuales. Para el manejo de aguas residuales existen algunos pozos sépticos, pero prevalecen las descargas directas a campo abierto, incrementando el riesgo de contaminación.

La vereda cuenta con el CER El Tigre, que ofrece formación hasta quinto de primaria, y con una cancha deportiva, ambos en buen estado. Su principal organización comunitaria es la JAC, con buen funcionamiento en la gestión de recursos y ejecución de proyectos sociales. Además, dispone de una caseta comunal activa, utilizada para reuniones y eventos comunitarios.

En materia ambiental, la vereda cuenta con un predio de conservación cedido por la empresa Transmetano. Éste, junto con el predio Monteloro ubicado en la vereda Cestillal y la reserva del acueducto de El Hatillo, conforma un cordón biológico de alta importancia ecosistémica. La Mesa Ambiental de Barbosa ha insistido en que el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Quitasol-La Holanda se amplíe hasta Barbosa para incluir estos puntos estratégicos, garantizando la conectividad ecológica.

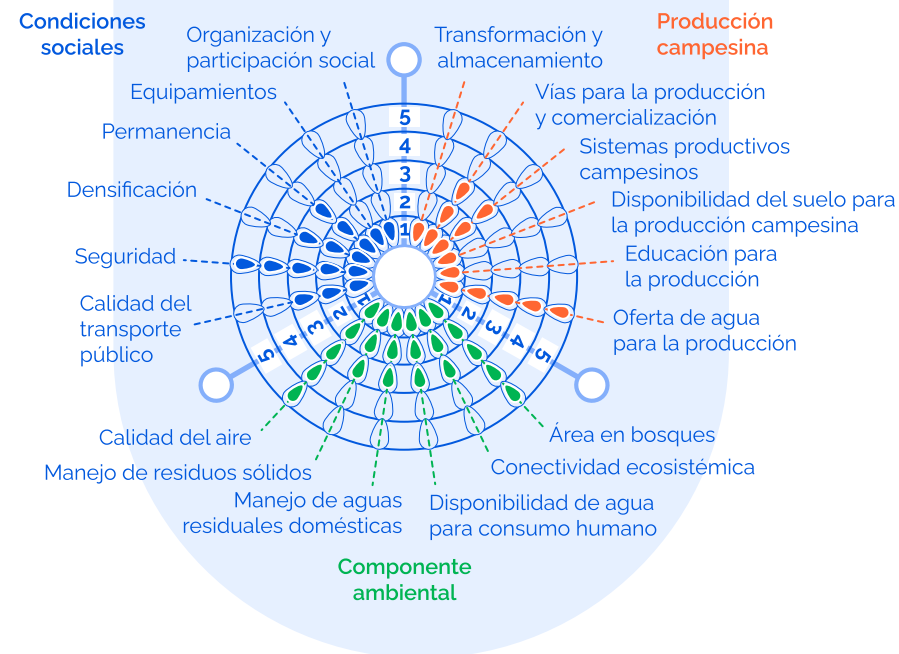
En la vereda hay varios parches en restauración ecológica en distintos predios a lo largo del afloramiento de la quebrada La Quesaniega. En conjunto, suman cerca de una hectárea de bosque en donde se han realizado labores de enriquecimiento con especies forestales de alto valor ambiental. El proceso ha sido liderado por mujeres del Comité de Cuenca de La Quesaniega, con la participación de habitantes de las veredas El Tigre y Filo Verde.



● Casa campesina y cultivos en la parte alta de El Tigre.

El Viento

El Viento es una vereda ubicada sobre la vía que conecta con el municipio de Concepción. Aunque está cerca de la vía intermunicipal, el transporte público solo ingresa cada dos semanas hasta un punto específico, lo que obliga a las y los habitantes a caminar largos trayectos para acceder a sus viviendas.



Quebrada El Viento, que tiene conectividad ecológica con La Quintero.

El transporte de la vereda Chapa Alta les sirve para llegar a la entrada de la vereda, pero desde allí deben caminar. La vereda cuenta con el CER El Viento, que ofrece educación hasta quinto de primaria y dispone de una cancha deportiva. Sin embargo, su infraestructura presenta un estado de deterioro debido a filtraciones de aguas lluvias que humedecen los salones, además no cuentan con energía eléctrica, ni chapas de seguridad.

La principal organización social es la JAC y la Asociación de Acueducto de El Hoyo y El Viento. Al no contar con caseta comunal, las reuniones se realizan en la vivienda de la actual presidenta de la JAC.

En cuanto a los servicios básicos, existe una buena disponibilidad de agua para uso doméstico; sin embargo, la comunidad señala que, según un estudio realizado, esta no es apta para el consumo humano debido a la presencia de bacterias perjudiciales. El manejo de aguas residuales es precario, predominan las descargas directas a campo abierto. En materia productiva, la vereda presenta una gran variedad y diversificación de cultivos como frutales, plátano, granadilla de monte, frijol, papa capira y papa nevada.

En cuanto a la producción pecuaria, se desarrolla la avicultura con cría de pollos y gallinas, y se destaca la piscicultura, representada en La Truchera, un espacio de producción, turismo y encuentro comunitario.

También existen parcelas dedicadas al cultivo de aguacate y café, junto con aprovechamientos forestales de pinos. En los últimos cinco años se ha presentado un fenómeno de compra de predios por parte de personas foráneas para la producción a gran escala, especialmente de aguacate, lo que ha generado la expansión de la frontera agrícola.

En la vereda El Viento existe una gran cantidad de fincas de descanso ocupadas principalmente los fines de semana. Aunque se proyectaba una expansión descontrolada de nuevas construcciones, la organización comunitaria denunció este fenómeno, logrando una reducción considerable del mismo.

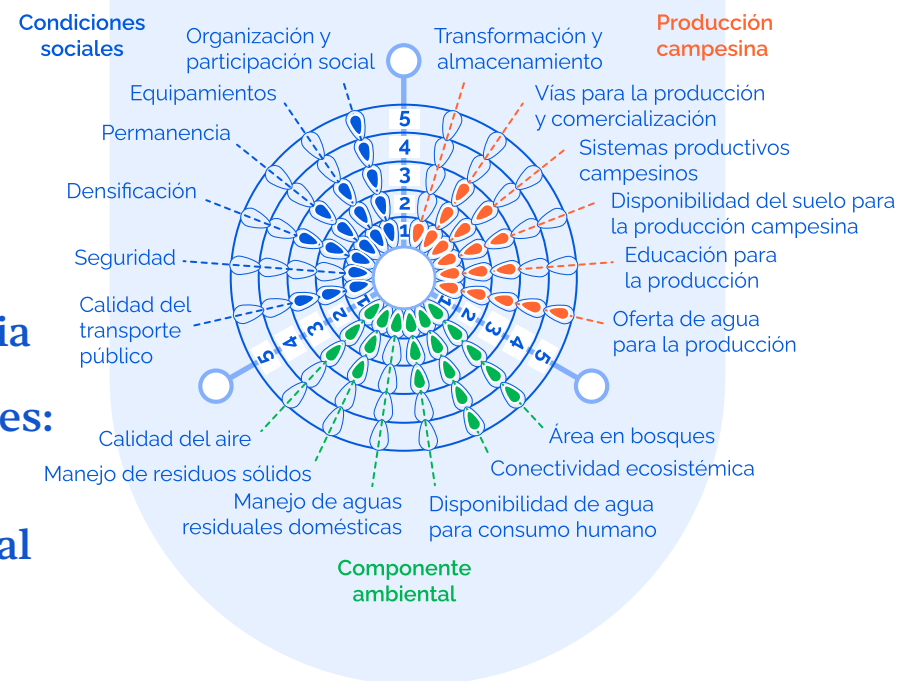
En lo ambiental, El Viento conserva una buena cobertura boscosa y abundantes fuentes hídricas, con una importante conectividad ecosistémica con la Reserva Natural La Quintero, lo que ha permitido la liberación de fauna como de serpientes y zarigüeyas.



Paisaje desde la vía principal de El Viento.

Filoverde

Filoverde es una vereda ubicada sobre la vía primaria Hatillo - Medellín y está conformada por tres sectores: Filoverde, Los Córdoba y La Tasajera. En el sector La Tasajera se localiza la central hidroeléctrica La Tasajera, operada por Empresas Públicas de Medellín (EPM).



● Vía principal de acceso a la vereda, que conecta con La Palma (Girardota) y con la vereda El Tigre.



● Panorámica de paisaje vereda Filo Verde.

Cada uno de los sectores cuenta con su respectiva JAC, además de una Junta no oficial denominada "Junta de Vecinos". La JAC de Filoverde dispone de una caseta comunal que funciona como espacio de encuentro colectivo y también es utilizada para actividades del programa Buen Comienzo⁶.

Además, se destaca el Comité de Microcuenca La Quesianiega, conformado por mujeres de las veredas Filoverde y El Tigre. Este comité promueve procesos de restauración ecológica mediante la siembra de especies que han ayudado a la consolidación de un bosque en zonas de recarga hídrica, especialmente

⁶ Es la estrategia departamental para promover el desarrollo infantil temprano de Antioquia que busca garantizar el suficiente cuidado y goce efectivo de los derechos de los niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años de vida.

Además, impulsa iniciativas como el Mercado Campesino Cosechas del Norte, realizado en sectores como El Plan, El Machete o en la vereda El Tablazo, con producción agroecológica.

El abastecimiento del agua es administrado por un acueducto comunitario, con buena disponibilidad y calidad del agua. Sin embargo, no hay sistema de alcantarillado ni tratamiento de aguas residuales. Aunque se han intentado instalar pozos sépticos, la mayoría de las viviendas realiza descargas directas.

Filoverde tiene una vocación agropecuaria diversificada. Cultivan caña, café, plátano, yuca y frutales como naranja, aguacate y limón. En lo pecuario predomina la avicultura (producción de gallinas, pollos, huevos), complementada con ganadería. También se comercializan hojas de bijao. En cuanto a la formación, la única oferta educativa para la producción está a cargo de la Corporación Penca de Sábila.

Filoverde no cuenta con ruta de transporte público directa. Por esta razón, sus habitantes deben desplazarse hasta la vía Hatillo - Medellín para dirigirse a la centralidad de Barbosa, Girardota o Medellín. Dentro de la vereda, el medio de transporte más común es el mototaxi.

Las vías de acceso a la vereda son precarias, todas en "carretera destapada", y su estado empeora a medida que se asciende. Esta situación dificulta los circuitos cortos de comercialización de la producción campesina, en especial de las mujeres que tienen el mercado campesino, ya que el transporte privado resulta costoso debido a las malas condiciones viales.

No hay centro educativo en la vereda. Las y los estudiantes deben asistir a instituciones en la vereda Tablazo Hatillo, al corregimiento del Hatillo o en la centralidad del municipio de Girardota por la facilidad de transporte hacia este municipio. En el ámbito deportivo, se destaca la cancha de Los Meandros, fundada por habitantes de Filo Verde y actualmente ubicada en el sector El Machete de la vereda El Paraíso.

La comunidad ha manifestado su interés en entregar el predio al municipio para su adecuación y mejoramiento.

La tendencia actual combina viviendas campesinas tradicionales de la población nativa con fincas de recreo, las cuales han generado conflictos por la falta de regulación del ruido. Esta transformación representa una presión sobre las dinámicas comunitarias de la Filoverde.

En materia ambiental, Filoverde alberga importantes humedales, acuíferos y zonas de recarga hídrica, en su mayoría bien conservados, con procesos de restauración ecológica por la comunidad. Hay fauna silvestre, incluyendo aves y mamíferos. No obstante, la calidad del aire puede verse afectada por las emisiones provenientes de empresas de gas natural y látex ubicadas en la parte baja de la vereda.

En Filoverde y en Platanito Parte Baja se encuentra la mayor población afrodescendiente del municipio. Actualmente, la comunidad adelanta un proceso de caracterización liderado por el Gobierno Nacional, con el objetivo de obtener reconocimiento oficial como Consejo Mayor Comunitario.



Graciano

● Panorámica de Graciano, Las Peñas y Buga desde La Ese.

La vereda Graciano limita con la cabecera municipal de Barbosa y se encuentra ubicada a la orilla de la vía Barbosa – Donmatías. Predominan las viviendas campesinas, en su mayoría de máximo dos pisos y algunas con remodelaciones que conservan la estructura tradicional.

También existen fincas de recreo y fincas de vocación ganadera. Aunque no hay parcelaciones construidas, hay indicios de un fenómeno de loteo. Principalmente las y los habitantes son nativos de la vereda.

La vereda cuenta con el CER Graciano con formación hasta quinto de primaria y no tiene cancha deportiva. Su principal organización social es la JAC, que no dispone de caseta comunal. El abastecimiento de agua es a través del acueducto veredal, aunque su funcionamiento es rudimentario y con deficiencias en su infraestructura. El servicio de transporte se presta únicamente de forma privada, ya que la ruta de transporte público dejó de operar debido a que sus horarios no se ajustaban a las necesidades de la comunidad y, por la falta de pasajeros, resultaba insostenible.

La mayoría de las y los habitantes trabajan fuera de la vereda, por lo que la producción agrícola es limitada. Solo se mantienen huertas familiares con cultivos de plátano, yuca, cítricos y otros productos de pancoger destinados al autoconsumo. No hay producción para la comercialización, y los demás alimentos se adquieren en la cabecera municipal.

En materia ambiental, Graciano posee ecosistemas estratégicos y pequeñas zonas de recarga hídrica. Sin embargo, la construcción de la vía Matasanos – Donmatías ha generado afectaciones considerables, provocando daños en los bosques y especialmente en las quebradas. A esto se suma la contaminación por los vehículos de carga que transitan en la vía intermunicipal y la presencia de lavaderos de carros instalados al borde de la carretera que captan agua directamente de la vereda.



Guayabal

● Panorámica de Guayabal y La Tolda desde San Eugenio.

La vereda cuenta con el CER Guayabal, que ofrece educación primaria hasta quinto grado bajo el modelo Escuela Nueva⁷, y formación secundaria hasta noveno grado. No dispone de cancha deportiva ni caseta comunal, por lo que las reuniones de la JAC Guayabal se realizan en la escuela. Además, en la vereda se encuentra una iglesia evangélica que cumple una función religiosa y comunitaria.

En cuanto a los servicios públicos, la vereda se abastece de agua mediante el acueducto multiveredal Aguas Cristalinas y de captaciones de afloramientos locales. Las vías de acceso incluyen tramos de placa huella, carreteras destapadas en mal estado, ramales y senderos ecológicos, lo que limita la movilidad en ciertas zonas del territorio.

⁷ Modelo escolarizado de educación formal, con respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos. Busca ofrecer primaria completa a niños y niñas de las zonas rurales del país.

La tendencia habitacional combina casas y fincas campesinas con la presencia creciente de fincas de recreo. En términos de seguridad, las y los habitantes advierten sobre la presencia de actores armados ilegales en la zona. La economía local se basa en la agricultura, con cultivos predominantes de café, plátano, yuca y frijol. Aunque anteriormente era común el cultivo de caña, este ha disminuido considerablemente. También se mantiene una vocación pecuaria, con presencia importante de producciones porcícolas. La plaza de mercado de Barbosa funciona como centro principal de comercialización, con participación de intermediarios. Además, algunas personas se emplean en empresas privadas cercanas a la vereda.

Hatillo

El Hatillo es un corregimiento de Barbosa ubicado al occidente de la cabecera municipal. Lo atraviesan el río Aburrá, la antigua vía hacia Puerto Berrío y la antigua vía del Ferrocarril de Antioquia, donde se encontraba su propia estación, llamada Estación Hatillo.

En la segunda mitad del siglo XX, las dinámicas ganaderas, agrícolas y de comercialización impulsaron que el caserío fuera declarado corregimiento de Barbosa. Para entonces, ya contaba con la Parroquia Santa Marta y con la construcción de la troncal a la Costa, lo que consolidó al corregimiento como un nodo de comunicaciones regional.

Al corregimiento pertenecen las siguientes veredas: Altamira, La Lomita, El Tigre, El Paraíso, Filo Verde, San Eugenio, Platanito Parte Alta, Chorro Hondo, Platanito Parte Baja, El Cortado, Corrientes, La Tolda, La Gómez, Guayabal, La Aguada, Pantanillo y El Tablazo.



Vía Hatillo - Barbosa entre las viviendas.



CER Hatillo

Actualmente, el centro poblado de El Hatillo se destaca por su oferta de bienes y servicios para el municipio, y por tener usos del suelo que combinan lo turístico y recreativo, la zona industrial de Barbosa y una mixtura urbano-rural. A futuro, se proyecta su conexión con el resto del Valle de Aburrá mediante el Tren del Río o Tren de Cercanías (Gobernación de Antioquia, s. f.).

En El Hatillo, la empleabilidad se concentra principalmente en empresas industriales, privadas y en fincas de recreo. Entre las más reconocidas por la comunidad se encuentran Tablemac MDF SA, dedicada a la producción y comercialización de tableros de partículas de madera aglomerada; Pollos Paulandia, empresa productora, procesadora y comercializadora de pollos congelados; y Super Cerdo Paisa SAS, dedicada a la comercialización de carnicos y carnes frías.

Cuenta con la Institución Educativa Rural El Hatillo, que ofrece formación en primaria y secundaria. Habitantes de veredas aledañas que no cuentan con bachillerato suelen culminar allí sus estudios. Sin embargo, la comunidad señala que el centro educativo enfrenta problemas de seguridad relacionados con la presencia de grupos criminales, además de que su unidad sanitaria se encuentra en muy mal estado.

El corregimiento dispone de un Centro de Salud y de buenas rutas de transporte público, frecuentes y accesibles tanto hacia la centralidad de Barbosa como hacia los municipios del norte del Valle de Aburrá, incluyendo el acceso al sistema Metro y al centro de Medellín.

En términos organizativos, cuenta con JAL y JAC, ambas con sede propia, la cual también se utiliza para distintos eventos sociales. Además, funciona el Grupo de Adulto Mayor, que integra a personas de veredas cercanas donde esta iniciativa ha dejado de operar. El Hatillo posee un acueducto comunitario que abastece a la población y que cuenta con un predio destinado a la restauración ambiental, conocido como la Reserva del Acueducto El Hatillo, ubicada en el límite entre la vereda Altamira y el municipio de Donmatías. Desde la comunidad se ha promovido la implementación de una red de gas domiciliario, especialmente entre Platanito Parte Baja y El Hatillo, en los sectores que cumplen con la cuota de altura de 1.300 metros sobre el nivel del mar.

La producción campesina es actualmente muy reducida; se mantienen algunas huertas destinadas al autoconsumo, aunque predominan las huertas de carácter urbano. En general, la infraestructura de vivienda en el corregimiento se asemeja a la de los barrios urbanos de la ciudad.

Isaza

La vereda cuenta con un CER, con formación hasta quinto de primaria, para la secundaria las y los estudiantes deben desplazarse hasta El Hatillo o en la centralidad de Barbosa.

La JAC Isaza, aunque no tiene sede comunal, se destaca por su fuerte capacidad organizativa y de gestión, especialmente en los reconocidos torneos deportivos que impulsa a través de su Comité Deportivo.

En cuanto al abastecimiento de agua, la vereda está cubierta por el acueducto multiveredal Aguas Cristalinas y también por el acueducto La Delgadita. Sin embargo, el manejo de las aguas residuales es crítico debido a que todas las descargas se hacen directamente a las quebradas.

En materia de transporte, las y los habitantes utilizan la ruta de servicio público que pasa cada quince minutos por la vía Platanito - Hatillo - Barbosa, aunque quienes viven más adentro deben contratar transporte privado.

En la vereda predominan las fincas campesinas y de recreo, mientras la estructura campesina tradicional ha disminuido y se reemplaza por viviendas con características urbanas, algunas de hasta tres pisos. La Parcelación Mercurio cubre parte de la vereda y existen varios centros de rehabilitación, factores que, junto con la cercanía a la vía secundaria, han impactado la seguridad con problemáticas de microtráfico y aumento de accidentes.

En cuanto a la empleabilidad, quienes viven en las zonas más rurales trabajan principalmente en las fincas de recreo, mientras que quienes están más cerca a los centros poblados se vinculan a empresas privadas. En los sistemas productivos, el ámbito agrícola está representado por huertas familiares y cultivos pancoger para la seguridad alimentaria, además del café cultivado en el sector de El Águila.



Panorámica de Isaza desde La Ese.

En lo pecuario, Isaza cuenta con avicultura y porcicultura a gran escala, y ganadería a mediana escala destinada a la comercialización de carne. Los galpones de pollos pertenecen a Superpollo Paisa, mientras que la producción porcícola se vende directamente en Medellín.

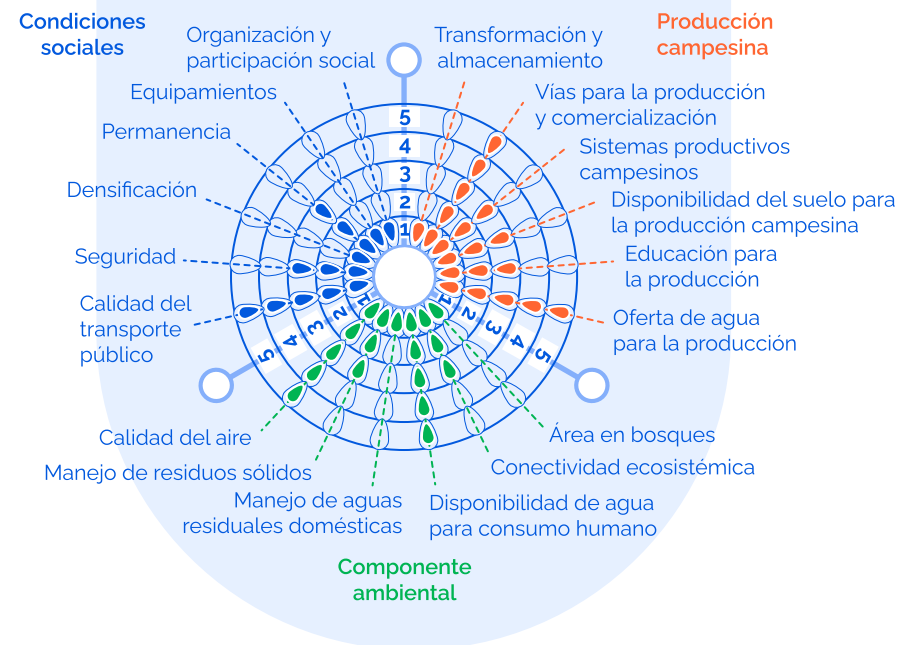
La vereda también tiene una zona industrial con contenedores para venta y alquiler de maquinaria, aserraderos, y alberga la casa de máquinas de la pequeña central hidroeléctrica La Ovejas, cuyo límite se extiende hasta La Quebradita.

En la parte alta de la vereda se localizan ecosistemas estratégicos, hay conectividad ecosistémica y pequeñas zonas de recarga hídrica y de bosque, aunque el análisis general evidencia un fuerte deterioro ambiental debido a los nuevos loteos, construcciones y la titulación minera para explotación de canteras en las riberas del río Aburrá.

Actualmente se adelanta un proyecto para trasvasar la quebrada La Ovejas y dirigir su salida directamente hacia Isaza.

La Aguada

La Aguada no cuenta con escuela veredal, por lo que las niñas y niños deben trasladarse al CER La Gómez o Pantanillo para cursar su educación primaria. Tampoco cuentan con cancha deportiva, caseta comunal ni otra infraestructura social disponible para reuniones o encuentros comunitarios.



La forma de organización principal es la JAC La Aguada, la cual no se encuentra funcionando adecuadamente por falta de participación social, según lo expresado por habitantes de la zona.

La vocación productiva de la vereda es principalmente agrícola, con cultivos de café, plátano, frutales y huertas familiares de pancoger destinadas al autoconsumo. No se registran procesos de transformación agropecuaria ni existen canales de comercialización directa, ni a pequeña ni a gran escala. Aunque hay tierra disponible para cultivar, buena parte se destina a la construcción, lo que reduce las posibilidades de fortalecer la economía campesina y los circuitos solidarios de intercambio en la vereda.

Sus vías están en muy buen estado y cuentan con ruta de transporte público ocho veces al día, y tres en días festivos. La pérdida de la producción campesina para el comercio, así como el buen acceso veredal, se atribuyen a los rápidos procesos de loteo y densificación que ha experimentado la vereda.

En términos ambientales, como su nombre lo indica, La Aguada posee una gran riqueza de fuentes hídricas, por lo que la disponibilidad de agua, tanto para el consumo como para riego, es muy buena. Sin embargo, queda muy poco bosque primario y secundario.

La Calda

La Calda es una vereda dividida en nueve sectores delimitados por la misma comunidad para facilitar el reconocimiento interno, especialmente debido al incremento de nuevas construcciones y de la población.

Se observa una mezcla de fincas campesinas y de recreo, junto con la resistencia de casas y fincas campesinas que mantienen sus unidades agrícolas familiares. Sin embargo, estos cambios han implicado procesos de deforestación para dar paso a construcciones nuevas.



● Contraste entre el área boscosa, una de las primeras viviendas campesinas de la vereda y zonas de potrero.

La vereda cuenta con el CER La Calda, que ofrece formación hasta quinto de primaria. La conectividad es deficiente, aunque llega cobertura de internet WIFI. Su organización social principal es la JAC que no dispone de caseta, por lo que sus reuniones se realizan en el centro educativo o en la casa del presidente de la junta. La comunidad participa activamente en convites y, cuando no pueden asistir, colaboran económicamente.

La vereda cuenta con un acueducto veredal que abastece a 240 usuarios y dispone de buena disponibilidad de agua; sin embargo, la comunidad requiere de más tanques de almacenamiento. En ocasiones, el agua presenta un alto contenido de sedimentos, situación asociada, además, a la actividad porcícola a mediana escala que se desarrolla en la vereda, con más de mil cerdos. Al no ser apta para el consumo humano, el agua se destina principalmente al riego de cultivos y al abastecimiento de los animales.

El sistema productivo se basa principalmente en actividades pecuarias, con ganadería doble propósito, porcicultura y avicultura con gallinas y pollos de engorde. Cultivan café, plátano, yuca, cebolla y frutales, con predominio de la caña combinada con especies de árboles nativos. Si bien la comunidad consideraba evaluar el aspecto de Sistemas productivos campesinos como excelente, finalmente lo calificaron con un tres debido a la reducción de los cultivos a causa del loteo y la poca mano de obra campesina.

En la vereda existen tres trapiches paneleros. No cuentan con centros de acopio, por lo que la producción se vende de inmediato: cada

persona transporta su costal y comercializa directamente. El traslado de la caña se hace mediante tracción animal. A pesar de la existencia de rieles y algunos tramos en placa huella, en la vereda predominan los ramales, los cuales se encuentran en condiciones deficientes, lo que dificulta los circuitos de comercialización.

Por su parte, el transporte público en la vereda es considerado bueno y constante. Durante la semana, disponen de una buseta que recorre la vía principal de La Calda, realizando cuatro viajes de ida hacia el casco urbano y cuatro de regreso.

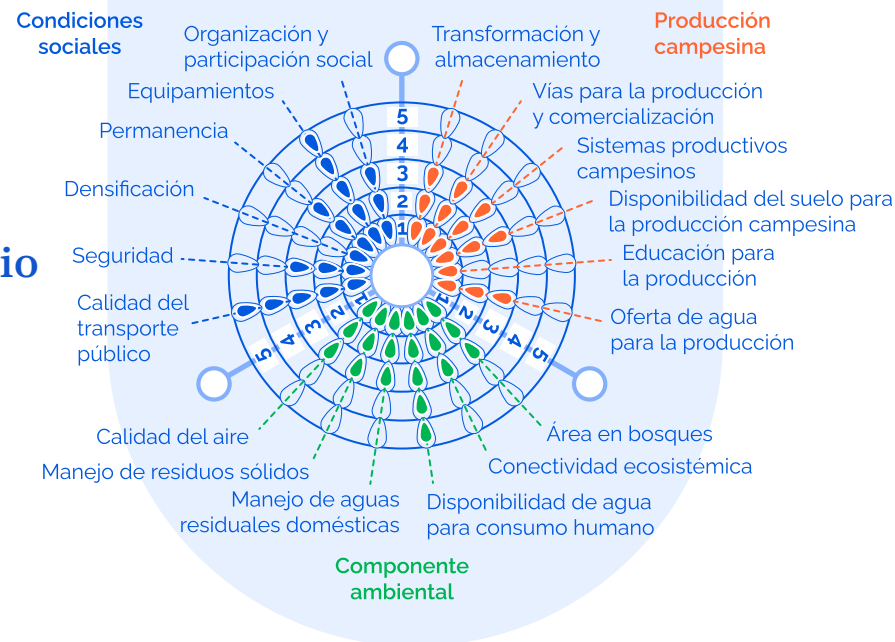
La Calda cuenta con presencia de seguridad privada, asociada a las fincas de recreo y el cuadrante de la Policía. No obstante, la comunidad manifiesta preocupación por algunos robos ocurridos, situación que limita la percepción de seguridad y la plena tranquilidad de sus habitantes.

Ambientalmente, cuenta con ecosistemas estratégicos y buena conexión en la parte alta con el cordón biológico de Macorongo y Rincón Frio, con gran potencial para el avistamiento de fauna. La abundancia de fuentes hídricas la convierte en un atractivo turístico, aunque se evidencia la expansión de la frontera agropecuaria entre la ganadería y la producción de café.

En términos de calidad del aire, los olores provenientes de las porcícolas resultan insoportables para la comunidad, sumado a los olores del Relleno Sanitario La Pradera. Entre la estructura de las casas de la vereda, los rieles de la vía principal y la tracción ani

La Cejita

La Cejita es una vereda ubicada sobre la vía intermunicipal del municipio de Santo Domingo. Históricamente, ha sido reconocida por su fuerte vocación panelera, estando marcada durante décadas por la producción de caña y la presencia de diferentes trapiches comunitarios que articulaban la vida económica y social.



Panorámica vereda La Cejita.

Sin embargo, ha experimentado fuertes transformaciones derivadas de procesos de loteo y expansión de la frontera agropecuaria, lo que ha generado una pérdida de su vocación productiva. "En este cañón se han muerto 7 trapiches, por el otro lado hago la cuenta de 10 que desaparecieron, o sea que en este momento hay 2 trapiches [...] se acabaron los trapiches comunitarios". (Comunicación personal, 2025)

La pérdida de vocación panelera, también está asociada al escaso relevo generacional, ha hecho que se cultiven variedades diferentes para el autoconsumo. Además de la caña, se cultiva café, cebolla de rama, piña, ají, frutales, yuca y plátano. Hay prácticas de ganadería extensiva, porcicultura y avicultura, aunque el trabajo en el campo ha disminuido frente al empleo en empresas privadas.

"La Cejita tiene todavía sus pequeñas unidades agrícolas, entonces para mí eso es una muestra de lo que fue pero resiste. ¿Resiste ante qué? Ante el desarrollo, ante la vía, ante la parcelación..." (Comunicación personal, 2025)

El CER ofrece educación hasta quinto de primaria y cuenta con una cancha deportiva, ambas en muy buen estado. La JAC, que dispone de una caseta comunal bien conservada y con planes de ampliación, ha sido un actor clave en la gestión comunitaria. En el pasado, esta organización logró movilizar a la población en torno a proyectos colectivos impulsados por compensaciones de empresas como Transmetano y Ecopetrol, que permitieron el mejoramiento de vías, el intercambio de semillas y la construcción de un trapiche comunitario capaz de procesar hasta mil kilos de panela

por hora. El paisaje combina viviendas y fincas campesinas tradicionales con nuevos centros poblados en la parte alta, lo que señala una tendencia hacia el crecimiento poblacional y posibles tensiones con el uso del suelo rural. Se conserva, además, el antiguo camino ancestral que unía Medellín con Puerto Berrio, aún cuidado por algunos habitantes como parte de su patrimonio cultural.

La Cejita cuenta con acueducto veredal, teniendo el punto de captación en la quebrada Aguas Claras Arriba, sin embargo, la planta de tratamiento no funciona, lo que limita su calidad.

El territorio está atravesado por una falla geológica y ha sido escenario de eventos extremos, como la avalancha que arrasó árboles, animales y viviendas, dejando una huella física y emocional en la comunidad. "Eso quedó todo parejo hasta el río. Eso se llevó madera, árboles nativos, animales [...] El pedrero quedó de la avalancha [...] La casa que está en el medio debió haberse ido. ¿Saben qué pasó? La avalancha dejó la casa, quedó intacta [...] Esa finca es conocida como "La Montaña" [...] Y esa avalancha partió toda la cordillera y quedó abierta". (Comunicación personal, 2025)

En términos ambientales, la vereda forma parte de un corredor biológico que conecta con la Reserva La Quintero, la vereda Chapa Alta y los humedales de Rincón Frio, Monteloro y La Herradura. Conserva una estructura ecológica que mantiene su importancia ambiental dentro de la región.



La Chorrera

Cañón de La Chorrera.

La Chorrera se destaca por su vocación cafetera, con diversas fincas dedicadas a la producción y comercialización de café especial, apoyadas en un punto de transformación y acopio. Además, cuenta con huertas familiares para el cultivo de plátano, yuca, cebolla, frijol, arveja, cítricos y frutales, así como con actividades pecuarias como la ganadería y la piscicultura a pequeña escala. La vereda también presenta un uso forestal productor, caracterizado por la presencia de extensas plantaciones de pino.

La organización social se estructura principalmente en torno a la JAC, que dispone de una caseta comunal utilizada para encuentros culturales y programas como Buen Comienzo. Asimismo, existe una asociación de acueducto encargada de la administración del sistema veredal que abastece a sus habitantes. Cuenta también con un CER con formación hasta quinto de primaria.

En materia vial, La Chorrera tiene sus vías completamente pavimentadas, situación que ha intensificado la construcción de viviendas de foráneos en procesos de parcelación. Este fenómeno ha generado conflictos por las captaciones de agua y ha modificado las dinámicas tradicionales de la comunidad campesina originaria, afectando su relación histórica con el territorio.

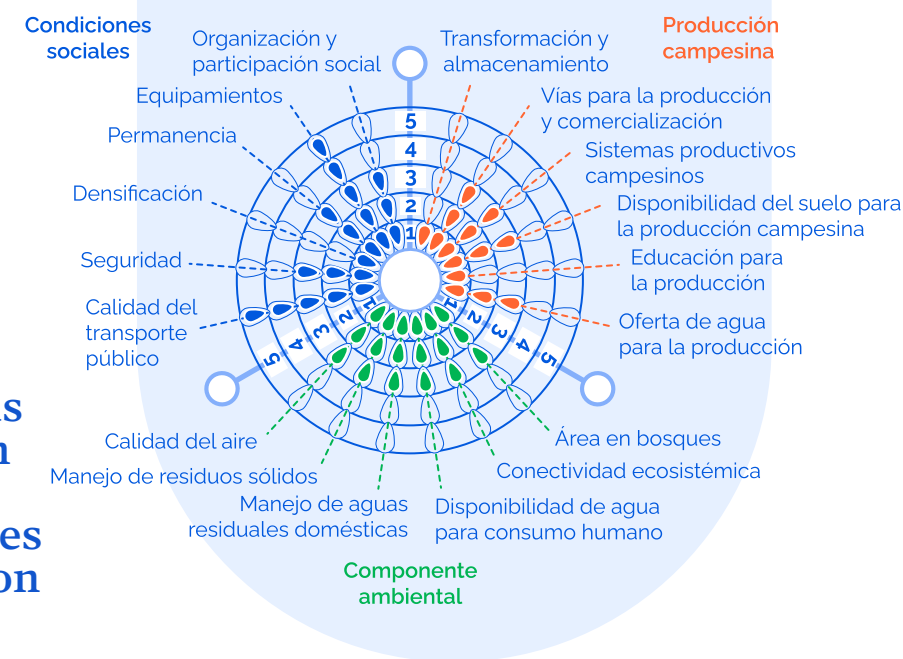
La Chorrera ha sido históricamente una de las más afectadas por el conflicto armado en Barbosa. El 12 de octubre del año 2000, el Bloque Metro de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) cometió la "Masacre de La Chorrera" (Orrego, 2023). Reunieron a la población en la fonda principal, señalando a 12 campesinos como supuestos colaboradores de la guerrilla, para posteriormente asesinarlos en la vereda La Tolda.

La comunidad ha asumido un compromiso en torno a la reivindicación y la memoria para la no repetición, impulsando procesos de resignificación como la instalación de una Casa de la Memoria, mientras que en 2022 la Alcaldía desarrolló talleres de memoria histórica y actos conmemorativos en homenaje a las víctimas y al tejido social de la vereda.

La Cuesta

En la vereda La Cuesta predominan las pequeñas huertas familiares con cultivos de caña, café, plátano, frutales y yuca en bajas cantidades, debido a la reducción de áreas por el loteo. De estos, solo el café se destina a la comercialización, mientras que los demás cultivos son principalmente para el autoconsumo. Los trapiches que existían desaparecieron y el único que queda es utilizado únicamente por una familia.

Se registran sistemas silvopastoriles y agroforestales en menor escala, con fuerte presencia de ganadería extensiva y producción campesina avícola y porcícola. La comercialización es limitada y ocurre en tiendas locales o mediante venta directa sobre la vía secundaria, sin espacios para transformación de productos.



En cuanto a agua y saneamiento básico, la vereda no cuenta con acueducto veredal, se abastecen de captaciones individuales que han generado conflictos por el acceso a afloramientos. La comunidad ha luchado por la construcción de un acueducto veredal, pero aún no ha ocurrido. Actualmente, la población enfrenta escasez de agua tanto para el consumo humano como para la producción.

Empresas como Emvarias han entregado pozos sépticos como compensación ambiental, pero éstos no reciben mantenimiento, lo que ocasiona que finalmente haya descargas directas, erosión y deslizamientos.

La comunidad menciona que la afectación sobre los suelos y las fuentes hídricas se agravan por la deficiente gestión de aguas lluvias, pues muchas casas no tienen canaletas, ni bajantes y no existen áreas adecuadas para escorrentías.

 Sede Social Centro de Vida La Cuesta

La vereda cuenta con el CER La Cuesta, que ofrece formación hasta quinto de primaria bajo la modalidad de Escuela Nueva y hasta noveno de bachillerato con COREDI. La infraestructura social incluye una cancha deportiva en buen estado, así como una sede comunal denominada "Centro de Vida La Cuesta", perteneciente a la JAC.

En términos organizativos, además de la JAC, existen grupos del Adulto Mayor, aunque la participación comunitaria es baja: "De 200 suscriptores que somos en la JAC, solo asistimos 30 personas a las reuniones" (Habitante de La Cuesta, comunicación personal, 3 de abril, 2025).



 Panorámica vereda La Cuesta y su vía terciaria

La movilidad se da a través de una vía secundaria que conecta con Santo Domingo y con tres rutas diarias de chiveros desde Barbosa (mañana, mediodía y tarde), además de la ruta de Santo Domingo que pasa cada hora. Veredas vecinas como La Cejita, Aguas Claras y Pachohondo también se benefician de este transporte. En sectores sin cobertura, la mula sigue siendo un medio clave para acceder a la vereda.

La vivienda combina casas campesinas y fincas con construcciones de dos pisos y fincas de recreo. Antiguas infraestructuras de trapiches paneleros han sido convertidas en propiedades recreativas usadas por personas foráneas. Además, generan ruidos fuertes (ya denunciada por acción popular pero sin regulación efectiva), uso excesivo de pólvora, prácticas exhibicionistas reportadas por habitantes e inseguridad, ya que el ruido constante facilita robos cuando las fincas están des-

En el componente ambiental, la vereda es atravesada por el túnel de Hidralpor y sobre la misma línea se ubica una falla geológica. La zona cercana a la escuela ha registrado deslizamientos de tierra, con un evento destacado en 2012 que afectó varias viviendas y mantiene el riesgo latente.

La vereda tiene avistamiento directo hacia el relleno sanitario La Pradera por lo que ha traído afectaciones por olores y mala calidad del aire. Aunque no cuenta con grandes extensiones de bosques, hay conectividad ecosistémica asociada a la quebrada Santo Domingo. Se registra la presencia de fauna como serpientes, aves, armadillos, zarigüeyas, perros zorros y tairas, lo que refleja un valor ecológico relevante pese a la fragmentación del hábitat.

La Ese

La Ese cuenta con sistemas productivos basados en huertas familiares y cultivos de pancoger para la seguridad alimentaria, pero la producción se orienta principalmente hacia lo pecuario y silvopastoril.

Hay ganadería vacuna y porcicultura a gran escala, y avicultura en menor proporción. La vereda también es importante por las actividades productoras forestales, con extensas zonas de pinos. La Ese cuenta con un buen punto de comercio a través de estaderos, que



Panorámica vereda La Ese desde la vía intermunicipal Barbosa - Concepción.



Capilla Espíritu Santo.

En términos de la vereda La Ese no cuenta con centro educativo, por lo que las y los estudiantes deben desplazarse hasta la vereda Cestillal. No cuentan con acueducto veredal, por lo que las familias se abastecen a partir de captaciones individuales de agua.

El transporte se realiza por la vía principal Matasanos-Donmatías. Para los sectores más internos, el acceso es mediante carreteras terciarias y puentes veredales, utilizando transporte privado.

Dispone de la JAC La Ese, reconocida por su organización, especialmente por la construcción de la capilla veredal con recursos de la comunidad. No tienen sede comunal, y en el pasado utilizaban una finca propiedad del municipio como espacio para reuniones y para la cancha de eventos deportivos.

Actualmente, dicha finca se utiliza para refugiar semovientes que se encuentran en la vía y como hogar de paso.

A nivel ambiental, aún se conservan algunos ecosistemas estratégicos, pero se observa una tendencia a su degradación por la ganadería intensiva y la expansión de la frontera agropecuaria.

En el pasado, una finca emblemática coexistía con la conservación del bosque y la ganadería, asociada a la quebrada de la reserva Monteloro, pero tras su venta se inició un proceso de loteo para fincas de recreo, afectando el equilibrio ecosistémico.

La Gómez

La economía local de La Gómez se sostiene principalmente a través de la producción y comercialización de café, caña, caña brava, aguacate, yuca y plátano en la plaza de mercado de Barbosa. Se conserva también la vocación de huertas familiares, con cultivos de pancoger que aportan al autoconsumo de los hogares campesinos.



Quebrada en vereda La Gómez.

En cuanto a los servicios públicos, la vereda está cubierta por el acueducto multiveredal Aguas Cristalinas. El abastecimiento de agua en las viviendas también proviene de captaciones individuales y colectivas. Por su parte, el manejo de aguas residuales domésticas es en su mayoría a través de descargas directas a campo abierto por los pocos pozos sépticos y sumideros tradicionales.

En términos de movilidad, cuenta con una vía interveredal pavimentada hasta cierto sector, que es hasta donde llega el transporte público. Desde allí se accede al resto de la vereda por medio de ramales y puentes veredales.

El paisaje de la vereda combina casas y fincas campesinas con una creciente construcción de viviendas de recreo, algunas de hasta tres pisos. La mayoría de los predios se encuentran en procesos de sucesión, y las únicas viviendas en arriendo corresponden a fincas construidas por personas foráneas.

Este proceso de transformación ha venido acompañado por un debilitamiento de las formas organizativas locales, como lo evidencia la desaparición de asociaciones productoras, entre ellas la de frijoleros. La JAC La Gómez no cuenta con caseta comunal y actualmente realiza sus reuniones en la escuela.

La Gómez cuenta con el CER La Gómez, que ofrece educación hasta quinto de primaria bajo modalidad de Escuela Nueva y procesos de formación complementaria con COREDI. La escuela se encuentra en mal estado, tiene cancha deportiva y posee su propio nacimiento de agua, con un tanque de tratamiento donado por la Fundación EPM. No obstante, el predio donde se ubica presenta una falla geológica que representa un riesgo para la infraestructura educativa y sus estudiantes.

En la vereda La Gómez, aunque las vías de comercialización se encuentran en muy buen estado, la evaluación de los demás aspectos productivos evidencia limitaciones para sostener los circuitos cortos de comercialización en el municipio. La falta de disponibilidad de suelo, mano de obra y formación para la producción dificulta mantener estos circuitos frente al avance de los procesos de parcelación intensivos en el territorio.

La comunidad señala que estos procesos y la llegada de nuevos pobladores no han afectado la seguridad de la vereda. Sin embargo, si se han incrementado los conflictos relacionados con la gestión del agua (en especial por captaciones ubicadas en predios privados), así como los problemas de contaminación por movimientos de tierra, los conflictos por servi-

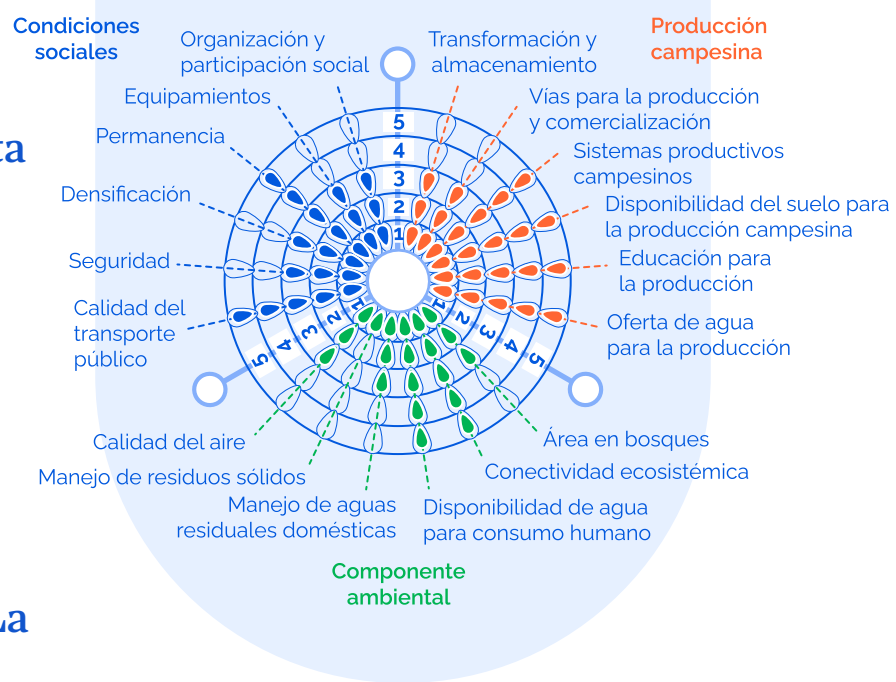


Panorámica de la vereda La Gómez desde la vereda San Eugenio.

de humedales y los procesos de deforestación.

La Herradura

La vereda La Herradura limita al norte con la vereda Aguas Claras, al sur con Volantín, al oriente con Monteloro y al occidente con Lajas. Su conformación se remonta aproximadamente al año 1920, cuando comenzó como un pequeño asentamiento compuesto por cuatro casas y dos fincas ubicadas en la parte alta de la vereda (CER La Herradura, 2014).



● Producción campesina en la Herradura.

Con el tiempo, la vereda ha transformado su tipología de vivienda por el aumento de las fincas de recreo y nuevas construcciones con diseños urbanos que han modificado su paisaje tradicional. Sin embargo, esta transformación no ha provocado el desplazamiento de la población nativa, que permanece en el territorio conviviendo con la llegada de nuevos habitantes.

La vereda cuenta con una notable riqueza hídrica, lo que garantiza una buena disponibilidad de agua tanto para el consumo humano como para los sistemas de producción. Se abastece del acueducto multiveredal Las Lajas - La Herradura. Sin embargo, el manejo de las aguas residuales se realiza mediante descargas directas a campo abierto o a través de los pocos pozos sépticos existentes. La comunidad ha fortalecido sus capacidades productivas gracias a procesos de formación ofrecidos por CampeSENA, la Federación Nacional de Cafeteros y la Corporación Sembradores de Vida, que además tiene incidencia en lo social y lo ecológico.

Actualmente cuenta con el CER La Herradura, que ofrece formación hasta quinto de primaria bajo el modelo Escuela Nueva. Tiene como organización principal la JAC, que articula todos los procesos comunitarios.

La economía conserva una marcada vocación agrícola y panelera desde sus orígenes, además de cultivos de café, plátano, yuca, maíz y frijol. La caña de azúcar ocupa un lugar central, procesada en dos trapiches paneleros presentes en la vereda. En el ámbito pecuario, se desarrolla la ganadería a pequeña escala y la porcicultura.

En lo ambiental, La Herradura conserva áreas de bosque que, aunque significativas, han disminuido por procesos de deforestación, banqueros y expansión de la frontera agropecuaria. Existe un predio de propiedad municipal destinado a la conservación. La disponibilidad de agua contribuye a las actividades de consumo y producción, pero la presión sobre los ecosistemas y la cobertura boscosa representa una amenaza constante para el equi-

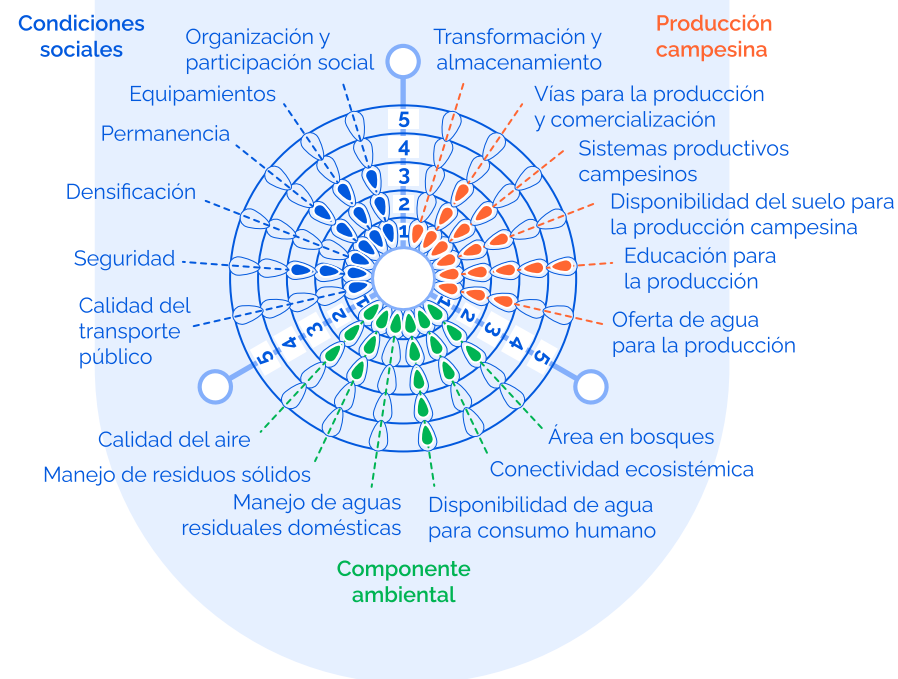


● Entre casas y producción campesina en La Herradura.

breo ambiental del territorio.

La Lomita

La vereda La Lomita está conformada por tres sectores definidos por la propia comunidad: Lomita 1, Lomita 2 y La Primavera. Tienen dos JAC: la JAC Lomitas y la JAC La Primavera. La vereda cuenta con un acueducto veredal que abastece a los tres sectores, el cual ofrece agua apta para el consumo humano; sin embargo, en temporadas de sequía la disponibilidad se ve limitada.



Panorámica de las veredas La Lomita y Altamira desde La Tolda.

En la vereda no existen suficientes pozos sépticos para el tratamiento de aguas residuales domésticas, por lo que una parte significativa es vertida directamente en las quebradas. En términos de infraestructura vial, se presentan diferencias marcadas entre sectores: Lomita 1 presenta las peores condiciones de acceso, mientras que Lomita 2 cuenta con vías en mejor estado atribuidas a las fincas de recreo que se encuentran ubicadas allí. La acción comunal ha liderado gestiones para el mejoramiento de las vías en toda la vereda.

El sector La Primavera se encuentra ubicado detrás del parqueadero San Judas, sobre la línea de la antigua vía férrea del Ferrocarril de Antioquia. Allí existe un asentamiento de aproximadamente 400 familias víctimas del conflicto armado, provenientes de otros municipios. Desde 2016, el municipio de Barbosa asumió el compromiso de gestionar un predio para su reubicación, mientras que la construcción de las viviendas estaría a cargo del Gobierno Nacional. Sin embargo, este plan no se ejecutó y la población desplazada permanece asentada en el lugar, con tendencia al aumento.

Debido a esta situación, se ha anunciado una revisión excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, considerando además que el Área Metropolitana proyecta la reactivación de las vías férreas.

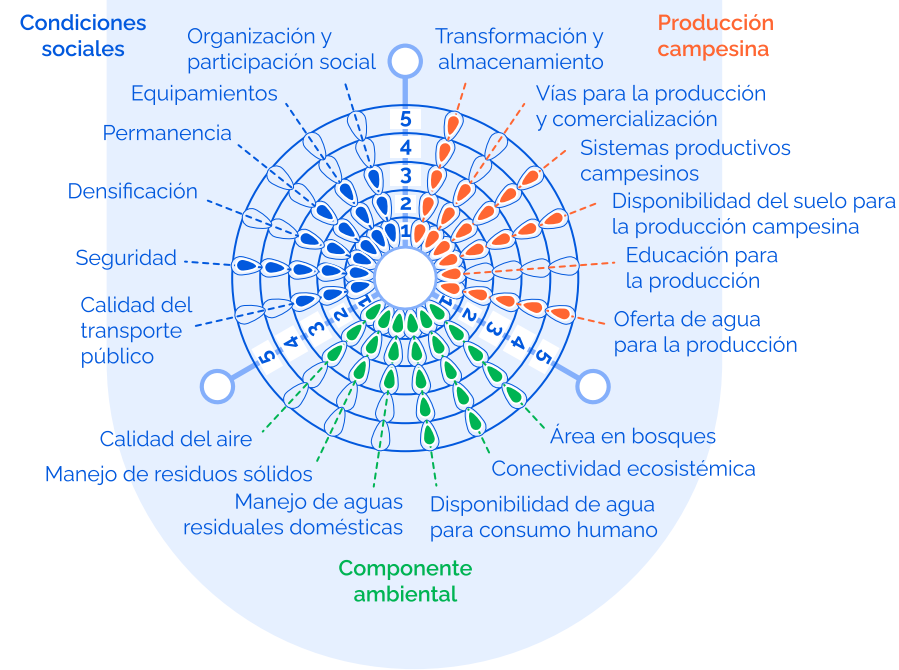
Ningún sector de la vereda cuenta con ruta de transporte público, por lo que las y los habitantes deben desplazarse hasta la vía principal de la doble calzada Hatillo-Medellín. En consecuencia, el transporte más accesible es el que conecta con el municipio de Girardota. La vereda La Lomita ha experimentado un acelerado proceso de densificación, reflejado en la proliferación de nuevas fincas y parcelaciones. Esto ha intensificado los conflictos por el agua debido al incremento de la demanda y a la limitada disponibilidad de este bien común.

En La Lomita aún se conservan sistemas productivos agropecuarios. Se reporta producción de plátano, cebolla, maíz, mango, aguacate y cacao, así como actividades porcícolas, ganaderas y avícolas. La formación técnica para estos sistemas ha estado a cargo del SENA, la Corporación Penca de Sábila y la Secretaría de Agricultura de Barbosa.

En lo ambiental, estas transformaciones territoriales han generado deforestación de áreas boscosas para parcelaciones y nuevas construcciones, lo que ha reducido la conectividad ecosistémica y la presencia de fauna.

La Montañita

La vereda La Montañita cuenta con el CER La Montañita, con modalidad hasta quinto de primaria y aceleración del aprendizaje. Cerca de la escuela, hace aproximadamente cinco años, ocurrió una falla geológica que también afectó a la comunidad, debido a la formación de un dique que impidió el acceso de la corriente de agua.



Panorámica CER La Montañita y la vía principal de la vereda que conduce a la vereda La Playa.

En la vereda se evidencia un fuerte desarrollo de viviendas campestres y de recreo, parcelaciones y casas de hasta tres pisos en zona rural. Solo en la parte alta se conserva la presencia de fincas y viviendas campesinas nativas. No obstante, la comunidad señala que aún existen amplias extensiones de tierra sin parcelar con potencial para la producción campesina.

La producción agrícola se concentra principalmente en la parte alta, con cultivos de caña, maíz, café, plátano, yuca, frijol, cítricos, aguacate, mango, borjón, cebolla, cilantro, brevas, zapote y huertas campesinas para el autoconsumo de las familias.

En cuanto a la producción pecuaria, se registra actividad porcícola, piscícola (tilapia y trucha), ganadería de doble propósito y pollos de engorde. La vereda cuenta con cuatro trapiches paneleros comunitarios como centros de transformación; la panela producida se comercializa en depósitos, tiendas y el mercado de Barbosa. Los paneleros de La Montañita integran la Asociación de Paneleros de Barbosa (ASOPABA).

Aunque la comunidad ha adelantado el mejoramiento de las vías terciarias, persisten ramales en mal estado que dificultan el adecuado transporte de los productos destinados a la comercialización.

Las organizaciones sociales más relevantes son la JAC y la asociación de acueducto. Al no contar con caseta comunal, las reuniones se realizan en la tienda veredal ubicada en la parte baja de La Montañita, "Tienda de Alejandro".

La escuela no se usa como sede comunitaria por su ubicación en la parte alta. La participación en reuniones suele ser baja, aumenta cuando se trata de recolectar recursos para la ejecución de proyectos, aunque para la mano de obra la JAC suele contratar a terceros. También participan el Grupo de Adulto Mayor y la Corporación Obra Social Nuevos Ideales.

En cuanto a las fuentes hídricas, la vereda cuenta con gran riqueza y se destacan principalmente las quebradas Cincorriales y La Chircagua, que a su vez son las que abastecen a la vereda. Esta abundancia garantiza la disponibilidad de agua durante todo el año para riego y consumo humano, pero ésta no es potable: el acueducto realiza solo una etapa del tratamiento, la filtración.

En el ámbito ambiental, La Montañita presenta buena conectividad ecológica, incluso sobre la vía principal. Alberga ecosistemas estratégicos como acuíferos y humedales, conserva bosques nativos, y es hábitat de diversas especies de aves. El suelo, con presencia de grandes rocas, evidencia una posible connotación prehispánica.

Sin embargo, la vereda enfrenta problemáticas ambientales asociadas al Relleno Sanitario La Pradera (que genera afectación por malos olores), a las porcícolas que operan en la zona y a la contaminación por uso de agroquímicos, plaguicidas y venenos empleados en bananeras.

La Playa

La Playa es una vereda que, como otras de Barbosa, se constituyó a partir de una gran finca cuyos trabajadores tenían propiedades a su alrededor. Antes de morir, el dueño de la finca, Florencio Arango, asignó predios a la comunidad que allí vivía, dejando las escrituras a las familias.

En la actualidad, la vereda ha padecido por procesos de loteo que han impulsado construcciones desmedidas y densificación. Pese a este crecimiento, es destacable que gran parte de la población foránea que ha llegado a la vereda ha mostrado interés por conservar los bosques, promoviendo procesos de restauración ecológica y recuperación de suelos.

En cuanto a organización comunitaria, La Playa cuenta con JAC y caseta comunal. Desde estas instancias, y mediante la recolección de recursos, se impulsan proyectos como el mejoramiento de vías terciarias y la construcción de casas con botellas recicladas. También, por estar en área de influencia directa se obtienen recursos de empresas como Ecopetrol, Transmetano y Kimberly.



Panorámica veredal entre casas y áreas en bosque.



Casa campesina en La Playa.

El transporte público llega hasta la caseta comunal. La vereda dispone de vía terciaria enriada, ramales y un puente colgante que conecta sectores y se reconoce como atractivo turístico. Además, cuenta con capilla, cancha deportiva y el CER La Playa, que ofrece formación hasta quinto de primaria.

La vereda mantiene vocación agrícola, con pequeñas parcelas y huertas familiares de cultivos pancoger, frutales y cañaduzales (que fueron su principal actividad económica), además de producción mediana de tomate de árbol, especialmente en la zona limítrofe con Mocorongo. Persisten trapiches para la transformación de cultivos y fincas de recreo que combinan producción agrícola con empleo local. En la producción pecuaria sobresale la ganadería y la porcicultura, complementadas con actividad agroforestal y forestal productora de pino y teca. Cada productor gestiona la comercialización directa hasta puntos de venta.

La vereda La Playa cuenta con un acueducto veredal, aunque algunas familias aún se abastecen directamente de las fuentes hídricas. La bocatoma se encuentra en la quebrada Santa Rosa (ubicada en la vereda Mocorongo), la cual presenta, según la comunidad, estrés hídrico debido a la falta de cobertura vegetal.

La comunidad señala que la institucionalidad no cuenta con registros actualizados sobre su funcionamiento. Comentan que hace nueve años, la Gobernación de Antioquia reportaba que el acueducto estaba en operación, aunque en realidad las familias no contaban con el servicio.

Actualmente, la asociación cuenta con 40 socios que pagan una cuota mensual de \$20.000 para su mantenimiento; sin embargo, aún no se ha concretado una inversión institucional que permita ponerlo en funcionamiento a plena capacidad.

La Playa, en el sector conocido como ColKim (porque es cercana a Colombiana Kimberly Colpapel SA), hay un asentamiento de viviendas a orillas del ferrocarril de Antioquia.

A nivel ambiental, la vereda mantiene buena conectividad ecosistémica, destacando el Alto del Morrón, humedales y zonas de recarga hídrica. Conserva amplias áreas de bosque que sirven de hábitat para aves y mamíferos. Sin embargo, la calidad del aire presenta afectaciones producto de olores de las actividades pecuarias, mientras que el suelo sufre deterioro por el uso de agroquímicos.

La Queibra

En la vereda no hay infraestructura educativa, cultural, comunitaria o deportiva; las únicas canchas disponibles están ubicadas en fincas privadas, lo que limita el acceso a espacios de recreación y encuentro colectivo.



Vías de acceso en La Queibra.



Combinación de áreas en bosque y cultivos en la vereda.

La organización social principal es la JAC La Queibra. Además, participan de la Asociación de Productores de Café de Barbosa (ASPRO-CAFESBA), que agrupa a caficultores de la zona.

En cuanto a la producción agrícola, hay cultivos de plátano, café, yuca, caña, limón mandarino, naranja y diversas huertas familiares campesinas con productos de pancoger. En lo pecuario, hay presencia de ganadería, porcicultura y cría de gallinas y pollos. Parte de esta producción es comercializada en el Café de Barbosa y en la plaza de mercado del municipio, especialmente el plátano, limón, yuca, panela y café.

Para movilizar estos productos, contratan transporte privado. En la vereda hay un único centro de transformación: un trapiche panelero ubicado en una finca, de uso compartido por la comunidad cuando lo requiere.

La empleabilidad está mayoritariamente relacionada con el trabajo en empresas privadas, actividades de construcción de fincas, labores en cafetales, ganadería y, en menor medida, en los trapiches.

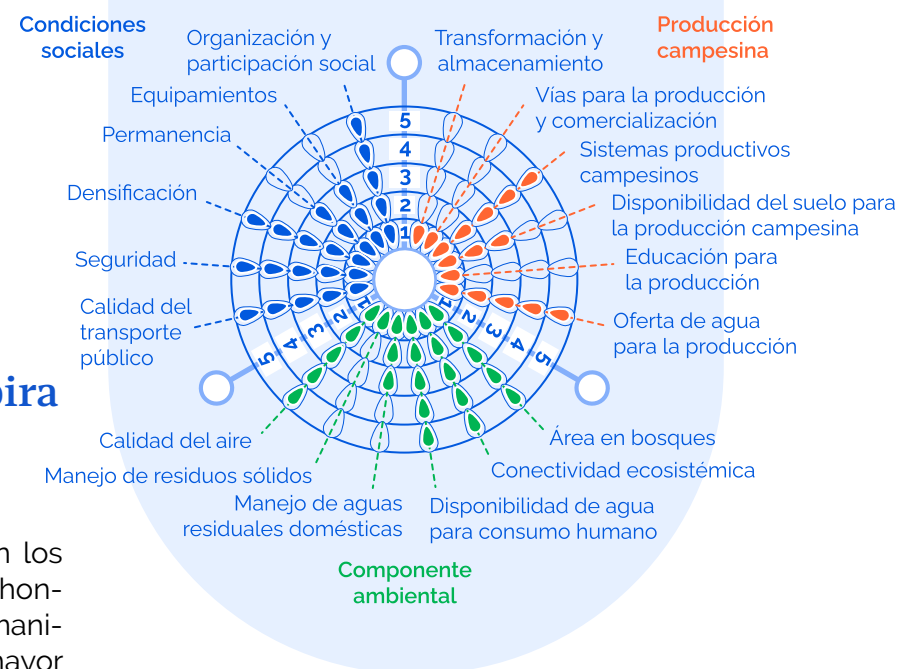
El abastecimiento de agua proviene del acueducto multiveredal La Gota de Agua. También existen algunos pozos sépticos entregados a través de un programa de la Alcaldía de Barbosa, y se destaca la disponibilidad de agua por las cuencas que atraviesan el territorio.

La vía secundaria de la vereda se conecta con la antigua carretera a Puerto Berrío. Además, cuenta con ramales, senderos ecológicos a lo largo de las quebradas, rieles, caminos de herradura y servidumbres. En cuanto a la vivienda, predominan casas de uno o dos pisos y fincas de recreo, siendo escasa la presencia de casas campesinas tradicionales.

La Tolda

La Tolda se destaca como una de las veredas más productoras del municipio. Se cultiva frijol blanco y cargamanto, pimentón, pepino, tomate, aguacate, arveja, maíz, mora, papa capira y frutales, orientados a la comercialización.

Su vocación productiva ha cambiado en los últimos años hacia el cultivo de tomate choncho. Sin embargo, las y los habitantes manifiestan que, pese a ser el cultivo que mayor utilidad genera, requiere un uso excesivo de químicos, lo cual afecta la salud de los productores y de los consumidores.



Invernaderos para la producción de tomate.

Los productos se venden antes de ser cosechados, se transportan a Medellín y desde allí regresan a la plaza de mercado de Barbosa; el frijol, además, se distribuye en la región de Urabá y la Central Mayorista de Antioquia. La vereda conserva también huertas familiares y cultivos de autoconsumo. En el componente pecuario, la principal vocación es la producción porcícola, seguida de la avícola y la ganadera. La vereda La Tolda cuenta con el CER La Tolda, que ofrece educación primaria y secundaria con COREDI, y dispone de cancha deportiva.

La organización comunitaria gira en torno a la JAC La Tolda, que cuenta con una caseta comunal y es hoy la principal instancia de participación de la vereda. Se destaca por su capacidad de gestión, logrando sacar adelante proyectos sociales que han mejorado las condiciones del territorio. En cuanto a servicios públicos, la comunidad se abastece del acueducto multiveredal El Roble. Sin embargo, la comunidad manifiesta que el agua llega de muy mala calidad, solo se realiza la etapa de filtración que hace parte del tratamiento de aguas.

El transporte público en la vereda es valorado como muy bueno, con rutas diarias en distintos horarios. La vía principal está construida en placa huella y se complementa con ramales, senderos ecológicos y caminos de herradura.

Aunque es una de las veredas con mayor producción agrícola, el diagrama radial evidencia que no existen ofertas educativas orientadas a fortalecer la producción, y que las vías de comercialización presentan deficiencias.

Si bien la vía principal se encuentra en buen estado, los ramales (que son los más utilizados para sacar los productos) están deteriorados, lo que dificulta el transporte hacia la carretera principal. Las viviendas conservan un carácter rural, con predominio de casas de un solo piso y fincas campesinas. Las construcciones nuevas de personas foráneas son muy escasas. La comunidad también señala que muchas personas han migrado de la vereda, y que quienes consideran como "personas nuevas" son, en realidad, familiares de la población nativa.

En términos ambientales, su destacada evaluación evidencia la riqueza en fuentes hídricas, la presencia de ecosistemas estratégicos, una fauna diversa, amplias áreas boscosas y especies de alto valor de conservación, especialmente en los límites con el municipio de San Vicente de Ferrer. El único aspecto calificado con 1 corresponde al manejo de residuos sólidos, ya que no hay una empresa encargada de su recolección y, por ello, recurren a prácticas como la quema o el entierro.

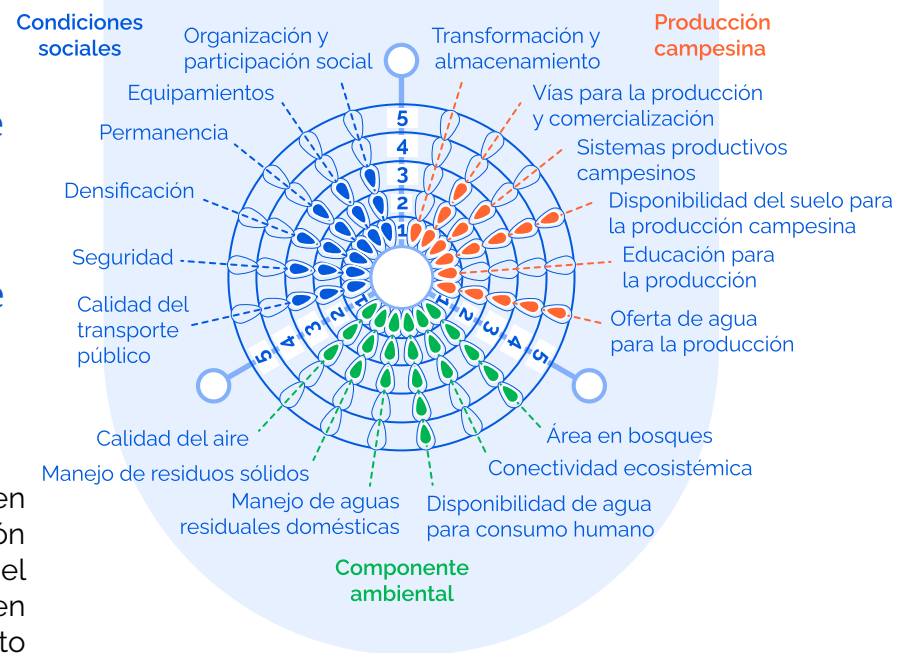


Producción campesina en La Tolda.

Las Lajas

Las Lajas está ubicada sobre la antigua vía a Puerto Berrío, de fácil acceso al transporte público con una buseta que pasa cada quince minutos y una chiva que presta el servicio hacia la parte alta tres veces al día.

La vereda cuenta con el CER Las Lajas, en estado de deterioro, que ofrece formación hasta quinto de primaria. Para continuar el bachillerato, las y los estudiantes deben trasladarse a la sede educativa de Yarumito o al casco urbano de Barbosa. Dispone de una placa deportiva y, ante la falta de caseta comunal, la JAC utiliza la escuela como espacio de reunión.



Quebrada que baja por Puente Virginia.



Panorámica de la vereda, de fondo monocultivo de piña, fincas y potreros.

El abastecimiento de agua proviene del acueducto multiveredal Las Lajas - La Herradura, cuyo suministro no es tratado y por el que se paga un cargo fijo anual. Las viviendas cuentan con pozos sépticos en mal estado y sin mantenimiento, además de descargas directas a las fuentes hídricas. Algunas fincas disponen de afloramientos de agua.

Las viviendas son casas de uno, dos y tres pisos, fincas campesinas y un reducido número de fincas de recreo, cuya presencia va en aumento. Los predios titulados corresponden principalmente a grandes fincas y es común el arriendo de predios. Se presentan problemas graves de titulación, especialmente en viviendas que se encuentran a lo largo de la vía secundaria, donde algunas construcciones se han levantado incluso a cuatro metros de la zona de retiro del río Aburrá, lo que genera riesgos latentes para la comunidad y los asentamientos.

La comunidad advierte que las construcciones aumentan cada vez más, sobre todo en la parte baja de la vereda, con una tendencia a expandirse hacia zonas más altas. Se trata, además, de edificaciones desmedidas que no están reguladas por el PBOT. Aunque aún no alcanzan el nivel de aglomeración que presentan otras veredas, los pobladores prevén que pronto podría suceder. La economía local se basa en la agricultura, la ganadería y actividades de transformación de productos. Se cultiva piña, café, limón mandarino, mandarina, plátano y anturios, este último exportado a Estados Unidos.

El almacenamiento y transformación se realizan en los mismos predios de producción y los trapiches empleados están ubicados en veredas aledañas. En la parte media de la vereda existe un monocultivo industrial de piña, aunque la piña comercializada en el municipio es importada del Valle del Cauca y del Quindío. El resto de los productos se venden en la plaza de mercado de Barbosa.

En el sector pecuario se destaca la avicultura, cuyos productos se comercializan en Mi Punto Agropecuario de Barbosa, así como la ganadería de doble propósito. También se venden arepas de maíz cocidas en leña, aunque el maíz no se produce localmente. La empleabilidad se concentra en empresas privadas y fincas de ganado. CampeSENA ofrece formación en huertas agroecológicas y energías alternativas, fortaleciendo las capacidades para una producción más sustentable.

En el ámbito ambiental, se ha identificado un posible ojo de sal⁸ sobre la antigua vía a Puerto Berrío. La vereda posee un área boscosa media, aunque bajo propiedad privada, y cuenta con escasa presencia de fauna y cobertura vegetal. La calidad del aire es deficiente, con olores fuertes provenientes del río Aburrá y del relleno sanitario La Pradera.

⁸ Fuentes de agua con alto contenido de sal.

Las Peñas

La vereda Las Peñas se caracteriza por su connotación geológica rocosa, con suelos en movimiento y aguas profundas que han generado una falla geológica. A diferencia de otras veredas de Barbosa, predominan las viviendas campesinas y las fincas, pero pocas de uso turístico, y no se observa una tendencia marcada a la densificación, el loteo o la construcción desmedida. Incluso los propietarios de fincas participan activamente en los grupos comunitarios de la vereda.

La vereda está dividida en dos sectores: Las Peñas Parte Alta y Las Peñas Parte Baja, cada uno con su propia Junta de Acción Comunal. Ninguna cuenta con caseta comunal, aunque han existido iniciativas comunitarias para su construcción. Además, hay una asociación de acueducto veredal que se encarga de la gestión comunitaria del agua.



Entrada a la vereda Las Peñas por la vereda Buga.

El acueducto veredal funciona mediante un sistema rudimentario. Presenta problemas de infiltración que obligaron a instalar un tubo para captar el agua de forma subterránea en la bocatoma. El manejo de aguas residuales se realiza mediante descargas directas.

La vereda cuenta con el CER Las Peñas con educación hasta quinto de primaria, y gracias a la gestión de una profesora se ha implementado un domo que funciona como observatorio astronómico.

En cuanto a sus sistemas productivos, Las Peñas se destaca por tres actividades principales: cultivo de café, caña y ganadería doble propósito. Tienen huertas familiares y cultivos frutales para el autoconsumo. La comercialización se realiza a través de intermediarios en la cabecera municipal de Barbosa.

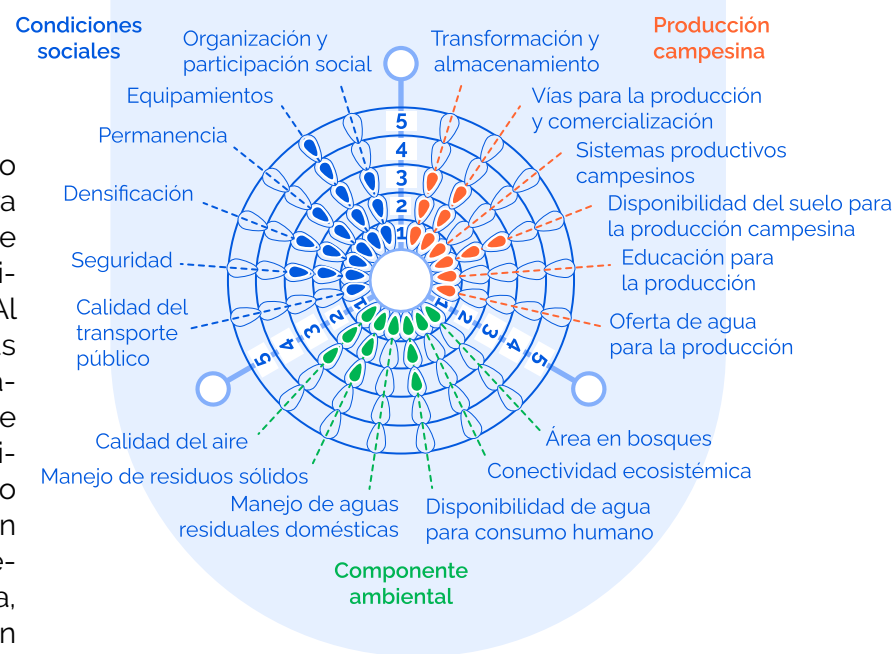
No cuentan con ruta de transporte público, lo que obliga tanto a las y los habitantes como a los productores a contratar servicios privados para movilizarse y transportar sus productos.

En materia ambiental, la vereda posee una alta conectividad ecosistémica, con humedales, fauna diversa y abundantes fuentes hídricas. Sin embargo, estas riquezas naturales se ven amenazadas por la ubicación de la vereda sobre la vía Barbosa - Donmatías, lo que genera presiones sobre el territorio y los bienes comunes.

Las Victorias

Las Victorias es una vereda ubicada en el límite de Barbosa con el municipio de Donmatías, conectando con la vereda La Montera.

Paulatinamente ha padecido un proceso fuerte de loteo hacia una infraestructura predominante de las fincas de recreo, de alto valor, incluso de hasta tres pisos, similares a las construcciones hacendadas. Al final de la vereda quedan las pocas casas campesinas que aún resisten. Esta población está compuesta mayoritariamente por adultos mayores. La vereda ha perdido su vocación productiva, transformando su uso de suelo hacia la construcción, con producción agrícola reducida a café en pequeña escala y huertas caseras de cebolla, aguacate y frutales para autoconsumo. En lo pecuario, hay ganadería extensiva y sistemas forestales productores.



Viviendas de la vereda Las Victorias, la población...

ción manifiesta que aún existen terrenos disponibles para cultivar; sin embargo, advierten la falta de garantías para el campesinado y las dificultades que representa el trabajo agropecuario en una comunidad conformada en gran parte por adultos mayores. A esto se suma la reducción del agua para riego y animales debido a las sequías, lo que limita aún más las posibilidades productivas. De esta manera la empleabilidad se concentra en empresas privadas cercanas como Emvarias, el relleno sanitario La Pradera, Hidralpor y el casco urbano de Barbosa.

No existen centros de acopio ni de transformación para el café en la vereda. Hay un trapiche panelero en jurisdicción de Donmatías que las y los habitantes, por su cercanía y relación con La Montera, lo consideran un espacio que podrían utilizar.

El acueducto veredal cuenta con una planta compacta que fue una de las primeras entregadas por el municipio, sin embargo, no funciona a cabalidad por falta de estudios previos y capacidad de uso. También existen captaciones individuales y hay conflictos por el agua, la asociación de acueducto no está otorgando derechos de agua a nuevas construcciones para priorizar a la población oriunda.

La gestión de aguas residuales es deficiente: hay algunos pozos sépticos con poco mantenimiento y, en ciertos predios, no hay espacio para instalarlos. También sucede que quienes sí cuentan con el espacio de instalación están desinteresados en hacerlo. De esta manera, predominan las descargas a campo abierto y a fuentes hídricas.

La vereda cuenta con el CER Las Victorias,

con formación hasta quinto de primaria; para la secundaria, las y los estudiantes asisten a la I.E. Yarumito o a la centralidad de Barbosa. Cuentan con cancha deportiva, parque infantil y una JAC con caseta propia.

La JAC Las Victorias gestionó un predio en la vereda para la construcción de una capilla. Para este fin, se conformó un Comité de Capilla encargado de la construcción y el mantenimiento de la infraestructura, que busca consolidarse como un centro de encuentro comunitario y religioso.

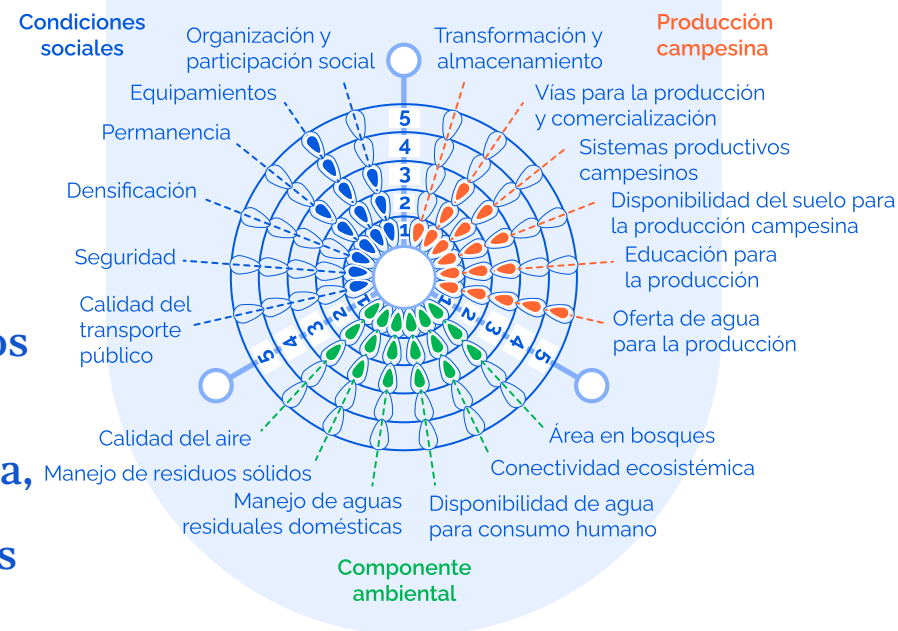
No hay ruta directa de transporte público, por lo que dependen de la ruta Donmatías-Barbosa y del transporte privado. La vía principal está en buen estado, aunque se han perdido caminos tradicionales y senderos ecológicos debido a las parcelaciones.

La vereda enfrenta graves impactos ambientales derivados de la minería: presencia de títulos mineros extensos, una laguna contaminada con mercurio y riesgo de desplome por socavones. Las fuentes hídricas también se ven afectadas por la explotación minera en La Montera (Donmatías). A esto se suma la influencia directa del Relleno Sanitario La Pradera, que genera olores ofensivos en determinados horarios del día.

En la parte alta de la montaña hay un bosque pequeño con algunas de las fuentes hídricas de la vereda y atrae visitantes para trekking, aunque está amenazado por la proliferación de piscinas y la deforestación para loteos, lo que también ha reducido la fauna residente a especies de paso.

Matasanos

La vereda Matasanos, ubicada en los límites con el municipio de Donmatías y atravesada por la vía intermunicipal, ha experimentado fuertes procesos de densificación, similares a los de los centros poblados. Su cercanía a Donmatías, municipio con vocación productiva lechera, ha favorecido que la vereda adopte usos del suelo afines a esta actividad.



Panorámica vereda desde el sector Alto de Matasanos.

La vereda cuenta con el CER Matasanos, que ofrece formación hasta quinto de primaria, además de una cancha polideportiva en buen estado. Su principal organización comunitaria es la JAC, la cual presenta buen funcionamiento, en especial para proyectos de mejoramiento vial, aunque las y los habitantes manifiestan que aún esperan mayor participación; disponen de una caseta comunal en condiciones óptimas, utilizada para eventos culturales y convites.

Cuenta con capilla y, junto con la vereda Morcorongo, se identifica un sentimiento de desarraigo hacia Barbosa, manteniendo vínculos más estrechos con Donmatías debido a la cercanía geográfica y funcional.

La producción se orienta principalmente hacia lo pecuario y silvopastoril, especialmente porcicultura y ganadería de doble propósito. En lo agrícola predominan las parcelas de pancoger para el autoconsumo con plátano, yuca, café y frutales. Las empresas compran la leche y cárnicos directamente en las fincas e instalan los tanques de almacenamiento.

En transporte público, no existe ruta directa, por lo que deben esperar buses intermunicipales Barbosa-Donmatías sobre la vía principal o recurrir a transporte privado. La vía central está pavimentada y en buen estado, con ramales hacia las fincas, aunque algunos tramos son destapados permanecen en óptimas condiciones.

Aclaran que en el aspecto de vías para la comercialización califican en estado Regular ya que no hay productos para comercializar.

La vereda cuenta con un acueducto veredal que abastece a la mayoría de la comunidad; no obstante, la disponibilidad de agua se ha reducido debido a que en verano disminuye el agua de las quebradas que alimentan la bocatoma. En cuanto al manejo de aguas residuales la mayoría de las viviendas cuentan con pozos sépticos, pero sin mantenimiento.

Por su ubicación estratégica sobre la vía Donmatías-Barbosa, la vereda se ha convertido en un corredor de microtráfico, lo que ha facilitado la presencia de grupos armados ilegales y representa un riesgo para la seguridad de sus habitantes. Adicionalmente, en el sector alto de la vereda se identifica un punto crítico debido a la recurrencia de robos.

En la parte alta de la vereda hay buena conectividad ecosistémica, mientras que en las zonas bajas de carácter suburbano se evidencia degradación ambiental y pocas áreas boscosas.

Los procesos de parcelación, fincas de recreo y loteo intensivo han generado riesgos por la reducción de los caudales de las fuentes hídricas, desestabilización del suelo, pérdida de conectividad ecológica y afectaciones a las viviendas por humedad.

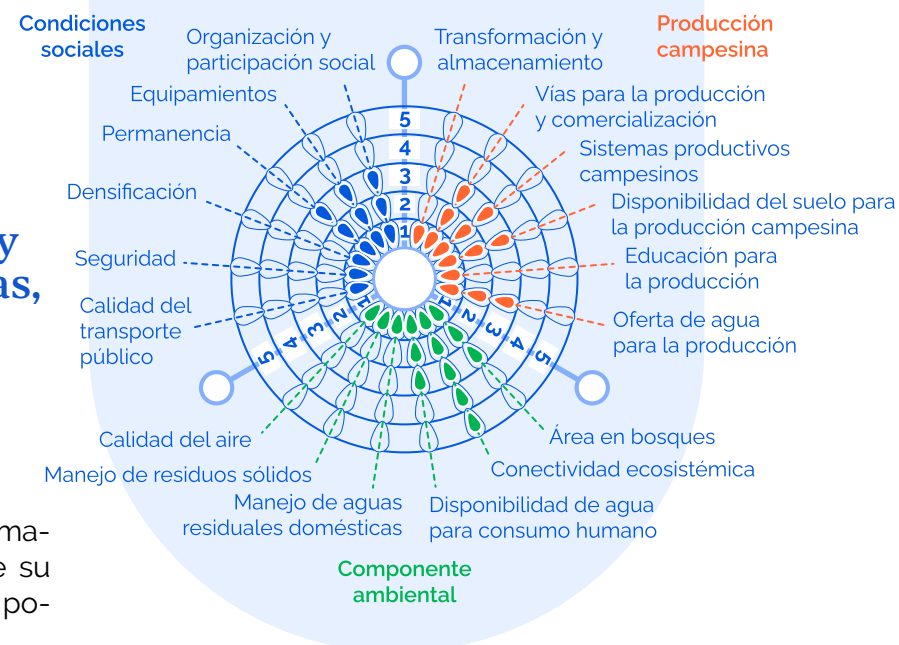


Panorámica de casas en Matasanos.

Mocorongo

Mocorongo es una vereda ubicada entre los límites con el municipio de Donmatías que también ha padecido fuertes procesos de densificación y construcciones desmedidas, que han convertido a la vereda en una zona suburbana con grandes extensiones de potreros.

Cuenta con el CER Mocorongo con formación hasta quinto de primaria, aunque su ubicación está algo alejada de la zona poblada de la vereda.



Acueducto veredal y quebrada Mocorongo.



Panorámica vereda Mocorongo.

La organización social principal es la JAC Mocorongo que no cuenta con sede comunal. A pesar de eso, la JAC funciona de forma adecuada, pues si bien no hay una gran participación en reuniones la comunidad se dispone para recolectar recursos y hacerle mantenimiento o construir placas huellas a las vías terciarias que, la mayoría, se encuentran en mal estado.

En Mocorongo hay dos acueductos comunitarios: en la parte alta y en la parte baja de la vereda. En la parte alta, muy cerca a la bocatoma de donde se abastece el acueducto, hay presencia de monocultivos de tomate de árbol, que hasta el momento no han afectado la disponibilidad según la comunidad. En la parte baja, hay buena disponibilidad de agua, pero en época de verano existe mucha sequía, temor que se exagera y hay tendencia de conflictos por el agua debido a que en esa zona están parcelando para nuevas construcciones y es ahí donde se encuentra el afloramiento de agua para el acueducto de la parte baja.

En manejo de aguas residuales domésticas, la tendencia es pocos pozos sépticos en la vereda y sumideros tradicionales en mal estado. También predominan las descargas directas a campo abierto.

En términos de transporte, no hay una ruta pública establecida; para llegar a la vereda es necesario recurrir a contrataciones privadas. El acceso resulta más sencillo por la vía que conecta con la vereda Matasanos. Todas las vías son terciarias: caminos de herradura, ramales y servidumbres.

En cuanto a los sistemas productivos, predomina la porcicultura y la ganadería de doble propósito a gran escala, con comercialización de leche y cárnicos en Medellín y en la misma vereda. En lo agrícola, hay huertas familiares y productos pancoger con café, plátano, yuca, caña en menor medida para la seguridad alimentaria. En términos de agroindustria predomina la producción extensiva de tomate de árbol.

La vereda conserva ecosistemas estratégicos con buena conectividad, humedales y zonas de recarga hídrica. Sin embargo, la degradación ecosistémica va en aumento: la mala calidad del aire, aunque parcialmente mitigada por los parches de bosque que permanecen, sobrepasa la capacidad de regulación; además de porcícolas que contaminan el agua de la quebrada Santa Rosa y suelos que muestran deterioro por intervenciones de infraestructura.

Monteloro

Monteloro es una vereda ubicada a una hora de Barbosa pasando por las veredas Las Lajas, La Herradura y Volantín y conecta principalmente por la vía Barbosa-Santo Domingo.



Vía principal de la vereda Monteloro.

En el plano educativo, el CER Monteloro ofrece formación básica, media y secundaria, y sus instalaciones también funcionan como centro cultural y comunitario. Actualmente, la organización social más activa es la JAC,

Su economía es campesina y combina sistemas agrícolas, pecuarios, silvopastoriles y forestales productivos, favorecidos por suelos fértiles. Entre los cultivos principales se encuentra el plátano, café, yuca, aguacate y caña (en menor medida), mientras que en el ámbito pecuario se desarrolla la ganadería vacuna, la cría de equinos, la producción avícola y piscícola. Parte de la producción se transforma y comercializa localmente. La tracción animal sigue siendo un medio importante para el transporte de insumos y cosechas, especialmente de café y caña.

Campesino y mula, en la parte baja de Monteloro, caminan juntos cargando el peso de los costales. Las vías que sirven para la producción son en su mayoría terciarias y se encuentran en estado transitable; sin embargo, a medida que se asciende por la vereda, las condiciones viales se deterioran.

Las fuentes hídricas ofrecen disponibilidad de agua para la producción agrícola y pecuaria, así como para el consumo humano. Cuentan con un acueducto veredal que se abastece de una fuente hídrica de buena calidad, complementada con abastos y captaciones individuales. Los pozos sépticos, instalados en algunas viviendas, no reciben mantenimiento periódico, y las aguas residuales son vertidas a campo abierto. En términos ambientales, la vereda se ubica en un Bosque Premontano Alto, conectado ecológicamente con el Valle de San Nicolás y la Reserva Natural La

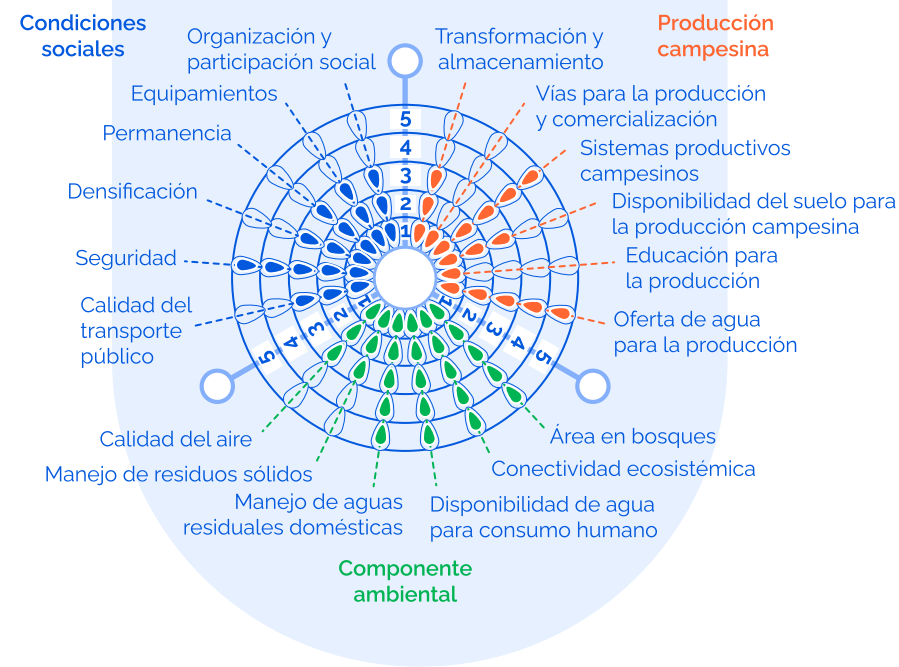
Quintero. Aunque presenta buena calidad del aire y gran potencial para el avistamiento de aves y mamíferos, enfrenta presiones por la expansión de la frontera agrícola. Durante la pandemia se impulsó un proceso de reforestación con la siembra de 26.000 árboles, y en su territorio crece la Magnolia coronata, una especie endémica registrada únicamente entre Barbosa y Amalfi.

Por último, es importante incorporar un reconocimiento a la memoria y no repetición, pues Monteloro como muchas veredas de Barbosa, está marcada por el conflicto armado. A finales de los años noventa e inicios de los 2000, la vereda fue escenario de la presencia simultánea de grupos guerrilleros y paramilitares que, en su disputa por el control territorial, ocuparon tierras campesinas y establecieron bases en la zona y sus alrededores. Este contexto derivó en graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, incluyendo desplazamientos forzados, hostigamientos, amenazas, secuestros y masacres.

Ante la falta de reconocimiento y reparación institucional, la memoria colectiva se ha convertido en su principal forma de resistencia, dignificación y acción política frente al silencio y la invisibilización de los hechos (Agudelo, 2024). El "Mirador Emilian", se ha convertido en un punto de encuentro para actividades de memoria, reconstrucción comunitaria y socialización. En la actualidad, la ubicación de Monteloro como corredor hacia el Nordeste antioqueño mantiene el interés estratégico de actores armados ilegales, con presencia persistente y hechos victimizantes recientes, como desplazamientos, secuestros y homicidios.

Pachohondo

Pachohondo es una vereda ubicada en el límite entre Barbosa y Santo Domingo. Aunque su jurisdicción está dividida entre ambos municipios, sus habitantes comparten los bienes comunes, las actividades cotidianas y la identidad territorial como una misma comunidad.



Combinación entre nuevas construcciones, cultivos y el CER Pachohondo.

Cuenta con una única vía terciaria en rieles, en buen estado, que permite el acceso vehicular hasta cierto punto. Desde allí, la movilidad se da por caminos de herradura, los cuales están en mal estado, y donde es común el uso de mulas como medio de transporte y carga.

A lo largo de la vía en rieles se han construido viviendas nuevas, incluso de dos pisos, muchas de ellas sin regulación por parte de planeación municipal. En cambio, en las zonas sin apertura vial aún persisten fincas y viviendas campesinas tradicionales.

En materia de infraestructura social, la vereda cuenta con el CER Pachohondo, que ofrece educación hasta quinto de primaria, aunque sus instalaciones se encuentran deterioradas y no dispone de cancha deportiva. Actualmente, se avanza en la construcción de la caseta comunal, gestionada por la JAC de Pachohondo. Ambas infraestructuras se ubican en jurisdicción de Barbosa. La JAC se encarga tanto de impulsar proyectos sociales como de administrar el acueducto veredal. El abastecimiento de agua también se realiza mediante captaciones individuales y compartidas entre varias viviendas, mientras que las aguas residuales se tratan en pozos sépticos, los cuales se mantienen en buen estado mediante el

Los sistemas productivos de la vereda se basan en el cultivo de plátano, yuca, cítricos, café y caña de azúcar. Para la transformación de la caña en panela, cuentan con un trapiche comunitario, desde el cual sale la producción para su comercialización en el casco urbano de Barbosa; del trapiche hasta la zona de descarga para el comercio hay un trayecto que demora dos horas en mula. Aunque la vereda mantiene una buena producción campesina, las y los habitantes señalan que no reciben ofertas de educación para la producción, debido a que el acceso a Pachohondo solo es posible a pie o mediante tracción animal.

Ambientalmente, la vereda tiene buenas áreas boscosas y una conexión ecológica importante con el Alto del Roble, un territorio de alta riqueza hídrica, de flora y fauna, compartido con el municipio de Santo Domingo.

En materia de manejo de residuos sólidos, la empresa Emvarias no presta servicio en la vereda, lo que ha llevado a que la quema de basuras sea una práctica frecuente. En contraste, los residuos orgánicos suelen aprovecharse en las huertas familiares o en actividades para la producción agropecuaria.



Producción campesina de cítricos en canastas para comercialización.

Pantanillo

La vereda cuenta con el CER Pantanillo, que ofrece formación hasta quinto de primaria mediante el modelo Escuela Nueva y brinda educación secundaria a través de COREDI. No cuenta con cancha deportiva, por lo que las actividades físicas se desarrollan en el patio de la sede.



Panorámica de Pantanillo entre cultivos de producción campesina, casas nativas y área en bosque.



Montaña sembrada con diversidad de cultivos.

Existe una división comunitaria en la vereda reconocida a partir de dos JAC: Pantanillo parte alta y parte baja, ambas vinculadas a la Asocomunal. La caseta comunal, en mal estado y en riesgo de colapso, también es utilizada por estudiantes del SENA, cuya presencia en la vereda es a partir de una propuesta formativa en energías renovables.

Disponen del acueducto multiveredal El Roble, proveniente del municipio de Guarne, además de captaciones individuales y afloramientos para riego. La conectividad a internet y la señal telefónica son inestables, en especial en las partes más altas de la vereda.

La vocación principal de la vereda es agropecuaria. Se cultiva papa criolla, papa nevada, frijol, mora, arveja y frutales, y se desarrollan actividades porcícolas y avícolas. Se comercializa mora, papa, fresa, frijol, maíz, huevos, quesito y cerdos en los municipios de Medellín, San Vicente, Barbosa y Guarne; la carne de cerdo se vende directamente en la vereda por falta de requerimientos del Invima para su comercio.

La transformación del quesito se hace en fincas campesinas. En el pasado hubo un montaje para fique, hoy en día inexistente.

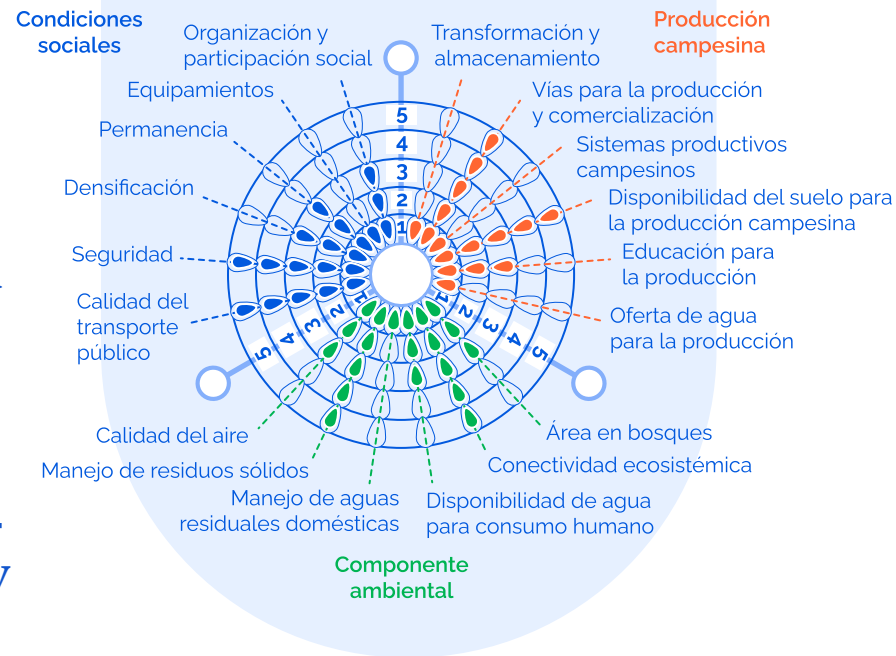
Hay huertas familiares de productos pancoger para el autoconsumo y es común el arriendo de predios para producción. Predomina la vivienda tradicional campesina, aunque también hay construcciones nuevas; son escasas las fincas de recreo y las parcelaciones campesinas.

En cuanto a la seguridad, se reporta la presencia de actores armados ilegales y existen indicios de extorsión (cobro de vacunas). Recientemente se han registrado homicidios y se ha emitido una alerta por feminicidios en Barbosa.

La vereda cuenta con un complejo de humedales y zonas de recarga hídrica de las microcuencas Ovejas y Pantanillo. Sin embargo, hay degradación ecosistémica por la expansión de la frontera agrícola y fractura de la conectividad ecosistémica.

Platanito Parte Alta

La vereda no cuenta con centro educativo ni cancha deportiva, aunque existe un predio (utilizado como basurero en ocasiones) destinado para su futura construcción, lo que abre la posibilidad de fortalecer los escenarios deportivos y de recreación.



Panorámica de la vereda tomada por Lina Cuartas, lideresa de la vereda Platanito Parte Alta.

La principal forma de organización social es la JAC, que no cuenta con caseta comunal, por lo que las reuniones se realizan en la casa del presidente de la Junta. Adicionalmente, hay un grupo de Adulto Mayor con 33 integrantes destacado por su buena participación y organización.

En el componente pecuario sobresale la porcicultura y la avicultura, especialmente la producción de pollos de engorde y gallinas ponedoras.

En cuanto a servicios, la vereda está cubierta por el acueducto multiveredal Asuavepla (que abastece también a Platanito Parte Baja y el sector El Salado). El manejo de aguas residuales se realiza, en algunas casas, mediante pozos sépticos familiares e individuales, y también con descargas directas a campo abierto.

Pese a ello, la calificación del componente productivo resulta ser la más baja. Los y las habitantes evidencian una marcada decadencia frente a lo que antes fue la producción de la vereda. Hoy son pocos quienes mantienen estas actividades, y enfrentan limitaciones como la falta de insumos, asistencia técnica y relevo generacional para cultivar o criar animales.

La vereda cuenta con un excelente servicio de transporte público: una ruta con amplio acceso al territorio que circula cinco veces al día. Su economía se basa principalmente en actividades agropecuarias. Comercializan café, caña, panela, plátano, frutos cítricos, yuca y hoja de bijao, principalmente en el casco urbano de Barbosa. Además, dispone de tres trapiches que funcionan como centros de transformación para la producción de panela.

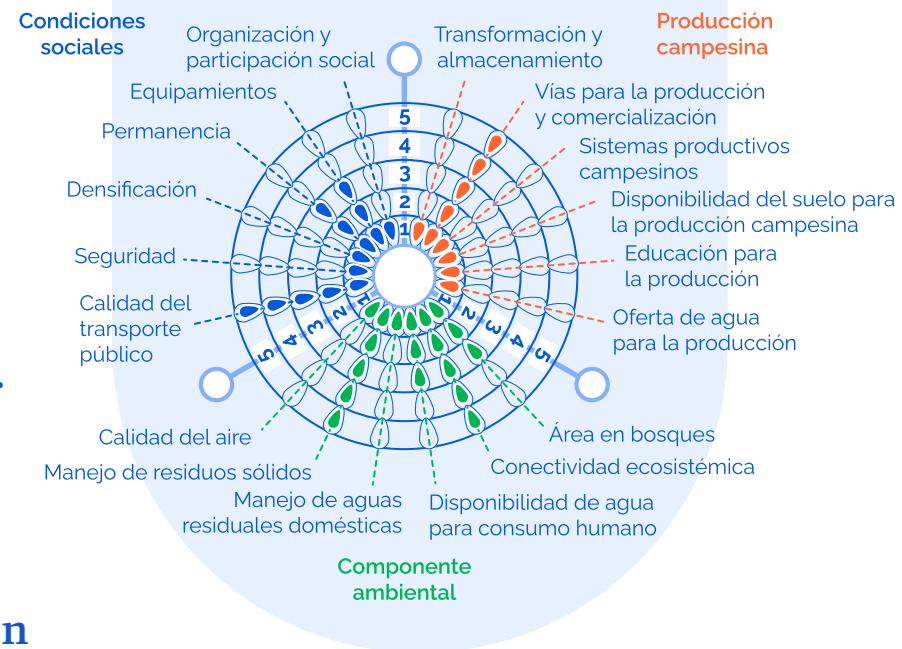
En términos ambientales, la vereda cuenta con humedales bien conservados, corredores ecológicos y presencia de fauna diversa.



Panorámica de Platanito Parte Alta desde la vereda La Meseta (Girardota).

Platanito Parte Baja

Platanito Parte Baja cuenta con el CER que ofrece formación en primaria y bachillerato, con dos profesores rurales. Además, hay una oferta educativa orientada a la producción rural por parte de CampeSENA, aunque la mayoría de sus habitantes se emplea en la industria, en empresas privadas cercanas o, en menor proporción, en unidades productivas familiares de otras veredas.



Camino veredal, tomada por Yuliana Bustamante, lideresa de Platanito Parte Baja.



Panorámica de la vereda junto al lago de la mina de Pavimentar S.A., tomada por Yuliana Bustamante, lideresa de Platanito Parte Baja.

La vereda está atravesada por la vía secundaria Hatillo - Medellín y complementada por vías terciarias, ramales, caminos de herradura y senderos ecológicos, lo que permite un transporte público frecuente, con buena cobertura y tarifas accesibles.

Los sistemas productivos que se dan son principalmente pecuarios a gran escala, con porcicultura, ganadería extensiva y la avicultura. Aunque aún persisten huertas caseras para el autoconsumo.

Además, las y los habitantes señalan que no hay disponibilidad de suelo para la producción agrícola, pues gran parte de la vereda se ha destinado a construcciones que avanzan de manera desmedida y sin control. Esta situación ha incrementado los conflictos por el agua, ya que el aumento de la población supera la capacidad de abastecimiento, afectando también la disponibilidad de agua para riego.

Las vías se encuentran en excelente estado para la comercialización de la producción campesina; sin embargo, actualmente quienes más se benefician de ellas son las empresas pecuarias.

La estructura campesina tradicional ha disminuido debido al avance de las construcciones. Actualmente predominan las casas de hasta tres pisos y las fincas de recreo, lo que ha transformado tanto el paisaje como la vocación del suelo.

Su principal forma de organización es la JAC Platanito Parte Baja, la cual dispone de caseta comunal para liderar los procesos organizativos del territorio.

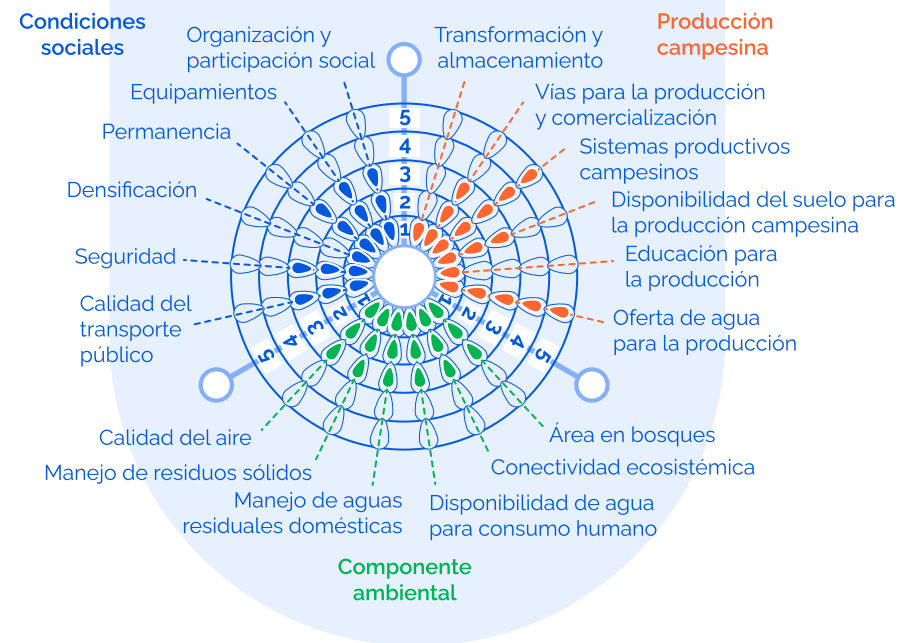
La vereda cuenta con un acueducto multiveredal operado por Asuavepla (Asociación de Acueducto Veredales de Platanito), que abastece también a Platanito Parte Alta y al sector El Salado. Este sistema tiene una captación principal y cuenta con desarenador, y procesos de sedimentación y filtración, sin uso de químicos. A diferencia de otras veredas, Platanito Parte Baja dispone de servicio de gas por red suministrado por EPM.

En los últimos diez años, la vereda ha experimentado profundas transformaciones ambientales. A pesar de contar con ecosistemas estratégicos como el Eco Islote natural de meandro en la cuenca del río Aburrá, estos se han visto afectados por la presencia de empresas privadas y actividades mineras.

Panorámica de la vereda junto al lago de la mina de Pavimentar S.A., tomada por Yuliana Bustamante, lideresa de Platanito Parte Baja. En materia de seguridad, la vereda atraviesa un momento complejo, en gran parte por su cercanía a la vía secundaria. En el sector de Loma Linda, la presencia de microtráfico ha generado un ambiente de inseguridad que afecta la tranquilidad de la comunidad.

Popalito

Popalito figura en el PBOT como corregimiento de Barbosa; sin embargo, esta clasificación ha generado conflictos, ya que la comunidad no se reconoce bajo esa división político-administrativa y, en la práctica, no opera institucionalmente como corregimiento, por lo que no pueden contar con representación en la Junta Administradora Local.



Lago destinado a piscicultura en finca de Popalito.

Se ubica sobre la antigua vía a Puerto Berrío, a la que se accede por una vía secundaria que conecta con una red vial de vías terciarias, placa huellas, ramales, senderos ecológicos y caminos de herradura. Tiene buen cubrimiento de transporte público: busetas cada 15 minutos y una chiva que circula de lunes a viernes y conecta con la vereda Aguas Claras Parte Baja. Cuentan con acueducto veredal con buena disponibilidad de agua, aunque el manejo de aguas residuales es deficiente, con pozos sépticos sin mantenimiento y descargas directas a las fuentes hídricas.

Tienen un CER Popalito con formación hasta quinto de primaria, sin cancha deportiva, lo que obliga a trasladar las actividades físicas a las veredas Yarumito o Las Victorias. La organización social está encabezada por la JAC que cuenta con caseta comunal y la Asociación de Acueducto.

En términos de seguridad, la vereda ha tenido presencia de actores armados y aumento en el microtráfico, aunque la inseguridad ha disminuido respecto a hace una década, en 2024 se registraron casos de homicidio.

La vivienda en la vereda combina fincas de recreo y veraneo con casas campesinas, incluyendo construcciones de hasta tres pisos y parcelaciones como la conocida 'Parcelación Popalito'. Aunque la densificación es un punto neurálgico, no se ha evidenciado desplazamiento de la población nativa, ya que muchas de estas construcciones pertenecen a familias de la vereda que lotean sus predios para sus propios parientes.

La economía es principalmente agropecuaria, cultivan moringa, stevia, café, cítricos, guayaba, plátano, yuca, piña y otros frutales, siendo la piña uno de los productos más representativos. El comercio se centra en limón, yuca y piña, vendidos tanto en Barbosa como en la vía principal, donde predomina el comercio informal. Los sistemas productivos incluyen ganadería, avicultura, piscicultura, porcicultura, manejo de especies menores, y prácticas silvopastoriles, agroforestales y forestales productoras, con rotación ganadera. La asistencia técnica proviene únicamente de empresas privadas que aprovechan su producción.

Si bien la vereda cuenta con buenos sistemas productivos locales, la comunidad señala que éstos se han visto afectados por los procesos de parcelación. El impacto no solo proviene de la llegada de nueva población, sino también de la transformación de la vocación productiva que comienza a evidenciarse.

En cuanto a la empleabilidad, la población trabaja en fincas agropecuarias y empresas privadas, de productos cárnicos y de extracción de material del río. También está la Central Hidroeléctrica Carlos Lleras Restrepo, operada por Hidralpor que capta parte del caudal del río Aburrá, y que ha generado inconformidad por el descenso del nivel del río y la exposición de sedimentos que producen malos olores. Ambientalmente, Popalito mantiene una buena conectividad estratégica, con parches de bosque natural en la parte alta y procesos de regeneración en antiguos potreros. La calidad y cantidad de agua son buenas.



Panorámica Popalito desde su vía principal.

Potrerito

Potrerito es una vereda que, entre un antiguo camino de piedra, conecta directamente con el casco urbano de Barbosa, y en la parte alta está atravesada por la vía intermunicipal hacia Concepción.



Vía principal Potrerito - Casco urbano Barbosa.



Panorámica vereda Potrerito con viviendas y área en bosque.

Su ubicación ha facilitado la expansión urbana, por lo que actualmente tiene una connotación de infraestructura urbana, con pocas casas campesinas. Un fenómeno particular en este territorio es que, debido a los procesos de parcelación y loteo, cada pequeña parcela concentra varias viviendas, conformando un tipo de vecindad.

En materia productiva, la vereda no tiene una fuerte vocación agrícola ni comercialización significativa de cultivos, pues la mayoría de la población trabaja en empresas privadas por fuera de la vereda. Aun así, se mantienen huertas familiares y, en menor medida, el cultivo de yuca y plátano. Su paisaje conserva amplias extensiones de potreros en la parte alta, que hacen alusión a su nombre.

Cabe destacar a una familia oriunda que cultiva y transforma plantas herbáceas en medicina tradicional para su comercialización, aportando un componente productivo diferenciado.

Parte de la vereda está destinada a la producción forestal de pinos para la empresa Papelasa, con fines de fabricación de papel.

El CER de Potrerito se encuentra actualmente cerrado, lo que obliga a las y los estudiantes a desplazarse en transporte público hasta el CER Abraham Ríos, en Chapa Alta. La vereda cuenta con JAC y caseta comunal como núcleo organizativo.

Ambientalmente, Potrerito mantiene la conectividad ecosistémica con la Reserva Natural La Quintero y cuenta con la quebrada La López como fuente principal de abastecimiento para su acueducto veredal. En el caserío de la vereda, algunos pozos sépticos se encuentran colmatados y se presentan descargas directas de aguas residuales a la quebrada, la cual, más abajo, es punto de captación de la bocatoma que suministra agua a la parte baja de la vereda Buenos Aires.

Quintero

La vereda Quintero tiene gran parte de su territorio dentro de la Reserva Natural La Quintero, que es compartida con las veredas La Chorrera, Ventanas, El Viento y Potrerito. Cuenta con un rol fundamental de conservación ambiental que genera conexiones ecológicas que van desde el norte hasta el oriente antioqueño.



Bosque de la Reserva Natural La Quintero.



Letrero ubicado al inicio de la Reserva Natural La Quintero.

Este territorio posee importantes atributos biofísicos, una notable riqueza hídrica, biodiversidad en flora y fauna, y ecosistemas estratégicos con alto potencial para la conservación y preservación ambiental. El agua que nace en la reserva abastece al casco urbano de Barbosa y a otras veredas del área de influencia, como El Viento y La Chorrera.

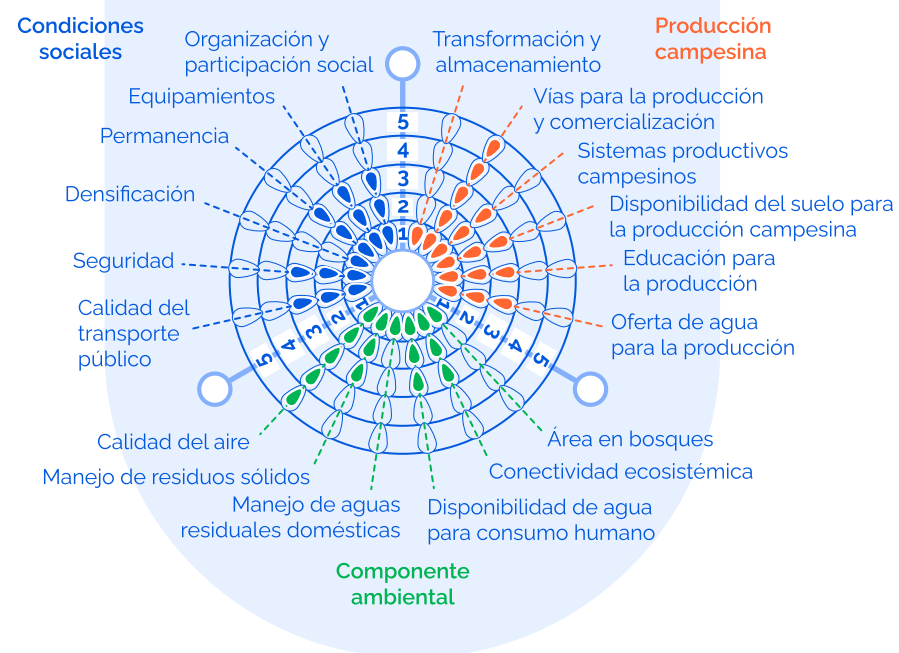
No obstante, en las visitas realizadas se ha evidenciado un marcado descuido institucional en la protección de la Reserva. La Mesa Ambiental ha denunciado procesos de extracción minera que no han recibido sanción, y la falta de información ha impedido que algunos predios sean incluidos en la estrategia de conservación, en parte por los temores de la comunidad frente a cómo impactaría sus prácticas cotidianas.

En el plano poblacional, hace una década la vereda contaba con siete familias, pero hoy solo permanece una. Este cambio incidió en el cierre del Centro Educativo Rural de Quintero en 2015, ordenado por el entonces alcalde Hernando Cataño (condenado en 2020 por corrupción), bajo el argumento de proteger la reserva.

En ese momento, seis niños asistían al centro educativo y sus familias decidieron desplazarse tras la clausura. Algunas de esas familias optaron por alquilar sus lotes para actividades productivas agropecuarias.

San Eugenio

San Eugenio es una vereda ubicada a 20 minutos del casco urbano de Barbosa. Cuenta con el CER San Eugenio, con formación hasta quinto de primaria. La escuela se encuentra en buen estado gracias al mantenimiento constante de la comunidad y el único docente. Al no haber caseta comunal, la escuela funciona también como espacio para reuniones de la JAC San Eugenio y actividades culturales y deportivas.



CER San Eugenio.



Panorámica San Eugenio desde la vereda La Gómez.

En cuanto a servicios, la vereda cuenta con dos acueductos: uno veredal y otro multiveredal llamado Aguas Cristalinas. La comunidad asume tareas de limpieza en espacios públicos y la vía principal. La vereda se caracteriza porque algunos de sus predios están en procesos de sucesión. Hay una clara diferencia entre población oriunda, que posee casa propia, y personas foráneas que generalmente arriendan. El acelerado incremento de alojamientos turísticos como glampings y fincas de recreo sin los permisos legales requeridos, ha generado impactos negativos sobre las vías, la seguridad, el valor de vida, el ambiente y el acceso al agua.

La comunidad señala la pérdida de caminos de herradura y denuncian que las nuevas construcciones en zonas cercanas a fuentes hídricas han provocado conflictos por el acceso, la escasez y la contaminación del agua, así como procesos intensos de deforestación. Esta situación ha generado afectaciones como el aumento del avalúo catastral y del impuesto predial, el encarecimiento de los servicios públicos, los alimentos y el transporte.

Asimismo, consideran que estos cambios están relacionados con la presencia de actores armados, el microtráfico y los cobros ilegales a fincas. San Eugenio es un territorio habitado por víctimas del conflicto armado y ha recibido población desplazada de otros lugares. La organización social incluye una JAC activa, el Grupo Juvenil Las Zarigüeyas (o Las Zaris), un Grupo de Mujeres que antes era el Grupo de Adulto Mayor, y participación en la Red Intermunicipal de Mujeres del Norte del Valle de Aburrá.

La vocación productiva de la vereda incluye café, caña, plátano, yuca, cítricos y huertas familiares. Se comercializa café en el Café Catarral y otros productos en la plaza de mercado de Barbosa, aunque no hay comercialización directa ni centros de transformación activos como trapiches. Hay avicultura con comercio local y la cría de cerdos se da a pequeña escala sin acceso a ferias ganaderas por los altos costos. La ganadería no tiene delimitación predial y aún se cocina con leña como parte de la tradición campesina. Para cultivar, se usan predios propios o bajo el acuerdo "la tercera"⁹, y se recibe capacitación técnica de la Federación de Cafeteros y de la Corporación Penca de Sábila en transición agroecológica. La mano de obra local es escasa, por lo que llegan trabajadores de otras veredas como Guayabal.

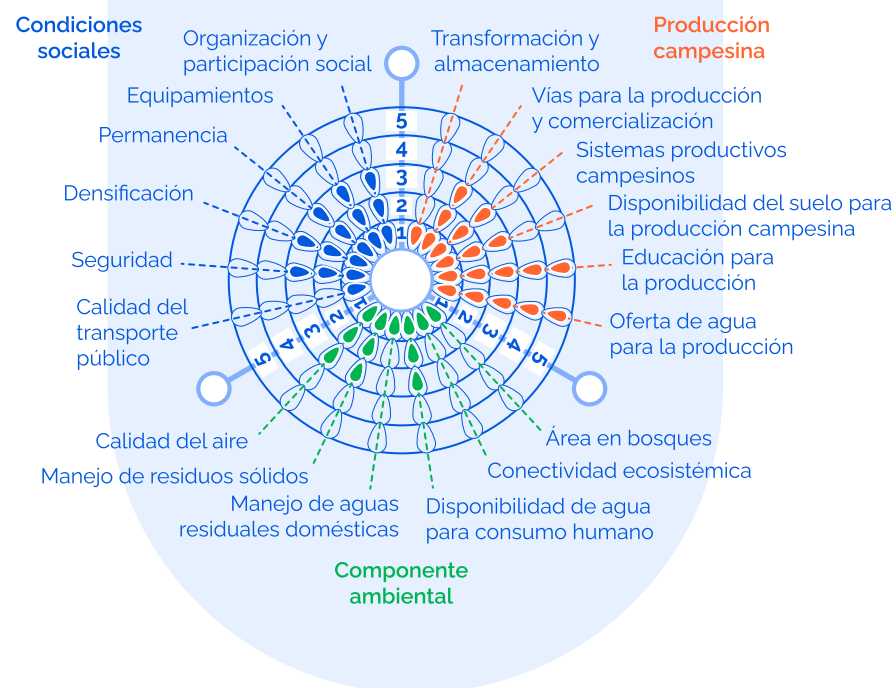
En San Eugenio la economía campesina aún se mantiene; sin embargo, la evaluación del componente productivo señala la nula oferta de infraestructura para transformar la materia prima y la falta de condiciones de tenencia de la tierra necesarias para impulsar su potencial agropecuario. Además, preocupa la incursión de nuevas economías, como la turística, que están ocupando las tierras antes destinadas a la producción de alimentos. Esta dinámica también ha impactado el componente ambiental, pues la deforestación para la construcción se ha intensificado sin control, sumándose a la expansión de la frontera ganadera. Esto pone en riesgo la conectividad ambiental y la disponibilidad de agua en la vereda debido a la degradación de los ecosistemas.

⁹ Modalidad de arrendamiento de la tierra en donde una tercera parte de la producción se entrega al propietario como pago.

Tablazo Hatillo

La vereda El Tablazo Hatillo o El Tablazo, está ubicada a orillas del Río Aburrá, y limita –entre otras– con el centro poblado El Hatillo y a la vereda Platanito Parte Baja. Esto ha provocado que la expansión urbana también se dé hacia estos sectores, por lo que ha experimentado un proceso de densificación que ha coincidido con el desplazamiento de la población nativa.

El Tablazo está conectado por vías terciarias, y su vía principal se encuentra pavimentada parcialmente. Sin embargo, no cuenta con una ruta de transporte público asignada, lo que dificulta la movilidad de sus habitantes hacia otros sectores. La vocación productiva de la vereda es principalmente agrícola, aunque pocas personas se dedican a la producción. Comercializan cultivos como plátano, yuca y cebolla.



● Mercado campesino Cosechas del Norte realizado en la I.E El Tablazo, septiembre de 2025.

Las y los habitantes señalan que, aunque hay buena disponibilidad de agua para riego y aún quedan tierras para la producción, en la vereda han cambiado las dinámicas de empleo, priorizando el trabajo en empresas privadas y evidenciándose una notable desvinculación del campo.

Existen huertas familiares destinadas al autoconsumo. Además, un grupo de mujeres adelanta procesos de transición hacia la producción agroecológica y también se realiza en la vereda el Mercado Campesino Cosechas del Norte impulsado por las mujeres del Comité de Microcuenca La Quesianiega. Actualmente, CampeSENA tiene incidencia en la vereda con formación productiva, sin embargo, la comunidad manifiesta que la asistencia a estos espacios es baja.

Cuenta con la Institución Educativa El Tablazo, que ofrece formación en primaria y secundaria. Dispone de una cancha polideportiva que sirve como espacio de encuentro comunitario y recreativo. En cuanto a la organización social, está la JAC El Tablazo y actualmente no dispone de caseta comunal.

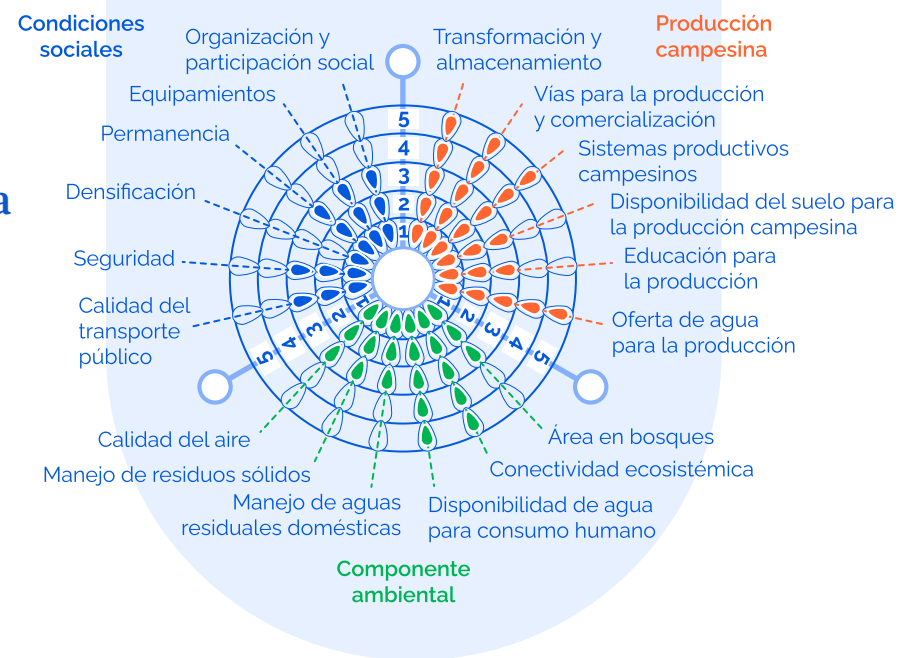
La vereda cuenta con el acueducto comunitario El Tablazo, aunque el agua suministrada no es apta para el consumo humano pues no se le realiza tratamiento y suele llegar de muy mala calidad. El manejo de aguas residuales es deficiente, ya que predominan las descargas directas a campo abierto y son pocos los hogares que cuentan con pozos sépticos.

En el componente ambiental, El Tablazo presenta poca cobertura boscosa y baja conectividad ecosistémica, salvo en la parte alta de la vereda, donde se conserva la mayor cantidad de vegetación. La calidad del aire ha sido afectada por la presencia del gasoducto Sebastopol y por la operación de porcícolas a gran escala.

Por su parte, el servicio de recolección de residuos sólidos es prestado por Embaseo. No obstante, la comunidad ha expresado inconformidad debido a la falta de cultura ambiental, especialmente en lo relacionado con la separación adecuada de los residuos sólidos.

Tablazo Popalito

Tablazo Popalito se caracteriza por ser un territorio altamente productivo, con un sistema agrícola diversificado que incluye cultivos de café, caña, piña, plátano, yuca y cítricos. También se desarrollan actividades pecuarias como la ganadería a mediana escala, la porcicultura y la avicultura. La mayoría de las familias mantienen una huerta familiar, lo que contribuye a garantizar su seguridad alimentaria.



Panorámica de Tablazo Popalito desde la vereda Aguas Claras Abajo.

La vereda Tablazo Popalito está conectada por la vía Popalito y la antigua vía a Puerto Berrio. Dispone de servicio de transporte público a través de una ruta de buseta, aunque ésta no opera los días lunes, miércoles y viernes. Asimismo, las vías terciarias para uso de la comercialización de productos y transporte de cargas se encuentran en óptimas condiciones. Por su parte, la educación para la producción si bien es recurrente no es funcional. Las y los habitantes señalan que si bien llegan a la vereda, no son con estrategias nuevas que puedan servir para la producción campesina.

Además de que no llegan con insumos, enseñan las prácticas que las y los campesinos ya conocen. Incluso, por esta razón se dejó de recibir la oferta en la vereda. "El campesino necesita material semilla, abono y valor agregado (...) nosotros tenemos la práctica." (Comunicación personal, 2025)

La vereda es una importante despensa agrícola, aunque enfrenta un fuerte impacto por el aumento de construcciones y la llegada de nuevos habitantes. Según la comunidad, estas transformaciones han reducido la disponibilidad de agua para riego y para los animales, además de generar problemas de seguridad en algunos sectores.

Se han reportado casos de presencia de actores armados y microtráfico, situaciones que incluso han afectado el entorno del centro educativo.

La economía campesina y la población nativa resisten ante estos fenómenos gracias a su arraigo y protección del territorio. La principal forma de organización social es la JAC Tablazo Popalito y la Asociación de Acuедucto, quien administra el sistema comunitario, el cual garantiza el suministro de agua.

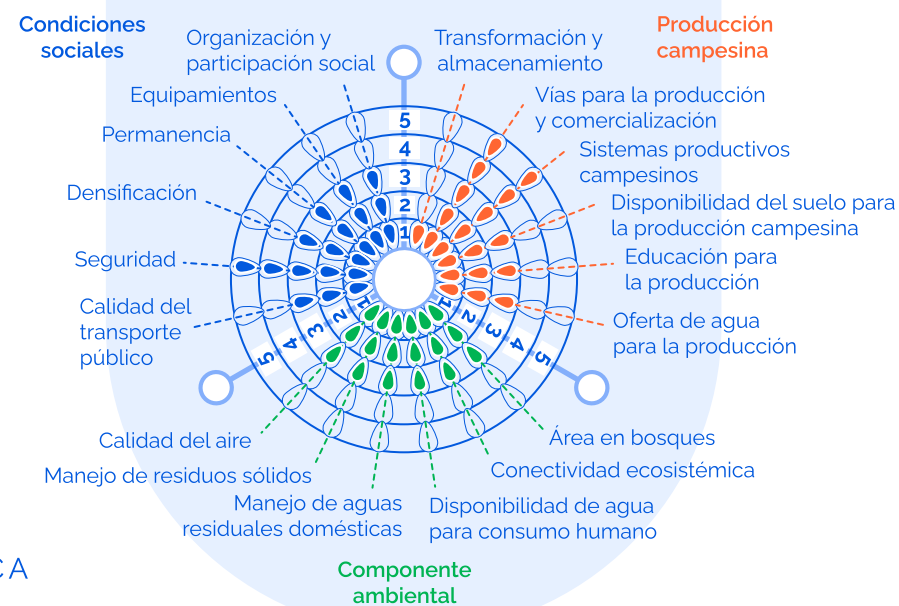
En materia educativa, la comunidad dispone del CER Tablazo Popalito, una sede amplia y en buen estado que ofrece formación desde primaria hasta bachillerato y cuenta con cancha deportiva.

En el aspecto ambiental, la vereda presenta una alta conectividad ecosistémica y alberga ecosistemas estratégicos con buena disponibilidad de agua, lo que incrementa su valor ambiental y su importancia dentro de la estructura ecológica del territorio.

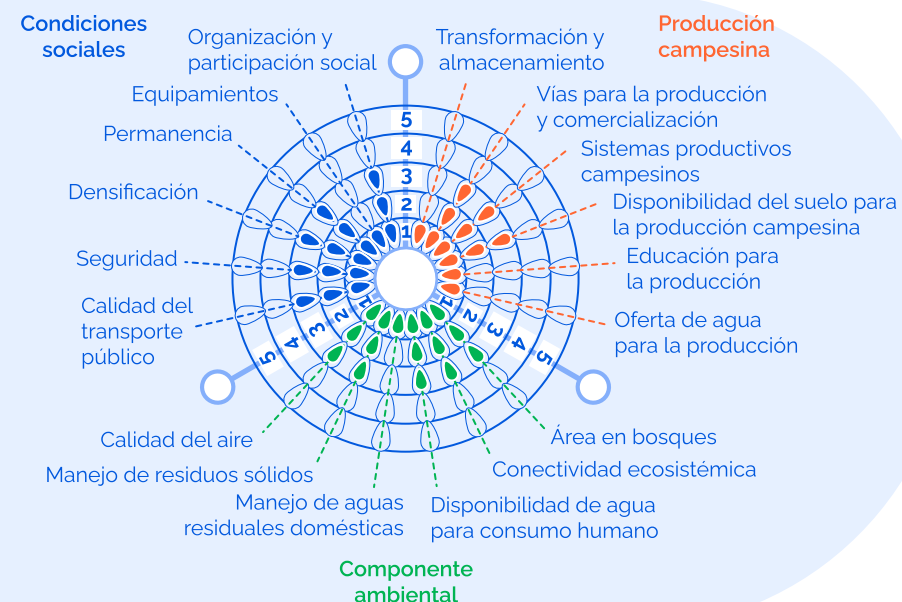
Tamborcito

Tamborcito es una vereda ubicada a orillas del río Aburrá, organizada comunitariamente en dos sectores: Tamborcito Parte Alta y Tamborcito Nueva Roca, cada uno con su propia JAC y con un acueducto multiveredal que también abastece a la vereda Yarumito.

TAMBORCITO PARTE ALTA



TAMBORCITO NUEVA ROCA



Por solicitud de la comunidad, respetamos esta división interna al momento de elaborar los diagramas radiales para cada sector. Las personas consideran que existen diferencias marcadas entre ellos, por lo que no vieron apropiado realizar un único ejercicio que representara a toda la vereda en general.

En Tamborcito Parte Alta existe una cancha deportiva como centro de recreación y una capilla que funciona para actividades culturales y organizativas. Por su parte, en el sector de Nueva Roca no disponen de infraestructura social.

La base de la agricultura campesina es la caña de azúcar, que se complementa con cultivos de cacao, café, yuca y plátano. Sin embargo, la actividad pecuaria tiene un peso mayor, especialmente la avicultura con producción de pollos de engorde, mientras que la porcicultura y la piscicultura tienen una presencia menor. En comparación con Parte Alta, Nueva Roca mantiene estos cultivos en menor proporción porque la empleabilidad de las personas está, mayoritariamente, en empresas privadas.

En ninguno de los dos sectores existe infraestructura para la transformación ni el almacenamiento de los productos, por esta razón, las y los campesinos deben desplazarse hasta la vereda Volantín para convertir la caña en panela. Las huertas campesinas son cada vez más escasas.

En ambos sectores, la disponibilidad de suelo es limitada por el avance del loteo y la parcelación. La densificación progresa con rapidez y, con ella, el desplazamiento paulatino de comunidades nativas.

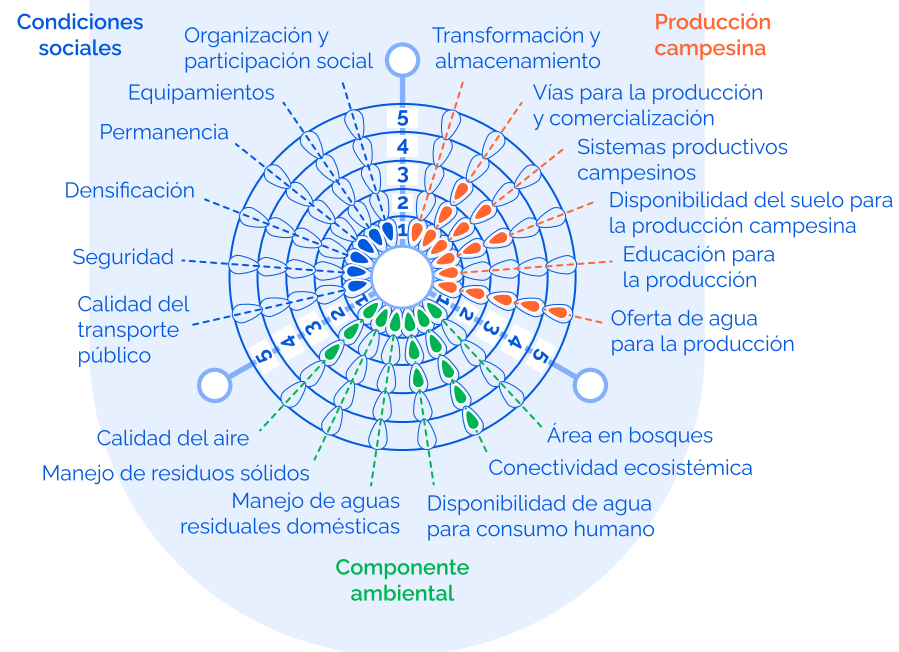
En Nueva Roca, la situación es especialmente crítica: el acueducto comunitario ya no alcanza para abastecer a la creciente población de las fincas de recreo, lo que ha generado racionamientos de agua para consumo humano. Algunas fincas se surten directamente de las quebradas, aumentando la presión sobre las fuentes hídricas y agravando el fenómeno de la escasez. Ante este panorama, la población debe recurrir a tanques de almacenamiento para asegurar el suministro diario. Además, la disponibilidad de agua para el riego de los cultivos se reduce de manera progresiva.

Si bien en la Parte Alta existen algunos pozos sépticos para el manejo de aguas residuales, en Nueva Roca predominan las descargas directas a campo abierto o a las fuentes hídricas.

Vallecitos

Vallecitos es una vereda que limita con el casco urbano de Barbosa. Su cercanía ha provocado procesos de densificación, cambios en el uso del suelo y expansión urbanística.

Ya no es un territorio con una fuerte producción campesina: persisten algunas huertas en pequeñas parcelas donde se cultiva en menor proporción plátano, yuca, aguacate, frijol, penca de sábila y frutales. La producción pecuaria también resiste con pollos de engorde y huevos. Además, la empresa Papelsa realiza aprovechamiento forestal de pinos en la zona.



Panorámica Vallecitos entre nuevas casas y potreros.



Antiguo Centro Recreativo Vallecitos.

Si bien las vías no están pensadas para la comercialización, la comunidad las califica como regulares, dado que permiten el tránsito dentro de la vereda, aunque en su mayoría son carreteras destapadas y en mal estado.

La principal forma de organización es la JAC, aunque la participación ha disminuido. No cuentan con caseta comunal, pues la construcción quedó sin terminar. El acueducto veredal es administrado por la asociación de acueducto; sin embargo, el agua no es potable y la vereda no dispone de sistemas sépticos. Los pozos sépticos fueron desinstalados porque la falta de mantenimiento ocasionaba olores ofensivos. Actualmente, las aguas residuales se vierten directamente a la quebrada Potrerito. En cuanto a infraestructura social, cuentan con el CER Vallecitos, un parque infantil y una cancha deportiva. La escuela, sin embargo, no está en buen estado y no recibe mantenimiento, excepto algunos aportes de Papelsa en pintura, sin mejoras estructurales.

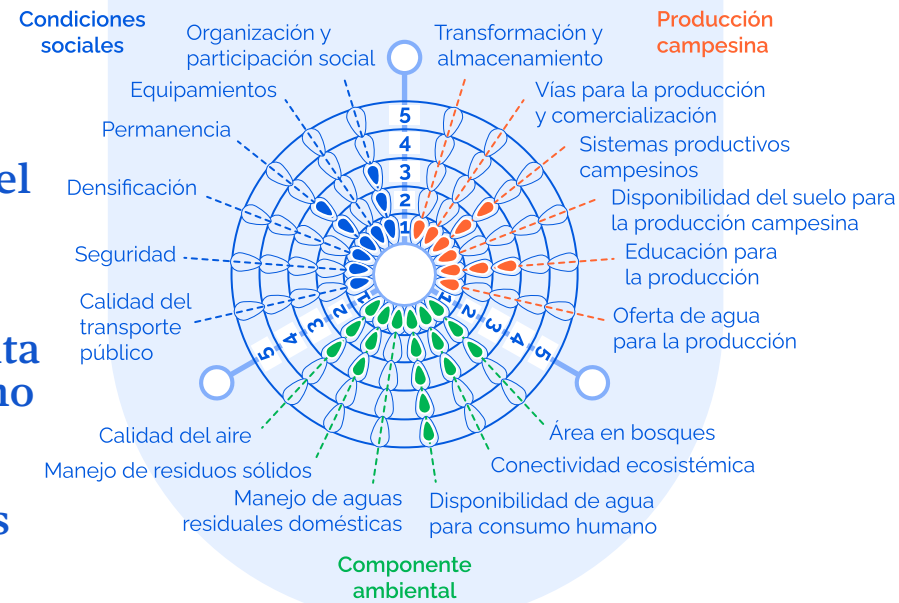
Las construcciones son desmedidas y sin control institucional, incluyendo edificaciones de hasta cinco pisos en suelo rural y cercanas a las quebradas. La vereda no cuenta con ruta

de transporte público por su proximidad al casco urbano, la comunidad se puede demorar cerca de 20 o 40 minutos caminando desde el casco urbano a la vereda. Igualmente, ninguna ruta de transporte de otras veredas les da facilidad para entrar a la vereda, todo debe ser a partir de moto taxis o chiveros. En materia de seguridad, las y los habitantes identifican puntos críticos de la vereda asociados a la presencia de actores ilegales, hurtos, amenazas, homicidios y microtráfico. Además de un control territorial marcado impuesto por estos grupos a la comunidad.

Ambientalmente, la vereda presenta baja cobertura de bosque. Incluso uno de sus puntos emblemáticos, Morro del Gallo, un predio privado con plantación de pinos para aprovechamiento forestal, había sido valorado por la comunidad por representar una amplia área boscosa. Su deforestación significó, para la comunidad, una gran pérdida ambiental. No obstante, la microcuenca que abastece al acueducto permanece bien conservada por la comunidad, constituyendo un parche de importancia ecosistémica donde habitan diversas especies de fauna y flora.

Ventanas

Ventanas es una vereda ubicada en los límites con el municipio de Concepción, específicamente con las veredas Arango y San Juan Alto. Su relación no se limita a la división geográfica, sino que también se expresa en el vínculo comunitario y participativo entre las y los habitantes.



En la vereda no hay CER en funcionamiento. Aunque existe la infraestructura, ésta se encuentra completamente inhabitable y en muy malas condiciones, por lo que las y los estudiantes deben desplazarse hasta Chapa Alta.

Tampoco cuenta con cancha deportiva ni con sede comunal, pues las actividades deportivas se realizan en Chapa Alta y las reuniones de la JAC o del acueducto se llevan a cabo en la finca de alguna de las asociadas.



Panorámica de la vereda Ventanas.

El predio de la escuela pertenece a la JAC Ventanas, que planea transformar la antigua infraestructura escolar en una sede comunal. En cuanto a servicios básicos, Ventanas dispone de un acueducto multiveredal que comparten Ventanas, algunas viviendas de Chapa Alta y Concepción. Aunque hay buena disponibilidad de agua, su calidad se encuentra en estado crítico debido a movimientos de tierra ocasionados tanto por desastres naturales como por loteo y construcción, lo que afecta directamente la bocatoma por sedimentos.

La cercanía con Concepción ha permitido que Ventanas se beneficie de algunos proyectos ejecutados en ese municipio, como la instalación de Internet rural, y el pavimento en placa huella de un tramo de la vereda. Su posición estratégica entre el Valle de Aburrá con el Valle de San Nicolás ha provocado la presencia de grupos armados ilegales hacia la comunidad. Ante la ausencia del Ejército y autoridades competentes, las y los habitantes prefieren no denunciar los hechos. En transporte público, el Alto de La Raya, centro de la vereda, cuenta con el acopio de dos escaleras y un bus. Desde el casco urbano de Barbosa salen diariamente tres buses.

El servicio es bueno en las zonas cercanas a la vía secundaria, pero la mayoría de sectores internos carece de cobertura, lo que obliga a largos recorridos a pie por vías terciarias. En cuanto a uso del suelo, predomina la infraestructura de casas y fincas campesinas. Aunque no ha llegado masivamente el fenómeno de fincas de recreo, sí hay intensivos procesos de construcción. Además, es común que habitantes oriundos trabajen en Medellín y regresen los fines de semana, manteniendo vínculos con los procesos sociales locales.

Según el informe de caracterización de la JAC Ventanas (2025), la vereda cuenta con aproximadamente 82 viviendas. Estos procesos de densificación han provocado procesos de deforestación, pérdida de flora, desplazamiento de fauna y desprendimientos de tierra por ingreso de maquinaria pesada, afectando a la quebrada Colorada.

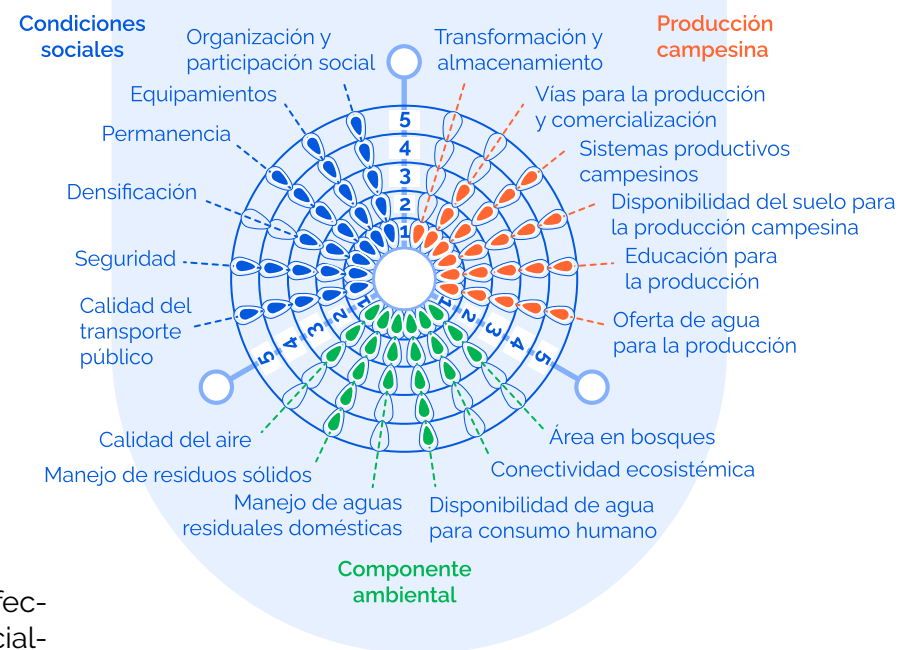
En agricultura, se cultiva para consumo propio tomate, cilantro, cebolla, maracuyá, granadilla, lulo y cítricos. Para comercialización, se destacan la papa capira, criolla y nevada, la mora y el aguacate hass; en menor medida, tomate de árbol, frijol y maíz. Cada productor gestiona el almacenamiento y transporte, vendiendo principalmente en Barbosa y Concepción. La producción pecuaria incluye ganadería de mediana escala, avicultura y porcicultura. Si bien se evidencia una diversificación de cultivos y la presencia de circuitos de comercialización campesinos, la calificación de los sistemas productivos es de 3 debido al detrimento que han tenido en la vereda. La falta de disponibilidad de suelos para cultivar refuerza esta situación, y la comunidad reconoce ya las transformaciones en la vocación productiva ocasionadas por la densificación.

En el aspecto ambiental, Ventanas cuenta con gran riqueza hídrica, boscosa y de fauna, con suelos fértiles, aire de excelente calidad y conectividad ecosistémica con la Reserva La Quintero. Es atravesada por las quebradas Chorro Hondo, La Pina, Chicharra (afectada por minería ilegal) y Charco Colorado.

Volantín

El origen de la vereda se remonta a la finca de los Mejía Lalinde, quienes permitieron que sus trabajadores se asentaran allí; con el tiempo, las familias se apropiaron de los predios y en 2012 se formalizó la titulación por restricción.

Volantín fue una de las veredas más afectadas por el conflicto armado, especialmente entre 1997 e inicios de los 2000, cuando se registraron homicidios y desplazamientos forzados.



● Área boscosa, producción y vivienda campesina en la Vereda Volantín.

Actualmente, algunas personas han retornado tras el desplazamiento, sin embargo, aún hay presencia de actores armados ilegales. Las víctimas cuentan con reconocimiento institucional, participan en la Mesa de Víctimas y reciben apoyo productivo.

La organización comunitaria se articula principalmente a través de la JAC, que dispone de caseta comunal, y de la Asociación del Acueducto La Gota de Agua, que tiene 100 suscriptores. También hay participación en la Red Intermunicipal de Mujeres del Norte del Valle de Aburrá, grupos de oración y la Mesa Ambiental. La vereda Volantín cuenta con un CER con formación hasta quinto de primaria y una placa polideportiva. Para la educación secundaria, las y los estudiantes deben desplazarse a la vereda La Herradura. En materia de servicios públicos, el acueducto multiveredal La Gota de Agua abastece a la comunidad. Algunas viviendas cuentan con sistemas rudimentarios de alcantarillado, pozos sépticos y sumideros en mal estado por falta de mantenimiento.

La vivienda en la vereda combina casas y fincas campesinas, viviendas con diseños urbanos de hasta dos pisos y fincas de recreo. En los últimos años se ha incrementado la construcción de glampings, lo que ha desplazado a las unidades productoras. Las fincas de recreo no tienen regulación con respecto a temas como el ruido y el uso de pólvora, generando afectaciones como la muerte de animales de producción, domésticos y silvestres. La economía local estuvo marcada por la producción de piña, que decayó por falta de relevo generacional, lo que impulsó el loteo de predios y el cambio hacia cultivos como caña y café. Actualmente, se produce café, plátano,

yuca, frijol, limón, mandarina, jabuticaba y caña, además de una actividad pecuaria que incluye porcicultura, avicultura, piscicultura y ganadería.

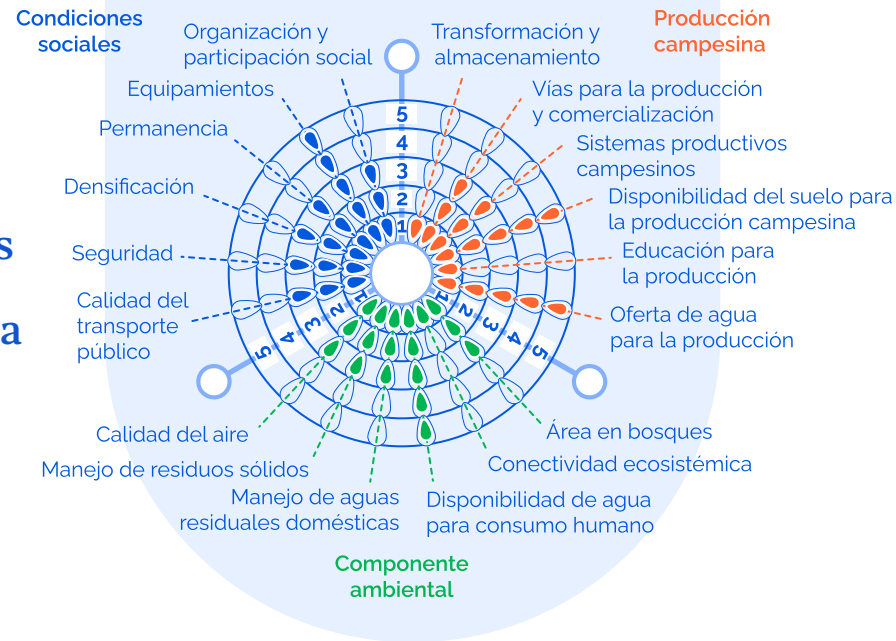
Estos productos se comercializan en mercados locales o directamente desde las fincas. En la vereda aún funcionan trapiches paneleiros, que también son utilizados por habitantes de veredas vecinas, y existe un centro de acopio y transformación que actualmente está inactivo, pero que la comunidad busca reactivar para procesar plátano en harina. La calificación en Transformación y almacenamiento obedece a que los trapiches son de carácter privado y todavía se requieren adecuaciones para que el centro pueda utilizarse plenamente en la producción de harina de plátano.

En el componente ambiental, se espera una resolución para declarar 19 hectáreas como Reserva Volantín, área que alberga fauna silvestre y flora endémica. Cuenta con humedales y afloramientos de agua, además de siete quebradas que atraviesan la vereda. Aunque la disponibilidad de agua es alta, los análisis realizados han detectado presencia de bacterias coliformes, indicando contaminación. La calidad del aire varía, afectándose en ocasiones por emisiones provenientes del relleno sanitario La Pradera.

El suelo presenta impactos de antiguos monocultivos de piña que fragmentaron el ecosistema, y la expansión agropecuaria junto con la deforestación han desplazado la fauna nativa, a la vez que han ingresado especies de la parte alta de Barbosa, generando conflictos con la producción campesina. La comunidad ha denunciado la presencia de cazadores de fauna silvestre.

Yarumito

La construcción de una vía secundaria que atravesó Yarumito provocó la división de la vereda en dos sectores, generando una fragmentación comunitaria que sus habitantes lamentan profundamente. Esta ruptura no solo afectó la comunicación y la organización, sino que también debilitó los espacios tradicionales de encuentro y cohesión social.



Antigua Institución Educativa Rural Yarumito.

A esta problemática se suma que la ubicación de la vereda tiende a tener fallas geológicas. Un caso emblemático fue el de la Institución Educativa Rural Yarumito, que debió ser trasladada a la vereda La Montañita tras detectarse una falla geológica en el predio original que desestabilizó la infraestructura. Como consecuencia, las y los estudiantes se vieron obligados a desplazarse diariamente hacia esta otra vereda, y algunos incluso optaron por asistir al casco urbano para continuar sus estudios.

La comunidad mantiene vivo el reclamo por el retorno de su escuela, no solo por el valor educativo, sino porque este plantel funcionaba como un espacio vital para la vida cultural y deportiva de la vereda, que hoy sienten debilitados.

La JAC Yarumito es la principal organización social del territorio y cuenta con una caseta comunal. El acueducto multiveredal abastece a las veredas Yarumito y Tamborcito. Si bien el acueducto antes se destacaba por no tener problemas en cuestión de abastecimiento, ha comenzado a presentar dificultades en la disponibilidad de agua, razón por la cual la comunidad ha solicitado abastecimiento en bloque al acueducto La Gota de Agua. Este modelo implica que se llenen tanques con determinada cantidad de agua, cuya distribución y pago por metros cúbicos correrían por cuenta del acueducto solicitante.

La vereda cuenta con vías de acceso secundaria y terciaria, además de puentes veredales y placa huella en los ramales. Tiene buen acceso al transporte público al estar atravesada por la antigua vía a Puerto Berrio. Sin embargo, hay muchas vías terciarias en mal estado y

sin pavimentar. En cuanto a la infraestructura habitacional, se observan casas campesinas, fincas de recreo, casas con diseños urbanos y, en menor proporción, casas campesinas. También se encuentra la Parcelación Yarumito. A orillas del río Aburrá existen asentamientos que viven en condiciones precarias y están ubicados en zonas de alto riesgo.

En el ámbito productivo, la vereda se dedica principalmente al cultivo de caña. No hay centros de transformación local, por lo que utilizan un trapiche ubicado en la vereda Volantín. También existen huertas familiares orientadas al autoconsumo. Aunque no predomina la producción pecuaria campesina, hay producción avícola a gran escala en zonas cercanas al río Aburrá. Adicionalmente, Yarumito cuenta con sistemas agroforestales y forestales productores y protectores, incluyendo plantaciones de teca y áreas de protección ambiental.

A pesar del aumento en los procesos de densificación, Yarumito todavía conserva suficiente disponibilidad de suelo para fortalecer sus sistemas productivos. Sin embargo, la migración de la mano de obra hacia las empresas y la falta de relevo generacional (agravada por la ausencia de garantías para el campo) se han convertido en obstáculos para sostener una economía campesina sólida.

La vereda posee buena conectividad ecosistémica que ha ido disminuyendo paulatinamente y aunque los pequeños parches de bosque permanecen, se ven afectados por vertimientos de aguas residuales. La calidad del aire se ve impactada por los olores provenientes del río Aburrá y de empresas cercanas como Embaseo e Hidralpor.

Transformaciones territoriales en la ruralidad: un ejercicio perceptivo desde la comunidad campesina del municipio de Barbosa

Las transformaciones se entienden como los cambios materiales que atraviesan la vida de las personas y modifican sus formas de habitar en el territorio. En este marco, lo territorial remite a una estructura socioespacial que está sujeta a un modelo de desarrollo impuesto (Mahecha-Ramírez, 2016), que se materializa en una agencia de planificación y ordenamiento territorial como expresión de poder.

Precisamente, las transformaciones territoriales en Barbosa comparten un elemento común: la expansión constante del capital, acompañada de procesos de privatización y de acumulación por desposesión¹⁰ que pre-

¹⁰ El concepto de acumulación por desposesión, formulado por Marx como acumulación originaria en *El Capital*, describe cómo en los siglos XV-XIX se despojó a las y los campesinos mediante violencia y medios legales para acumular tierras y trabajo. Retomado por David Harvey en el siglo XXI, el término señala que estas prácticas persisten bajo formas modernizadas en el capitalismo neoliberal: bancos, notarías y jueces, quienes facilitan la legal expropiación en favor de gobernantes y empresarios. La acumulación por desposesión es un mecanismo de violencia sistemática y legitimada bajo el marco legal que asegura la concentración de la propiedad y se expresa en sectores como la ganadería extensiva, la minería y la agroindustria.

siona los bienes comunes. Estos procesos reconfiguran las relaciones sociales, impactando no solo lo productivo, sino también las dinámicas comunitarias y ambientales. Los resultados de los ejercicios de transformaciones territoriales son, como señala Lefebvre (1974), producto de las relaciones de poder, de producción y de reproducción social sobre un espacio. Este espacio está conformado por sistemas de flujos (de energía, materias primas, mano de obra, productos terminados, entre otros) que configuran su materialidad y que, en la actualidad, responden a un modo de producción capitalista.

Tanto las zonas urbanas como las rurales son nodos donde estos flujos confluyen e influyen; es decir, los flujos no solo atraviesan el espacio, sino que lo constituyen. Ante la creciente intensificación de los flujos económicos y sociales, el Estado y el mercado buscan su organización, lo que da lugar a la necesidad de gestionar y ordenar el espacio.

Esta planificación espacial se concreta mediante instrumentos de ordenamiento territorial que definen los usos y formas de ocupación del suelo. En apariencia, dichos instrumentos se presentan como estrategias

para el desarrollo, pero en la práctica construyen estructuras que reducen el espacio a un objeto gestionable en función del capital, reproduciendo desigualdades y contradicciones en el territorio.

Para identificar las transformaciones territoriales, el segundo taller realizado con las comunidades campesinas de Barbosa, se estructuró a partir de una pregunta orientadora: ¿cuáles han sido los cambios que han marcado o impactado sus veredas en los últimos cinco años? El ejercicio buscó, además, identificar las causas que dieron origen a dichas transformaciones, sus consecuencias, así como las posibles tendencias a futuro que, en su percepción, podrían manifestarse en los próximos cinco años.

De esta manera, se definieron seis categorías que, con base en las más de veinte transformaciones identificadas por las comunidades campesinas, agrupan las principales temáticas. Las categorías son:

1. Cambios en la densidad y en la ocupación del suelo
2. Presión sobre los bienes comunes naturales
3. Cambios en las actividades productivas agropecuarias
4. Pérdida de la economía campesina
5. Cambios en la infraestructura, movilidad y conectividad vial
6. Cambios sociales y organizativos

Así pues, se presentará una síntesis de las transformaciones identificadas y su relación con las seis categorías enunciadas, a partir de los aspectos trabajados en los talleres con las comunidades de las veredas de Barbosa.

Este ejercicio, además de presentar los acelerados cambios y el crecimiento en términos urbanísticos del municipio, constituye también la justificación que las comunidades reconocen como parte esencial de una propuesta orientada a proteger el territorio rural y campesino que incluya una planificación que tenga una visión integral del territorio.

TABLA 4. Cambios en la densidad y en la ocupación del suelo

	Causas	Transformaciones Territoriales	Consecuencias	Tendencias a Futuro	Veredas
Cambios en la densidad y en la ocupación del suelo	Venta de predios por presión económica, endeudamiento o aumento en el costo de vida	Fragmentación del suelo rural mediante procesos de loteo y parcelación	Presión por altos impuestos y avalúos catastrales Deforestación y movimientos de tierra Conflictos por el agua Construcción de fincas de recreo	Sobrepoblación Pérdida de prácticas y economía campesina	Altamira, El Tigre, San Eugenio, Guayabal, La Gómez, Ventanas, Tablazo Hatillo, Cestillal, Matasanos, Corrientes
	Valorización por la doble calzada Llegada de habitantes de la ciudad atraídos por la calidad de vida y el entorno tranquilo Ausencia de regulación efectiva para la construcción	Introducción de fincas de recreo y de procesos de suburbanización	Ruido desmedido y sin control que afecta la convivencia de la vereda Más flujo de vehículos, motos Aumento de inseguridad y microtráfico Encarecimiento del costo de vida	Consolidación de barrios y cambio a suelo urbano Mayor construcción y sobrepoblación Deforestación extensiva de bosques y erosión del suelo Sequía de fuentes hídricas Presencia de grupos armados ilegales que quieran controlar las dinámicas veredales	Filoverde, El Paraíso, La Cejita, La Cuesta, Aguas Claras Arriba, La Montañita, La Playa, El Guayabo, Tablazo Hatillo, Cestillal, Matasanos, Corrientes, Yarumito, Vallecitos
	Valorización por la doble calzada Llegada de habitantes de la ciudad atraídos por la calidad de vida y el entorno tranquilo Ausencia de regulación efectiva para la construcción	Incremento de la densidad poblacional	Construcciones nuevas en lotes pequeños Aumento en los consumos de agua y presión en los acueductos comunitarios Desaparición de servidumbres por restricciones impuestas por nuevos propietarios	Ausencia de la vocación agrícola Ausencia de la tradición campesina Conflictos por bienes comunes Escasez de alimentos locales -La vereda quedará únicamente con población adulta mayor nativa	Platanito Parte Alta y Baja, Filoverde, El Paraíso, Tablazo Hatillo, Las Lomitas, La Herradura, Volantín, Yarumito, Tamborcito, Las Lajas, Popalito, La Chapa Alta, El Viento, Ventanas

TABLA 5. Presión sobre los bienes comunes naturales

	Causas	Transformaciones Territoriales	Consecuencias	Tendencias a Futuro	Veredas
Presión sobre los bienes comunes naturales	<p>Concesión de títulos mineros</p> <p>Falta de control de las autoridades ambientales y la institucionalidad estatal</p>	Actividades mineras	<p>Riesgos de crisis de salud pública</p> <p>Aumento de la inseguridad en la vereda y presencia de grupos armados ilegales</p> <p>Cambio en las dinámicas comunitarias</p> <p>Afectación ambiental a las fuentes hídricas y al Río Aburrá</p>	<p>Control y protección ambiental correspondiente</p> <p>Cambio en el uso del suelo para los retiros de la actividad minera en el Río Aburrá</p> <p>Degradación del suelo</p>	Platanito Parte Baja, Las Victorias, Quintero
	<p>Construcciones nuevas en zonas de importancia ambiental</p> <p>Ausencia de regulación y veeduría institucional sobre las nuevas construcciones en áreas rurales</p> <p>Sobrepoblación</p> <p>Falta de conciencia ambiental y de procesos de educación pertinente</p>	Pérdida de la biodiversidad	<p>Incremento en la vulnerabilidad a desastres naturales</p> <p>Escasez y disputas por el acceso al agua</p> <p>Mayor contaminación ambiental</p> <p>Contribución a la crisis climática</p>	<p>Restauración ecológica participativa</p> <p>Fortalecimiento organizativo para la protección de cuencas</p> <p>Declaratoria de Áreas Protegidas</p> <p>Conflictos por el agua y racionamiento</p>	Tablazo Hatillo, Las Lomitas, Platanito Parte Alta, Platanito Parte Baja, Tablazo Hatillo, Cestillal, Matasanos, Vallecitos, El Paraiso
	<p>Necesidad de un sitio para disponer residuos sólidos</p> <p>Incremento del número de municipios para la disposición</p>	Funcionamiento del Parque ambiental La Pradera	<p>Olores ofensivos y ruido,</p> <p>Afectación a suelos, cultivos y vías</p> <p>Contaminación atmosférica</p> <p>Proliferación excesiva de fauna carroñera</p>	<p>Necesidad de que cada municipio mejore el manejo de sus residuos sólidos,</p> <p>Manejo y gestión ambiental adecuado de La Pradera</p>	La Calda, Las Victorias, Aguas Claras Arriba, Aguas Claras Abajo, La Cuesta, La Cejita, Pacho Hondo, Popalito, Tablazo Popalito
	<p>Deforestación</p> <p>Saneamiento básico precario o inexistente</p> <p>Deslizamientos de tierra por construcciones nuevas</p>	Contaminación y estrés hídrico de las quebradas	<p>Escasez de agua</p> <p>Fractura en la gestión comunitaria del agua</p> <p>Conflictos internos por el acceso al agua</p>	<p>Colectivos defensores de las fuentes hídricas</p> <p>Procesos de restauración ecológica</p>	La Montañita, La Playa, El Guayabo, Macorongo, Platanito Parte Baja

TABLA 6. Cambios en las actividades productivas agropecuarias

	Causas	Transformaciones Territoriales	Consecuencias	Tendencias a Futuro	Veredas
Cambios en las actividades productivas agropecuarias	<p>No generaban rentabilidad los cultivos</p> <p>Falta de garantías para la comercialización y transporte de productos campesinos</p> <p>Escaso relevo generacional</p> <p>Desaparición de infraestructura para la transformación de los cultivos</p>	Cambio en la vocación productiva histórica	<p>Llegada de invernaderos y otro tipo de cultivos que generan mayor rentabilidad</p> <p>Aumento en el uso de químicos para sostener los cultivos</p> <p>Cambios en el uso del suelo</p>	<p>Afectaciones al suelo como infertilidad</p> <p>Enfermedades del campesino a causa del uso de químicos</p> <p>Ningún cultivo va a generar buena rentabilidad</p>	La Tolda, La Cejita, Volantín
	<p>El campesinado buscó alternativas para desarrollar con mayor facilidad su trabajo</p>	Inmersión de agrotóxicos en la economía campesina	<p>Infertilidad en la tierra</p> <p>Comienzan los riesgos de enfermedades</p>	<p>Poca disponibilidad de suelo para la producción</p> <p>Dependencia de insumos de síntesis química para producción</p>	Guayabal, La Tolda, La Gómez, Chapa Alta, Ventanas

TABLA 8. Cambios en la infraestructura, movilidad y conectividad vial

	Causas	Transformaciones Territoriales	Consecuencias	Tendencias a Futuro	Veredas
Cambios en Infraestructura, movilidad y conectividad vial	Sobrepoblación Comercialización de la producción agropecuaria	Mejoramiento de vías terciarias con recursos estatales	Minimiza los tiempos de movilidad Mayor costo del transporte público y privado Aumento en la inseguridad Pérdida de predios por parte de algunos pobladores para el mejoramiento de la vía (ceder el predio) Acceso más rápido a los servicios ubicados en el casco urbano Pérdida de servidumbres Llegada de nueva población	Aumento desmedido de construcciones Apertura de ramales por construcción de fincas Continuación del mejoramiento vial por los nuevos pobladores	Platanito Parte Baja, Chorro Hondo, La Aguada, Pantanillo, La Tolda, Altamira, El Tigre, El Paraíso, Popalito
	Poca intervención institucional Alto riesgo vial para la población que transita	Mejoramiento y apertura de caminos y construcción de conectividad vial con recursos de organizaciones comunitarias	Descentralización de los servicios básicos Cobertura de transporte público Seguridad para la población y los animales Oportunidades de comercialización de productos	Ampliación y construcción de nueva infraestructura vial	Altamira, El Tigre, La Gómez, Popalito, La Montañita, La Playa, El Guayabo, La Calda
	Intercambio y conexión intermunicipal de la producción Aumento de turismo	Conexión vial Valle de Aburrá - Valle de San Nicolás	Accidentes por falta de señalización vial Aumento de la inseguridad y presencia de grupos armados ilegales Acceso a bienes básicos de modo intermunicipal Mayor proceso de loteo y parcelación Valorización de las propiedades Aumento de impuesto predial Tránsito continuo de vehículos pesados Aumento de ventas informales a borde de la vía nuevos propietarios	Falta de mantenimiento estatal Mayores procesos de densificación Cambios de uso del suelo Contaminación atmosférica	La Chapa Alta, El Viento, Ventanas

TABLA 7. Pérdida de la economía campesina

	Causas	Transformaciones Territoriales	Consecuencias	Tendencias a Futuro	Veredas
Pérdida de la economía campesina	Los jóvenes se van a estudiar a las ciudades Pocas oportunidades en el campo: retribución, venta, comercio Se emplean en empresas privadas e industriales Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas	Pérdida del relevo generacional campesino y desvinculación del trabajo agropecuario	Menor producción campesina Pérdida de la mano de obra	No habrá jóvenes ni personas interesadas en trabajar la economía campesina Descampesinización Escasez de alimentos	La Tolda, Guayabal, La Gómez, Monteloro, La Herradura, Volantín, Yarumito, Tamborcito, La Montañita, Buga, La Lomita
	Bajos precio en el mercado para la producción campesina No hay acceso a educación pertinente con énfasis agropecuario Cambio cultural y generacional con pérdida de las labores del campo Procesos de construcción y densificación	Pérdida acelerada de producción agropecuaria	Los campesinos deben comprar en el mercado los alimentos que antes producían Encarecimiento de los productos para el consumidor final Pérdida de la seguridad y soberanía alimentaria Pérdida de las costumbres campesinas como trueques o intercambios Menos empleo para la comunidad campesina	No habrá cultivos de base campesina Escasez de comida con altos precios Política de subsidios para los campesinos Figura de protección del territorio campesino	Platanito Parte Baja, Platanito Parte Alta, Chorro Hondo, La Aguada, Pantanillo, San Eugenio, Tablazo Hatillo, Las Lomitas, Altamira, El Tigre, El Paraíso, La Cejita

TABLA 9. Cambios sociales y organizativos

	Causas	Transformaciones Territoriales	Consecuencias	Tendencias a Futuro	Veredas
Cambios en las condiciones sociales	Falta de garantías de seguridad institucional que les permite tener control territorial sobre las veredas	Aumento de inseguridad y presencia de actores armados	Tráfico de armas y microtráfico Aumento de hechos victimizantes Proliferación de cultivos de uso ilícito	Oferta educativa Control estatal Presencia de Ejército Nacional Deslegitimación de las instituciones estatales	La Cejita, La Cuesta, Aguas Claras Abajo, Filoverde, La Palma (Girardota), El Paraiso, Ventanas, Chorro Hondo, Vallecitos
	Disminución de población infantil Falta de recursos para los centros educativos rurales	Pérdida de la educación rural	Cierre de centro educativos rurales Disminución de la planta de docentes en las instituciones Pérdida de huertas escolares para la alimentación de los niños y niñas Negar el derecho a la educación a los pocos niños y niñas que permanecen Desplazamiento a otras veredas lejanas o al casco urbano	La educación rural tiende a desaparecer	Platanito Parte Baja, Platanito Parte Alta, Quintero, Chapa Baja, Potrerito
	Gestión de las acciones comunales Inseguridad de las y los niños para desplazarse a las instituciones educativas Falta de acceso a la educación en zonas rurales dispersas	Acceso a servicios básicos en la ruralidad	Aumento de brigadas de salud en algunas veredas Acceso a alumbrado público y conectividad Rutas de transporte público y estudiantil Educación secundaria en las veredas Acceso a tecnologías	Mejoramiento en la calidad de vida Mayor cobertura educativa Oferta de educación superior rural	La Gómez, Popalito, Altamira, El Tigre, Chorro Hondo, La Aguada, Monteloro, Pantanillo
	Incidencia de Organizaciones No Gubernamentales Proyectos productivos estatales	Fortalecimiento de capacidades organizativas y productivas	Circuitos cortos de comercialización Mejora de prácticas de producción como transición agroecológica Mercados campesinos Organización interveredal de mujeres huerteras Seguridad alimentaria	Comercialización regional Transformación de cultivos con valor agregado para el campesinado Diversificación y manejo de otros cultivos Autonomía campesina	El Tigre, Altamira, El Paraiso, Filoverde

Los resultados de estas transformaciones constituyen la materialidad de la realidad que viven las comunidades campesinas de Barbosa. Cada categoría analizada muestra cómo la configuración territorial responde a intereses y dinámicas que ponen en riesgo la permanencia del campesinado. La inseguridad, la presión y expansión de actividades extractivas, los procesos de densificación en áreas rurales, el aumento de la densidad poblacional, pérdida de la educación rural, el debilitamiento de la economía campesina y los cambios de la vocación productiva, la degradación y pérdida de los ecosistemas, son expresiones de un mismo modelo de desarrollo que configuran un escenario de descampesinización progresiva y amenazan a las comunidades que han cuidado la vida en el territorio.

Se recogieron elementos clave que muestran acciones de doble filo: aquello que en teoría debería mejorar la calidad de vida termina convirtiéndose en motor de desplazamiento, presión sobre la tierra y reconfiguración de los usos del suelo. Cuando no se atienden las necesidades reales de las comunidades y, en cambio, se les imponen soluciones externas, las propuestas están destinadas al fracaso.

Se evidencia además una crisis del modelo agroalimentario campesino: el sistema actual empuja al abandono del campo, sustituye la producción de alimentos por la dependencia del mercado externo y refuerza el uso de agrotóxicos. En este contexto, el campo se valora más por su capacidad de servir a la ciudad (como espacio de recreo, residencia de población flotante o fuente de plusvalía) que por su función productiva, cultural y campesina.

Por otro lado, este ejercicio de lectura de las transformaciones ha permitido reconocer y situar las formas en que las comunidades campesinas resisten, proponen y construyen alternativas frente a los impactos del modelo de desarrollo y la presencia diferenciada del Estado. A pesar de las tensiones y contradicciones, persisten capacidades organizativas desde abajo que se expresan en mercados campesinos, prácticas y transiciones agroecológicas, circuitos solidarios y de intercambio, así como en la apuesta por la soberanía alimentaria de las veredas, incluso en pequeñas parcelas o en el patio de sus casas.

En este sentido, la propuesta del Distrito Rural Campesino de Barbosa surge como una respuesta colectiva frente al avance del modelo urbano-industrial. A su vez, se articula con la experiencia del Distrito Rural Campesino de Medellín, cuyos aprendizajes fortalecen la figura en aras de avanzar hacia una Biorregión campesina en el Valle de Aburrá, capaz de proteger y gestionar a los territorios rurales campesinos y los ecosistemas en torno a la justicia agraria, la soberanía alimentaria y la defensa de los bienes comunes.

Así, más que un diagnóstico socioambiental, los resultados aquí presentados son un llamado a reconocer al campesinado como sujeto político, con derechos y con propuestas para garantizar la vida digna en el campo que potencie la permanencia campesina como base de la vida y de la sustentabilidad en Barbosa y en el Área Metropolitana.

Propuesta Distrito Rural Campesino del municipio de Barbosa: por la permanencia de los territorios, de la economía y la vida campesina

Justificación

Pese a ser reconocido como despensa alimentaria, Barbosa presenta el índice de pobreza multidimensional más alto del Valle de Aburrá. Según el Plan de Desarrollo de Barbosa 2023–2027, con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2019, este índice alcanza un 8,52 en promedio, siendo mucho más elevado en la zona rural (12,75) que en la urbana (3,41). A esto se suman otros indicadores como los de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que evidencian que las mayores carencias se concentran en la ruralidad, históricamente desatendida para suplir requerimientos básicos, lo que perpetúa la pobreza y profundiza la desigualdad (Acuerdo Municipal 008, 2024).

Lo anterior demuestra que la acción institucional ha sido insuficiente para atender de manera integral, y desde una perspectiva de derechos fundamentales, las demandas de la vida y la economía campesina en las veredas. Esta omisión implica un alto riesgo no solo para la permanencia de las comunidades, sino también para la producción de alimentos y la sustentabilidad ambiental del municipio y de la región.

De acuerdo con los usos del suelo definidos en el Bio2030 (2011) y el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Corporación Penca de Sábila (2019), Barbosa es el municipio con mayor producción agropecuaria del Valle de Aburrá, destinando cerca del 50 % de su área total (aproximadamente 10.267,50 hectáreas de las 20.475,40 que lo conforman) a esta actividad. En la ruralidad, de los 8.847 predios existentes, 6.094 corresponden a predios campesinos que aportan una diversidad productiva.

El sector agrícola: 1.207 hectáreas de café (considerado el principal eslabón económico), 1.017 de caña, 81 de cebolla junca, 58 de tomate a libre exposición, además de plátano, frijol, fique, mora, naranja, piña, maíz, papa y trapiches paneleros.

Para el sector pecuario, en el año 2016 el municipio reportó aproximadamente 13.635 hectáreas en pastos, teniendo la mayor extensión de los municipios del Valle de Aburrá, un inventario bovino de 14.466, avícola de 30.000.000, porcícola de 87.810, búfalos de 15 y ovino-caprino de 340; además de contar

con un centro de beneficio de porcinos y de aves (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Agencia de Desarrollo Rural, 2019).

De acuerdo con las Estadísticas Generales de la Gobernación de Antioquia (2019) y el SIG de la Corporación Penca de Sábila, la estructura de la tenencia de la tierra en Barbosa refleja una marcada concentración. De los 8.847 predios existentes, 6.490 corresponden a pequeñas parcelas de entre 0 y 1 hectárea, que en conjunto suman apenas 2.266 hectáreas (es decir, el 73 % de los predios se concentra en sólo una fracción del territorio). En contraste, 334 predios de mayor extensión (entre 11 y 220 hectáreas) abarcan 10.131 hectáreas, casi la mitad del área total del municipio (20.000 hectáreas). Esta distribución pone en evidencia la fuerte desigualdad en la propiedad de la tierra en Barbosa.

Pese a lo anterior, en los planes de desarrollo recientes la atención al campo suele reducirse a la asistencia técnica, orientada principalmente al apoyo de grandes productores con infraestructura para la producción. Esto deja por fuera el reconocimiento a las familias campesinas que trabajan pequeñas parcelas (entre 500 metros cuadrados y 5 hectáreas), las cuales apenas acceden, en el mejor de los casos, a recursos ínfimos mediante pequeños proyectos productivos.

De esta manera, resulta imposible que los presupuestos municipales cubran siquiera las necesidades básicas y expectativas de la comunidad campesina. Los recursos asignados no alcanzan para diseñar estrategias que trasciendan la simple asistencia técnica y social, ni mucho menos para proyectar la recuperación

y consolidación de la economía campesina y la preservación del hábitat rural de las 54 veredas del municipio. En general, la inversión destinada al sector agropecuario no supera el 2 % del presupuesto municipal, situación similar a la del sector ambiental. Esta precariedad en la asignación de recursos niega a hombres y mujeres campesinas la posibilidad de permanecer en el campo de manera digna, con garantías reales para la protección de sus derechos y su identidad cultural.

A pesar de contar con una amplia área destinada a la economía campesina y otra con un enorme potencial para la oferta de servicios ambientales, actualmente Barbosa cuenta con aproximadamente 9.670,35 hectáreas que tienen un potencial evidente para la conservación ambiental (Corporación Penca de Sábila, 2019) y la institucionalidad no ha propuesto acciones contundentes ni ha destinado un presupuesto significativo para la conservación de zonas estratégicas relacionadas con el sistema hídrico y orográfico.

En el actual contexto de crisis ambiental que atraviesa el Valle de Aburrá (evidenciada en altos índices de contaminación de calidad del aire, falta de gestión de aguas residuales, residuos sólidos y contaminación de fuentes hídricas), resulta urgente incorporar estrategias innovadoras que armonicen las actividades productivas con la protección de la flora y la fauna, la recuperación de ecosistemas estratégicos mediante procesos de restauración ecológica y la preservación de la biodiversidad en general.

A su vez, el ordenamiento y la gestión territorial tampoco responden a estas demandas. Lo rural y campesino aparece apenas en el PBOT,

limitado a la definición de usos del suelo, y en los instrumentos de gestión y financiación son insuficientes. A esto se suma que los programas de ejecución del PBOT no se implementan de manera adecuada ni responden con eficacia a los conflictos por el uso del suelo y a las problemáticas socioambientales que atraviesan las veredas.

Una de las mayores presiones actuales en Barbosa tiene que ver con el cambio de uso del suelo para la instalación de fincas de recreo, la expansión industrial y las actividades mineras. Estas dinámicas ponen en riesgo a las comunidades campesinas, que se ven forzadas a abandonar sus territorios, perdiendo con ello su vocación productiva y sus tradiciones, a la par que se genera desequilibrio ecosistémico.

La minería, en particular, ha dejado hasta ahora un saldo de erosión, deterioro de suelos y afectación de ecosistemas estratégicos en el municipio. Sus impactos ambientales y sociales rompen los ciclos naturales de vida y desestructuran el balance ecológico. Nos encontramos en un momento decisivo: es necesario tomar postura frente a estas actividades que se priorizan frente a la conservación de los bienes comunes esenciales para la existencia humana: el agua, la tierra y el aire, y frente al derecho de las comunidades a permanecer en sus territorios y a decidir sobre ellos.

Estos factores, sumados a la insostenibilidad de la producción agrícola y pecuaria en sus dimensiones económicas, sociales y ambientales; la ausencia de una política coherente de desarrollo rural; las contradicciones y ambigüedades en la definición de los usos del suelo rural y en las normas de ordenamiento

territorial, tan alejadas de la realidad de las familias campesinas; el acelerado crecimiento urbano; la destrucción indiscriminada de ecosistemas estratégicos que proveen bienes comunes al municipio; y la consecuente pérdida de la economía y la vida campesina, constituyen sólo algunas de las razones para implementar con urgencia una figura de especial protección de la ruralidad.

A esto se suma la imposibilidad de acceder a ingresos justos y retribuciones dignas por el trabajo, así como la ausencia de compensaciones frente a los graves daños ambientales causados por proyectos extractivos o de conservación sin gente, que introducen especies invasoras y destinan terrenos a potreros sin uso productivo ni social. Estas condiciones, junto con los impactos económicos y sociales derivados, constituyen una vulneración histórica y estructural a la dignidad campesina.

Apenas en 2023, Colombia, a través del Acto Legislativo 001, reconoció constitucionalmente al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección. En este marco, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) identifica al campesinado como un grupo social que enfrenta al menos cinco grandes dificultades:

- (a) El acceso a la tierra, que le impide obtener un ingreso digno; (b) el acceso al crédito, que afecta sus posibilidades de salir de la pobreza; (c) la escasa asistencia técnica, que limita su acceso al conocimiento y la obtención de mejores resultados productivos; (d) las amenazas contra su vida y sus derechos, que ponen en riesgo el núcleo esencial del disfrute de una vida larga y saludable; y, (e) la deficiencia de su participación política y la

fragmentación de su acción colectiva, lo que impide que su voz y reivindicaciones sean atendidas por el sistema político (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, 2011).

En Barbosa, las mujeres rurales y campesinas enfrentan múltiples violencias físicas, sexuales, políticas e institucionales, que vulneran sus derechos humanos y limitan su autonomía. La baja participación en espacios de decisión refleja un contexto machista que las excluye y deslegitima. Su presencia activa es esencial para transformar estas dinámicas y fortalecer la construcción territorial con equidad y justicia social. (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2021).

La implementación de un Distrito Rural Campesino (DRC) puede convertirse en una oportunidad concreta para reducir las brechas estructurales entre el campo y las áreas urbanas, al redireccionar las inversiones hacia el territorio rural. En esta vía, el DRC se proyecta como una figura de protección y defensa del territorio, capaz de ampliar las posibilidades de conservación ambiental y, al mismo tiempo, garantizar los derechos de las comunidades campesinas.

Supone también la exigencia de un Estado comprometido con el fortalecimiento de la economía y la vida campesina, reconociendo los modos particulares de habitar y las formas singulares que las comunidades construyen en su relación con la tierra y el territorio. Todo ello implica apostar por su capacidad de participación, siempre y cuando se generen las condiciones reales para que esta sea efectiva y vinculante.

Marco Legal y Normativo

La siguiente fundamentación normativa sustenta la importancia de la propuesta del Distrito Rural Campesino en Barbosa, en tanto reconoce sus aportes sociales y territoriales derivados de su implementación. Al mismo tiempo, esta figura contribuye a materializar las orientaciones establecidas en el marco normativo vigente en diferentes escalas, desde lo local hasta lo internacional.

Marco Jurídico Internacional

En lo que respecta a las mujeres, y reconociendo la violación sistemática de sus derechos, se toma como referente la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), promovida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y adoptada por Colombia en 1981. Posteriormente, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró de manera explícita que los derechos de las mujeres y de las niñas son parte inalienable, integral e indivisible de los Derechos Humanos Universales.

En esta misma línea, el Sistema Interamericano vinculó en 1994 a su agenda el tema de las violencias contra las mujeres, lo que dio lugar a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como la Convención de Belém do Pará.

En coherencia con estos avances, el DRC busca garantizar la protección integral y la justicia de género para las mujeres rurales y campesinas mediante la construcción de lineamientos que orienten acciones hacia la redistribución equitativa de las labores de cuidado, el derecho a una vida libre de violencias y el acceso a recursos y oportunidades que hagan posible la construcción de proyectos de vida autónomos.

En lo ambiental, desde 1994 rige la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), suscrita por los 33 países de América Latina, cuyo objetivo central es "estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático" (ONU, 1992).

En este contexto, resulta urgente la inclusión de estrategias que permitan a los sistemas ecológicos, socioterritoriales, económicos y culturales ajustar su funcionamiento en el marco de condicionantes y limitaciones ocasionadas por los daños del cambio climático, al tiempo que se identifican oportunidades para la humanidad desde los procesos locales. El DRC se inserta en este marco como un instrumento que aporta soluciones de adaptación desde la escala local, municipal y metropolitana, con impactos regionales dada la importancia estratégica del municipio de Barbosa.

En 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas reconoció mediante la resolución 64/292 el derecho humano esencial al agua y al saneamiento, estableciendo la responsabilidad de los Estados de garantizarlo en condiciones de igualdad, equidad y justicia.

Este reconocimiento se enmarca en los compromisos adquiridos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio del año 2000 y posteriormente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los nuevos retos adoptados por los 193 Estados Miembros de Naciones Unidas, ahora enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ODS se sitúan como horizonte de sentido para poner fin a la pobreza, asegurar la protección del planeta, el logro de la paz y la prosperidad universal con plazo para su materialización a 2030. El DRC aporta desde la escala local a estos objetivos al fortalecer la protección de los bienes comunes y la soberanía alimentaria.

De igual manera, en 2018 fue adoptado en Escazú, Costa Rica, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Este acuerdo busca "garantizar el derecho de todas las personas a tener acceso a la información de manera oportuna y adecuada, a participar de manera significativa en las decisiones que afectan sus vidas y su entorno, y a acceder a la justicia cuando estos derechos hayan sido vulnerados" (Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, 2018). Su implementación es fundamental para fortalecer la gobernanza ambiental, aspecto en el que el DRC se constituye en un aliado estratégico.

Finalmente, debe destacarse la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, adoptada por Naciones Unidas en diciembre de 2018, resultado de una lucha liderada por las comunidades campesinas a través

de Vía Campesina desde la década de 1990. Esta declaración reconoce derechos esenciales como el acceso a la tierra, al agua y a las semillas. En este sentido, el DRC dialoga directamente con estas disposiciones internacionales, favoreciendo su implementación concreta en los territorios rurales de Barbosa.

Marco Jurídico Nacional

Mediante el Acto Legislativo 01 de 2023, Colombia reconoció al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y modificó el artículo 64 de la Constitución Política de 1991. Este acto creó además un trazador presupuestal para el seguimiento del gasto público destinado a la población campesina. La transformación más significativa radica en que ya no se limita al reconocimiento del campesinado en su dimensión productiva ni únicamente al acceso a ciertos bienes y servicios. Ahora, se reconoce al campesinado como un grupo social con derechos propios, cuya existencia y permanencia en el territorio debe ser garantizada mediante la protección especial del Estado.

Artículo 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa. El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distinguen de otros grupos sociales. El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del cam-

pesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital: la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos.

Los campesinos y las campesinas son libres e iguales a todas las demás poblaciones y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular las fundadas en su situación económica, social, cultural y política.

De igual forma, la Constitución Política de 1991 establece las siguientes disposiciones:

Artículo 58: La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.

Artículo 65: La producción y acceso a alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo sostenible e integral de las actividades agrícolas, agroalimentarias, agroindustriales, agroecológicas, pecuarias, pesqueras, acuáticas, forestales y campesinas, así como también a la adecuación de tierras, construc-

ción de obras de infraestructura física y logística que facilite la disponibilidad de alimentos en todo el territorio nacional.

Artículo 66: Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales.

Artículo 311: Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Artículo 334: La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este interviene, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir en el plano nacional y territorial, en un marco de sostenibilidad fiscal, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.

Asimismo, existe un marco normativo que busca materializar las directrices constitucionales. Entre sus antecedentes se encuentran la Sentencia C-590 de 1992 y la Sentencia

C-021 de 1994, en las cuales se resalta la necesidad de mejorar las condiciones de vida y los ingresos de la población campesina, refinanciación de créditos agrarios, al tiempo que se reconoce su papel fundamental en la producción de alimentos.

La Ley 160 de 1994, "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones", define objetivos orientados al bienestar de la población campesina y a la construcción de paz mediante la justicia social, la justicia agraria y la democracia participativa. En esta perspectiva, la ley plantea la necesidad de superar la concentración de la tierra y garantizar el acceso a la misma para el campesinado, las mujeres campesinas jefas de hogar y las comunidades indígenas.

De manera complementaria, promueve el empleo y la propiedad rural, impulsa la productividad del campo, fomenta el uso social del agua y de la tierra productiva y busca el mejoramiento integral de la calidad de vida de las y los campesinos.

Por su parte, el numeral 9 del artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 4 de la Ley 1551 de 2012, determina:

Formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial, reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes y teniendo en cuenta los instrumentos definidos por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural.

Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos. Los Planes de Ordenamiento Territorial serán presentados para revisión ante el Concejo Municipal o Distrital cada 12 años.

En esta misma línea, la Ley 388 de 1997 establece en su artículo 11 los "*Componentes de los planes de ordenamiento territorial*" y en el artículo 33 la clasificación del suelo rural. Ambas disposiciones resultan fundamentales para comprender cómo el ordenamiento territorial debe incorporar criterios que reconozcan la especificidad de lo rural y, en particular, la importancia de proteger el suelo campesino frente a presiones de urbanización, expansión industrial y parcelación.

En 2004, la Sentencia T-025 reconoció al campesinado como víctima del desplazamiento forzado. Un año después, la Sentencia C-180 de 2005 amplió esta perspectiva al categorizar como población sujeta de especial protección constitucional a: "*los campesinos desplazados, las personas campesinas de la tercera edad, los hombres y mujeres en situación de marginalidad y pobreza, así como a las mujeres cabeza de familia.*"

Más adelante, la Sentencia C-644 de 2012 reafirmó el derecho de la población campesina al acceso progresivo a la propiedad de la tierra y, al mismo tiempo, declaró la inconstitucionalidad de la acumulación de tierras. En esta decisión, la Corte Constitucional reconoció al "campo" como un bien jurídico de especial protección constitucional, entendiéndolo como "el conjunto de tierras destinadas a la actividad agropecuaria, el espacio natural

de la población campesina, fuente natural de riqueza del Estado y sus asociados" (Corte Constitucional, 2012).

Las disposiciones anteriores se fortalecen con la Sentencia C-623 de 2015 que, a la luz del artículo 64 constitucional, establece que el Estado no solo debe garantizar el acceso de las y los campesinos a la tierra, sino también "su derecho al territorio, así como la provisión de bienes y servicios complementarios orientados al mejoramiento de su calidad de vida en dimensiones sociales, económicas y culturales" (Corte Constitucional, 2015).

De acuerdo con esta sentencia, el derecho de acceso a la tierra comprende los siguientes contenidos:

1. Acceso a la tierra, a través de la titulación individual o colectiva de tierras a los pobladores rurales, mediante formas asociativas, de su arrendamiento, de la concesión de créditos a largo plazo, de la creación de subsidios para la compra de tierra, del desarrollo de proyectos agrícolas, entre otros.
2. Acceso a los recursos y servicios que permitan realizar los proyectos de vida de la población rural como educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial.
3. Seguridad jurídica de las diferentes formas de tenencia de la tierra como la propiedad, la posesión y la mera tenencia, sin que ello signifique que su protección se circunscriba solamente a éstas. En definitiva, el debate actual sobre el derecho al territorio, específicamente su contenido de acceso a la tierra, abarca varias relaciones y, como punto importante, la

seguridad jurídica que debe brindar el Estado para proteger la conexión que surge entre la población rural y el espacio físico en el cual aspiran desarrollar su proyecto de vida, lo cual trasciende el campo de la aclaración de títulos y los derechos reales sobre bienes (Corte Constitucional, 2015).

Con relación a los conflictos territoriales, la Corte Constitucional en la Sentencia C-192 de 2016 reconoce que, en general, los problemas asociados a los usos del suelo en el país "son causados por la falta de coordinación en la utilización del mismo". Estos conflictos repercuten de manera negativa en las condiciones de vida y el bienestar de la población. Por ello, el suelo debe "ser considerado junto a todos sus componentes, funciones y servicios ecosistémicos; sus interrelaciones de cooperación, coordinación y apoyo con las dimensiones social, ambiental, económica, política y cultural" (Corte Constitucional, 2016).

En ese sentido, la Corte, en su Sentencia SU-426 de 2016, ha señalado que garantizar el acceso progresivo a la tierra implica otorgar a la población campesina condiciones fundamentales para el ejercicio de sus derechos. En primer lugar, porque se relaciona directamente con la mejora de los ingresos y de la calidad de vida. En segundo lugar, porque posibilitar la realización del plan de vida y el fortalecimiento de las condiciones de existencia constituye una reivindicación de la dignidad humana.

En tercer lugar, dado que la estrecha relación entre el campesinado y la tierra está ligada a la producción agrícola, el acceso a la tierra se convierte también en garantía del derecho al trabajo. Finalmente, al reconocer la interde-

pendencia entre la población campesina y su hábitat, el acceso progresivo a la tierra asegura, a su vez, el derecho a una vivienda digna. Por su parte, la Sentencia C-077 de 2017 reconoce la especial protección constitucional de la población campesina en determinados escenarios, en atención a las condiciones de vulnerabilidad y discriminación que históricamente la han afectado. En esta decisión, la Corte Constitucional reafirma que el "campo" constituye un bien jurídico de especial protección constitucional y establece, en cabeza de campesinas y campesinos, derechos fundamentales como el derecho a la alimentación, al mínimo vital, al trabajo, a la libertad para escoger profesión u oficio, al libre desarrollo de la personalidad y a la participación, todo ello a la luz de la dignidad humana.

En esa misma línea de análisis, **la Corte enfatiza que las políticas públicas relacionadas con el uso del suelo, la seguridad alimentaria y los proyectos de vida de las comunidades campesinas no pueden ser formuladas ni implementadas de manera unilateral por las instituciones del Estado**, puesto que estas poblaciones dependen del territorio para su subsistencia. Por tanto, "la Corte Constitucional ha resaltado la importancia de que en todas estas intervenciones se cuente con la participación y la concertación de las comunidades afectadas" (Corte Constitucional, 2017).

Continuando con este recorrido normativo, resultan fundamentales tres decretos del gobierno nacional que orientan el desarrollo de la ruralidad campesina en Barbosa. En primer lugar, el Decreto 902 de 2017, "*Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, espe-*

cíficamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras”, que busca dar herramientas jurídicas para la redistribución y regularización de la propiedad rural en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado con las extintas FARC.

En segundo lugar, el Decreto 953 de 2013, que reglamenta los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) a cargo de las autoridades ambientales y entidades territoriales, constituyendo una herramienta clave para reconocer y retribuir la conservación de los ecosistemas y la gestión comunitaria de los bienes comunes.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante la Resolución 464 de 2017, “Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones”, reconoce la necesidad de fomentar la agricultura campesina como una vía para garantizar derechos constitucionales.

Esta política plantea la urgencia de un modelo de desarrollo que reconozca, defienda y potencie la biodiversidad, los ecosistemas, las fuentes de agua y la economía campesina, familiar y comunitaria; que fortalezca el papel del campesinado en el abastecimiento de alimentos; y que oriente sus prácticas hacia la agroecología. Asimismo, impulsa las compras públicas locales y la vinculación de la asociatividad campesina a los mercados públicos de alimentos. En este sentido, la Resolución busca incentivar la demanda de productos provenientes de estos sistemas productivos, fortalecer la capacidad de participación de las

comunidades y consolidar sistemas de información que apoyen la productividad, distribución y comercialización de alimentos.

En esta misma línea, se incorpora la Resolución 000081 de 2025 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, “Por la cual se adopta el Plan de Identificación, Caracterización, Reconocimiento y Formalización de las Territorialidades Campesinas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 359 de la Ley 2294 de 2023”. Este instrumento establece los lineamientos, estrategias y recursos necesarios para garantizar las territorialidades campesinas en concordancia con el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, avanzando en la consolidación de una política pública que reconozca de manera integral los derechos del campesinado sobre la tierra y el territorio.

La Ley 731 de 2002 “Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales”, fomenta el desarrollo integral de las mujeres rurales y regula el acceso de los municipios al Fondo de Fomento de la Mujer Rural (FOMMUR). A su vez, el desarrollo de la jurisprudencia y del marco legal que protege a las comunidades indígenas y afrodescendientes ha reconocido la indivisibilidad e interrelación entre los derechos, la cultura, la economía y sus territorios.

En esta misma línea, la Ley 1900 de 2018, “Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural y proyectos productivos, se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones”, constituye un avance hacia la justicia de género en el acceso a la tierra y la garantía de derechos en el ámbito rural.

Más recientemente la Resolución 000331 de 2024 “Por la cual se adopta la Política Pública de Agroecología”, tiene como objetivo fomentar la agroecología y otras agriculturas para la vida hacia la construcción de sistemas alimentarios territoriales sustentables, resilientes y equitativos que contribuyan a la transformación productiva, la soberanía alimentaria, la conservación de la biodiversidad y el buen vivir de la sociedad colombiana, a través de cuatro lineamientos: gestión del conocimiento agroecológico, producción y transición agroecológica, distribución, comercialización y consumo, y protección de la agrobiodiversidad y biocultura.

El Decreto 0960 de 2025, “Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 274 de la Ley 2294 de 2023 y se subroga el Título 8 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con la Gestión Comunitaria del Agua y el Saneamiento Básico”, que define un marco institucional propio, que reconoce las comunidades organizadas para este propósito, y la configuración de instrumentos de fomento para promover y fortalecer las dinámicas organizativas alrededor del agua y el saneamiento básico con autonomía comunitaria.

Es fundamental reconocer los aportes del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en la medida en que compromete al Estado con la construcción de una Reforma Rural Integral (RRI) orientada a reparar los daños ocasionados por el conflicto armado y a generar las condiciones necesarias para avanzar como sociedad en el camino de la paz. Este acuerdo parte de la premisa de que el campo colombiano es un pilar fundamen-

tal de la vida nacional, y por ello plantea una transformación estructural que permita cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural, garantizando condiciones de bienestar y buen vivir para la población campesina (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, 2022).

A continuación, se relacionan las disposiciones nacionales en cuanto a leyes y decretos ambientales y de ordenamiento territorial en los que se inscribe el DRC.

- La Ley 99 de 1993, conocida como Ley General Ambiental de Colombia, establece el ordenamiento ambiental del territorio, crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y dispone la formulación de planes ambientales, así como de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA). A través de estos instrumentos se busca garantizar el uso coordinado y sostenible del suelo, las aguas, la flora y la fauna.
- La Ley 388 de 1997 crea la figura de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y establece las determinantes que constituyen norma de superior jerarquía, así como los componentes y la clasificación y usos del suelo que deben contemplarse. En particular, el artículo 18 dispone que: “El programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal o distrital de acuerdo con lo definido en el correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos. (...)”
- El Decreto 3600 de 2007 establece las determinantes de ordenamiento del suelo

rural y crea instrumentos de gestión como la Unidad de Planificación Rural (UPR), con el fin de orientar el uso, la ocupación y el aprovechamiento sostenible de estos territorios.

- La Ley 1625 del 29 de abril de 2013, que deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y expide el régimen para las áreas metropolitanas, establece en su artículo 10 la definición de Hechos Metropolitanos como: "aquellos fenómenos económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, físicos, culturales, territoriales, políticos o administrativos, que afecten o impacten simultáneamente a dos o más de los municipios que conforman el Área Metropolitana". Lo anterior se enmarca en la necesidad de la construcción de una Biorregión rural campesina en el Valle de Aburrá.

La implementación del DRC busca responder a dinámicas sociales que demandan una atención integral del Estado y, al mismo tiempo, abrir camino a un ejercicio de gobernanza territorial en Barbosa, que reconozca a las comunidades campesinas como sujetas de derechos y protagonistas en la defensa y construcción de su territorio.

Marco Jurídico Local

El municipio de Barbosa, a través de sus instancias institucionales competentes y en articulación con la Corporación Autónoma Regional (CAR) Corantioquia, tiene la responsabilidad de armonizar en el ámbito local las disposiciones nacionales en materia de conservación ambiental y ordenamiento territorial, de manera que éstas respondan a las realidades y necesidades específicas de la ruralidad campesina.

Estas directrices nacionales se concretan en el ámbito municipal a través de los acuerdos que adoptan el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el Sistema Local de Áreas Protegidas. En este marco, el Acuerdo 016 de 2015, mediante el cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del PBOT del municipio de Barbosa, se constituye en un instrumento orientado a garantizar la sostenibilidad del territorio, en la medida que:

Se concibe como medio para facilitar el crecimiento y el desarrollo del componente urbano y rural, bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, humana, ecológica, económica y equidad social, con el fin de conjugar las potencialidades y limitantes de los recursos naturales, físicos, del ambiente, económicos y financieros públicos y privados que inciden en distribuir equitativamente las oportunidades para su disfrute, en términos de habilidad y mejoramiento del entorno natural.

El Acuerdo 013 de 2023, "Por medio del cual se adopta e implementa el Sistema Local de Áreas Protegidas –SILAP– para el Municipio de Barbosa", establece un marco orientado a la conservación y gestión sostenible del territorio. Dentro de sus objetivos contempla:

Fortalecer la participación activa de las comunidades campesinas rurales y urbanas en la preservación y/o restauración de los ecosistemas, a través de la implementación de estrategias que generen alternativas económicas sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población, contribuyendo así a la conservación y consolidación de la Estructura Ecológica Principal (EEP).

Por esta misma vía, el Acuerdo 009 de 2025 de Barbosa, crea un incentivo tributario en el pago del impuesto predial para las áreas destinadas a la protección de humedales, afloramientos de agua y zonas de bosque de protección de cuencas en el municipio de Barbosa. Este acuerdo establece una tarifa diferencial para los predios localizados en áreas estratégicas de conservación ambiental, entre ellas las microcuencas abastecedoras de acueductos comunitarios y los bosques protectores nativos, reconociendo así el valor ecológico de estos territorios y la necesidad de su preservación.

De igual modo, el DRC se articula con el Acuerdo 012 de 2019 de Barbosa, "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales en el municipio de Barbosa". Este acuerdo establece un marco de estrategias, instrumentos, acciones y decisiones orientadas desde el gobierno municipal para atender y dar solución a las necesidades, problemas e intereses de las mujeres en sus diversos contextos.

Su objetivo central es garantizar que todas las mujeres (independientemente de su identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnico-racial, territorio o ciclo de vida) cuenten con las mismas oportunidades para el goce efectivo de sus derechos. En este sentido, el DRC reconoce y refuerza este compromiso, contribuyendo a cerrar las brechas históricas de desigualdad y a consolidar un marco de justicia social y de género en el municipio de Barbosa.

Por su parte, el Acuerdo 007 de 2022 define y establece los lineamientos básicos de la Política Pública de Economía Social y el Acuerdo 015 de 2023, actualiza la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional que contempla dentro de sus objetivos "fortalecer la producción y distribución de alimentos del municipio", y tiene como una de sus estrategias:

Fomentar la producción a pequeña escala en los sectores rural y periurbanos vulnerables, generando facilidades para el acceso a líneas de financiamiento para la instrumentación de procesos de producción, transformación y comercialización de los productos agropecuarios, y fortaleciendo de manera integral a las Juntas de Acción Comunal, las Organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y demás organizaciones de pequeños y medianos productores.

Los lineamientos de dichas políticas deben ser reglamentados e implementados de manera que reconozcan plenamente los territorios rurales y campesinos, y armonicen sus acciones con las disposiciones del Distrito Rural Campesino de Barbosa.

En síntesis, el DRC de Barbosa se constituye en un instrumento que aporta a la efectiva implementación de los objetivos trazados en la normativa internacional, nacional y municipal vigente. Su alcance radica en orientar un marco de actuación que convoca tanto a actores estatales como comunitarios, con el propósito de generar condiciones dignas para habitar el campo, garantizar la producción campesina y fortalecer la economía social y solidaria como base de la vida rural.

Antecedentes de la propuesta campesina en Barbosa y el Norte del Valle de Aburrá

Esta propuesta se ha construido de manera participativa, reconociendo las particularidades de las veredas de Barbosa y articulando los conocimientos y experiencias de sus comunidades rurales y organizaciones campesinas. En este proceso han tenido un papel central los colectivos ambientales, los acueductos comunitarios, las juntas de acción comunal, las organizaciones de mujeres rurales y campesinas, la juventud rural, los grupos de adulto mayor, entre otros actores que se vincularon al trabajo colectivo para posicionar una figura de protección del territorio rural campesino.

En este mismo escenario participativo, y en otros espacios de encuentro, especialmente con el Comité de Impulso de la Asamblea Campesina, las organizaciones han reiterado durante años los reclamos históricos de las comunidades ante la falta de garantía de derechos en los territorios rurales del Valle de Aburrá: derechos campesinos, derechos de las mujeres rurales y campesinas, derechos humanos y, en general, garantías para la permanencia de la vida campesina, la soberanía y la seguridad alimentaria.

El Comité de Impulso, convocado por la Corporación Ecologista y Feminista Penca de Sábila, promueve la articulación entre organizaciones rurales y campesinas (redes de mujeres, asociaciones campesinas, colecti-

vos ambientales, juntas de acción comunal, entre otras) que han asumido estrategias de incidencia política y de construcción colectiva para la defensa del territorio y de los derechos campesinos.

Como parte de sus acciones principales, el Comité impulsa la Asamblea Campesina, un escenario de encuentro, movilización social y acuerdo colectivo en defensa del territorio, la economía y la vida campesina en Medellín y el Norte del Valle de Aburrá. Desde 2012, la Asamblea ha posicionado iniciativas que promueven la sustentabilidad ambiental, la democratización de la planificación territorial, la creación de figuras territoriales de especial protección como el Distrito Rural Campesino y, en general, la garantía de derechos en los territorios rurales y campesinos.

En el encuentro realizado el 7 de octubre de 2023, la Asamblea Campesina para la incidencia política en Medellín y el Norte del Valle de Aburrá reunió a cerca de 30 organizaciones, las cuales presentaron propuestas para la ruralidad campesina y acordaron rutas de incidencia política en el marco de la construcción de los Planes Municipales de Desarrollo.

En los municipios de Barbosa, Bello, Copacabana, Girardota y Medellín fueron comunes las propuestas orientadas a la protección del territorio rural campesino frente a múltiples amenazas: las inconsistencias en los POT y PBOT que desconocen las realidades de los territorios rurales; las alzas en los avalúos catastrales que encarecen el suelo y hacen imposible el pago de impuestos; la pérdida de bosques y biodiversidad; el incremento de la actividad minera; la vulneración del derecho al agua y a los servicios básicos; la precarie-

dad en la prestación de servicios de educación y salud; la ausencia de rutas de atención institucional, de acceso a recursos y de políticas públicas eficaces para las mujeres; la falta de programas y políticas que fortalezcan la producción y comercialización campesina; y el mal estado de las vías de acceso a las veredas.

En respuesta a este panorama, las organizaciones campesinas y sociales de Barbosa presentaron en la Asamblea un conjunto de exigencias que recogen sus reclamos históricos y que apuntan a garantizar la permanencia de la vida campesina y la defensa del territorio:

1. Incorporación de figuras de protección y ordenamiento de la ruralidad campesina en el PBOT, como el Distrito Rural Campesino, tanto para Barbosa como para el Valle de Aburrá.
2. Actualización del catastro multipropósito que refleje las realidades territoriales y garantice un cobro justo del impuesto predial y los avalúos.
3. Reconocimiento de la gestión comunitaria del agua mediante el PBOT y políticas públicas que fortalezcan la autonomía de los acueductos comunitarios, desde lo local hasta lo metropolitano.
4. Implementación de figuras de protección ambiental tales como el SILAP, las Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC), Otras Medidas Efectivas de Conservación basadas en áreas (OMEC); beneficios tributarios a predios de interés hídrico y biodiversidad; compra de predios para

entrega a acueductos comunitarios para su protección y restauración ecológica participativa.

5. Insumos y asistencia técnica rural eficiente y eficaz, liderada por la Administración Municipal.

6. Beneficios tributarios como incentivo directo a las familias productoras campesinas.

7. Actualización justa del Sisbén, que permita el acceso a programas como Familias en Acción, Adulto Mayor y mejoramientos de vivienda.

8. Políticas efectivas y rutas de atención para atender los diferentes tipos de violencias contra la mujer rural.

9. Políticas específicas para la atención integral del adulto mayor rural.

10. Mejoramiento de las vías terciarias como condición indispensable para garantizar la comercialización y el pago justo al campesinado.

11. Actualización del estado de riesgo y amenaza, desde el nivel local hasta el metropolitano, en coherencia con la realidad de los territorios.

12. Regulación y control efectivos de las actividades mineras en el municipio.

13. Ampliación de las oportunidades de educación integral y de calidad para las comunidades campesinas.

14. Garantías de seguridad para las mujeres rurales campesinas en una vida libre de violencias.

15. Procesos de pedagogía sobre instrumentos de gestión y planificación territorial, orientados a fortalecer la participación comunitaria.

Por último, se destaca que uno de los avances impulsados por las organizaciones (en especial la Mesa Ambiental de Barbosa y la Corporación Penca de Sábila) fue la inclusión, en el Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023, de la creación de un piloto de Distrito Rural Campesino como producto dentro de uno de sus programas. Sin embargo, este indicador no registró compromisos vinculantes ni resultados en la ejecución del plan.

Del mismo modo, los programas de ese período (gerencia social para el campo; asistencia técnica y social a productores y familias; infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales), así como el presupuesto destinado, equivalente apenas al 1,5 % del total municipal, resultaron claramente insuficientes para atender siquiera las necesidades mínimas y las expectativas de la comunidad campesina de Barbosa.

Por lo tanto, las organizaciones insisten en exigir que los instrumentos de planeación se construyan de manera realmente participativa y que integren, sin dilaciones ni reducciones, estas y otras propuestas orientadas a garantizar los derechos de la ruralidad en Barbosa.

Un Distrito Rural Campesino (DRC) para Barbosa.

El Distrito Rural Campesino es una figura nueva dentro del ordenamiento territorial en Colombia. Hasta ahora, la experiencia más cercana han sido los distritos agrarios, concebidos como unidades para la gestión territo-

rial en zonas de producción agroalimentaria, con el propósito de incentivar la producción de alimentos. Sin embargo, estas figuras han mostrado limitaciones evidentes: suelen ser transitorias, dependen de los períodos de los concejos municipales y alcaldías claves al momento de concertar, reglamentar e implementar y, en la práctica, se reducen a un enfoque meramente productivo, sin contemplar otras dimensiones sociales y ambientales que resultan esenciales para el campesinado.

En este escenario se vuelve urgente la implementación de figuras que no solo regulen los usos del suelo, sino que articulen la gestión territorial con acciones de desarrollo social y comunitario para la economía campesina, trascendiendo así las lógicas de zonificación hacia verdaderas unidades de gestión territorial. Hasta el momento, este alcance solo ha sido posible a través de unidades de planificación especial, como las Unidades de Planificación Rural (UPR).

Un antecedente fundamental es el caso de Medellín, cuyo Plan de Ordenamiento Territorial (2014), tras años de exigencias de la población campesina por ser reconocida como sujeta de derechos, incluyó la figura del Distrito Rural Campesino como alternativa de planificación y gestión del territorio. Esta incorporación permitió articular y orientar programas y proyectos destinados al mejoramiento, la permanencia, la promoción y la gestión integral de la ruralidad campesina de sus cinco corregimientos (Concejo de Medellín, 2014).

La justificación de estas figuras se sostiene en la medida en que son reconocidas en el ordenamiento territorial y, por tanto, adquieren capacidad para impulsar propuestas de de-

sarrollo. El caso de Medellín demuestra que, cuando cuentan con un carácter vinculante, los DRC se convierten en instrumentos para asegurar la inversión pública, fomentar la gestión participativa y articular proyectos de interés para la comunidad campesina. No obstante, para otorgar mayores alcances a esta figura y avanzar hacia un modelo de desarrollo rural integral, es necesario que el Distrito Rural Campesino trascienda la escala municipal y se consolide como un hecho metropolitano y regional. Un primer paso para ello es la definición y consolidación de Distritos Rurales Campesinos en municipios estratégicos del Norte del Valle de Aburrá, donde la economía y la vida campesina tienen una marcada presencia y siguen siendo pilares de la sostenibilidad regional.

Para que el Distrito Rural Campesino tenga un alcance vinculante en el municipio de Barbosa, es indispensable contar con una instancia administrativa, la decisión política de incorporarlo en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y la asignación de un presupuesto suficiente que responda a las necesidades territoriales, de derechos y de economía campesina. Estas condiciones deben traducirse en líneas de acción concretas como las siguientes:

- **Concreción de un estatuto tributario especial: actualización catastral, revisión de la metodología de cálculo del impuesto predial unificado y estudio y ordenamiento social de la propiedad rural.**
- **Acceso a la tierra y titulación compartida: formalización compartida de la propiedad rural campesina y diseño de instrumentos**

que aseguren el acceso a tierras para pobladores campesinos.

- **Acceso equitativo a proyectos, bienes y servicios públicos en las 54 veredas de Barbosa: proyectos productivos para pequeños productores y productoras; mejoramiento y ampliación de cobertura en acueducto, alcantarillado, alumbrado público, comunicaciones e internet; mejoramiento de vivienda campesina; acceso digno a la salud; fortalecimiento y adecuación de las escuelas rurales.**
- **Programas de cultura, identidades contemporáneas y territorio, con perspectiva de género, reconocimiento de las diversidades y fortalecimiento de la cultura campesina.**
- **Redefinición de la estructura de participación local, de modo que proteja la identidad cultural campesina y garantice una participación real, oportuna y efectiva en la toma de decisiones sobre proyectos, obras o actividades que afectan directamente sus territorios.**
- **Seguridad social y territorial: medidas integrales de vigilancia, control y garantía de seguridad para la población y los territorios campesinos.**
- **Movilidad sostenible e inteligente: fortalecimiento del transporte público y alternativo; implementación de sistemas sostenibles de movilidad rural; mantenimiento de vías secundarias, terciarias y colectoras que aseguren tanto el tránsito de**

personas como la circulación de la producción; consolidación de caminos y movilidad peatonal.

- Conservación y protección de ecosistemas estratégicos: regulación de los procesos de ocupación y poblamiento, sostenibilidad del hábitat rural campesino y protección de áreas fundamentales para la conectividad ecológica y la provisión de bienes comunes.
- Desarrollo rural integral: transición agroecológica de predios agropecuarios; implementación de sistemas de riego; acompañamiento agropecuario orientado a capacidades técnicas, sociales y ambientales; creación de unidades de validación y adaptación de modelos agroecológicos; certificación en buenas prácticas agrícolas, ganaderas y de manufactura; mecanismos de financiación; centros de innovación para mercadeo; impulso a la asociatividad campesina; identificación y fortalecimiento de mercados; consolidación de la economía campesina en manos de las mujeres; acceso a créditos rurales; programas de aseguramiento de la producción agropecuaria en pequeñas parcelas.

En síntesis, el DRC debe orientarse a planificar y gestionar participativamente el territorio rural campesino de Barbosa, aumentando la capacidad institucional para atender las realidades de la ruralidad.

Solo de esta forma será posible ejecutar programas y proyectos que garanticen la vida campesina, la dignidad de las condiciones de vida, la consolidación de las zonas productivas y la sostenibilidad ambiental como pilares del territorio.

Instrumentos para el desarrollo del DRC: Unidades de Planificación Rural para Barbosa

Las estrategias de conservación sin gente han demostrado ser insuficientes y, lejos de resolver los problemas, han generado efectos adversos evidentes: desplazamientos, migraciones forzadas y el engrosamiento de los cordones de miseria y pobreza en las ciudades.

Como reacción a esta tendencia, se requieren propuestas de innovación que fortalezcan los territorios campesinos, que permitan dirimir los conflictos derivados de la competencia administrativa y estructurar, mediante planes, programas y proyectos, políticas públicas de desarrollo rural campesino integral.

Estas propuestas deben, además, materializarse bajo los principios de la descentralización administrativa y en el marco del régimen municipal, reconociendo las unidades territoriales donde las comunidades campesinas habitan, producen y consolidan sistemas agroalimentarios.

En este contexto, **las Unidades de Planificación Rural surgen como instrumentos claves para legitimar al campo como un bien jurídico especialmente protegido dentro del ordenamiento territorial.** Son unidades de planeación que buscan dar especial protección al patrimonio, a los derechos campesinos y a la economía rural, conforme a lo dispuesto en los artículos 60, 64 y 66 de la Constitución Nacional. De igual manera, se constituyen en unidades especiales que se articulan con la Ley 388 de 1997, particularmente en lo establecido en el artículo 14 sobre el *"Componente rural del plan de ordenamiento"*, que dispone la necesidad de proteger, conservar y mejorar las zonas de producción agropecuaria.

Es claro que la ruralidad se encuentra en una fase de redireccionamiento hacia el aprovechamiento agroindustrial, industrial, de servicios, proyectos agroturísticos y de producción de servicios ambientales. Sin embargo, este proceso no puede desarrollarse de espaldas a la estructura campesina, que constituye una alternativa estratégica y vital para consolidar y participar de esta reinvencción de la ruralidad.

La propuesta campesina, en tanto forma particular en que hombres y mujeres del campo construyen paisaje, territorio, soberanía alimentaria, servicios ambientales y alternativas innovadoras de producción agroalimentaria, se ha posicionado como una respuesta de primer orden frente al cambio climático, la crisis alimentaria y la pérdida de biodiversidad.

Por tanto, esta propuesta requiere alternativas creativas e innovadoras que consoliden al campo como unidad territorial, a la finca campesina como unidad socioeconómica, y a

los ciclos de producción, distribución, comercialización y consumo como eje del desarrollo integral de los sistemas agroalimentarios. Para ello, es imprescindible establecer figuras jurídicas y de planeación que permitan activar estas dinámicas a través de unidades de planeación intermedias, tal como lo establece el artículo 6 del Decreto 3600 de 2007:

Artículo 6. Planeamiento intermedio del suelo rural. Para desarrollar y precisar las condiciones de ordenamiento de áreas específicas del suelo rural a escala intermedia, el plan de ordenamiento territorial podrá delimitar para la totalidad del suelo rural las unidades de planificación rural teniendo en cuenta, por lo menos, los siguientes aspectos:

1. La división veredal.
2. La red vial y de asentamientos existentes.
3. La estructura ecológica principal.
4. La disposición de las actividades productivas.
5. Las cuencas hidrográficas, cerros y planicies u otros elementos geográficos.

Se destacan dos de los principales aspectos que deben contener las unidades de planificación rural conforme con el Decreto 3600:

Artículo 7. Contenido de la unidad de planificación rural. La unidad de planificación rural deberá contener, como mínimo, los siguientes aspectos cuando no hayan sido contemplados directamente en el plan de ordenamiento territorial:

1. Las normas para el manejo y conservación de las áreas que hagan parte de las categorías de protección, de acuerdo con la normativa específica aplicable a cada una de ellas.

2. Las normas sobre el uso y manejo de las áreas destinadas a la producción agrícola, ganadera, forestal, de explotación de los recursos naturales, agroindustrial, ecoturística, etnoturística y demás actividades análogas que sean compatibles con la vocación del suelo rural.

Estas alternativas especiales deben garantizar derechos fundamentales como el trabajo y el libre ejercicio de los oficios, la soberanía alimentaria, la tenencia de la tierra, el acceso a la salud, la vivienda, el transporte público, el esparcimiento y el disfrute de los espacios públicos. De manera particular, resulta indispensable que potencien el acceso de las mujeres campesinas a la propiedad, al patrimonio, al bienestar integral, a los bienes y servicios, y en general al pleno ejercicio de sus derechos.

La formulación de las Unidades de Planificación Rural puede surgir por iniciativa pública, comunitaria o mixta, pero en todos los casos requiere de un proceso de consulta y consentimiento previo e informado, que permita ajustar y definir el marco normativo que las regule. Al respecto, el Decreto 3600 de 2007 establece lo siguiente sobre la adopción de las UPR:

Artículo 8. Adopción de las unidades de planificación rural. Las unidades de planificación rural podrán ser formuladas por las autoridades de planeación municipal o distrital o por la comunidad, y serán adoptadas previa concertación de los asuntos ambientales con la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible, mediante decreto del alcalde municipal o distrital.

Es necesario que lo expresado en el artículo 113 de la Ley 388 de 1997 sobre Actuaciones Urbanísticas Integrales sea reinterpretado para el ámbito rural como Actuaciones Rurales Integrales, las cuales tienen que ver con el desarrollo de programas y proyectos derivados de las políticas y estrategias para la ruralidad contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, relacionados con la definición de la clasificación y los usos del suelo, y normas en general para la gestión del territorio.

Estas actuaciones buscan desarrollar unidades de planificación rural, especialmente con vocación campesina, en consonancia con las solicitudes de la comunidad para proteger la vocación agropecuaria de sus territorios. Asimismo, deberán implementarse mecanismos público-comunitarios que permitan una actuación conjunta y participativa con las organizaciones campesinas presentes en las áreas en desarrollo.

Por otra parte, la actuación intersectorial se entiende como el conjunto de acciones que el municipio llevará a cabo para la implementación de las UPR. Esto incluye decisiones administrativas, programas o proyectos relacionados con la regulación de los usos del suelo y su incorporación al desarrollo rural; programas de mejoramiento de vivienda campesina; desarrollo del espacio público; saneamiento básico y manejo ambiental; construcción de infraestructura para redes de servicios públicos; desarrollo de sistemas viales de nivel 3; e implementación de sistemas de transporte de baja densidad y que no generen cambios climáticos significativos.

De esta manera, las UPR, y en particular aquellas definidas como UPR Campesinas, podrán participar en la solución de las problemáticas básicas que enfrenta la población campesina y, al mismo tiempo, incidir en la estructura del POT como:

- La cogestión de la estructura ecológica principal, aprovechando su base asociativa sin ánimo de lucro, sus predios y el conocimiento que poseen.
- La reestructuración de la unidad administrativa encargada de su gestión.
- La consolidación de la base asociativa campesina para garantizar su participación en el seguimiento y control del POT.
- El establecimiento de alianzas innovadoras público-comunitarias para la gestión del territorio.
- La gestión de tributos municipales, así como de instrumentos e incentivos para la compensación ambiental y territorial.

A continuación, en el marco de una posible ejecución de las UPR y de la propuesta de DRC para promover una armonización entre la economía campesina y la conservación ambiental, se presenta en la Figura 9 un mapa del municipio de Barbosa, que detalla las veredas con presencia de producción campesina, como sugerencia para la definición de áreas que se podrían contemplar para la adopción de esta figura de protección de la ruralidad campesina.

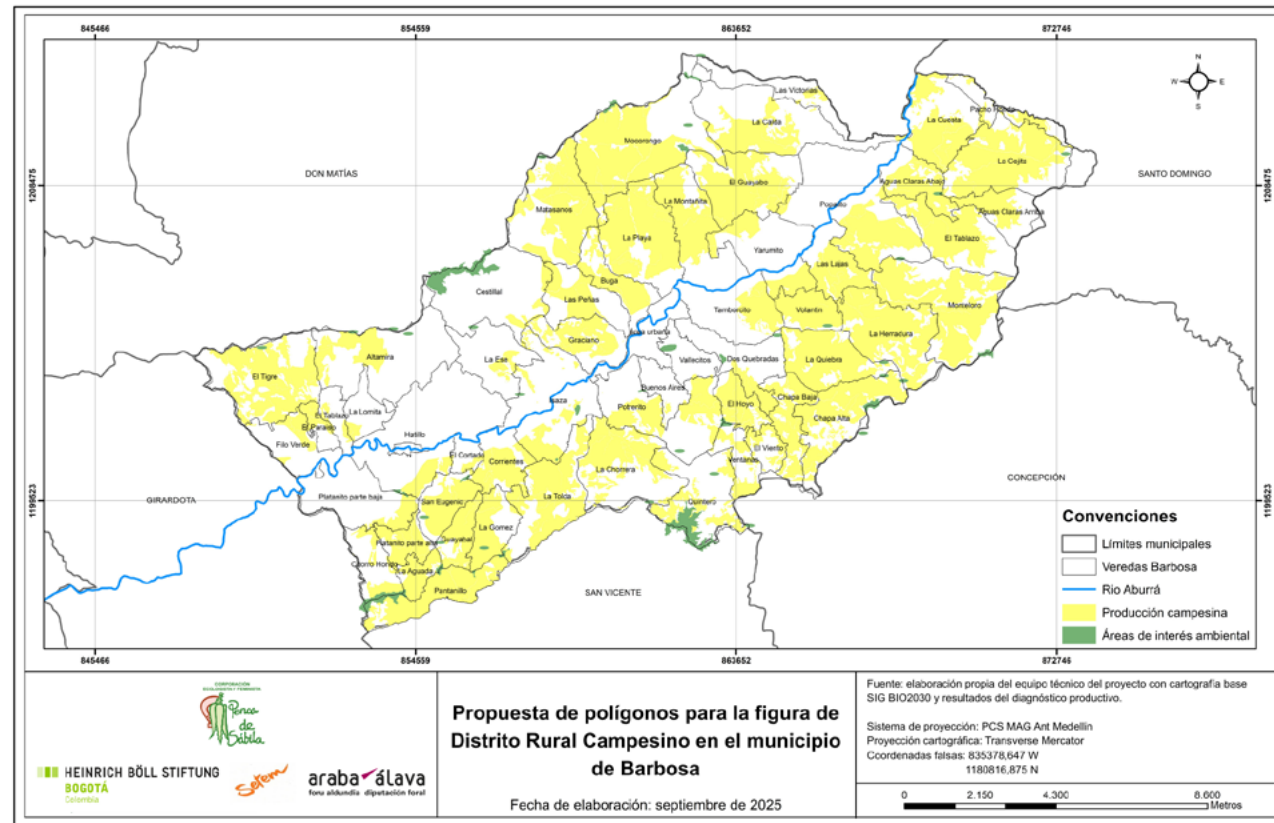


Figura 9. Propuesta de espacialización del Distrito Rural Campesino del municipio de Barbosa

La posibilidad de implementar un Distrito Rural Campesino a través de Unidades de Planificación Rural constituye una oportunidad innovadora para ordenar el territorio rural y orientar el desarrollo rural en Barbosa. Las UPR, como instrumentos de planificación de escala intermedia, permitirán definir y precisar las condiciones de ordenamiento en áreas específicas del suelo rural, facilitando un abordaje integral de distintos aspectos del desarrollo rural, tales como la estructura ecológica principal, los sistemas productivos agrícolas y pecuarios, la vivienda y el hábitat, los equipamientos y la infraestructura. Todo esto se realizará bajo objetivos formulados de manera participativa con la comunidad rural y campesina del municipio, y concertados con garantías ante las autoridades competentes.

Gestión operativa del DRC

Los programas y proyectos establecidos para la implementación del DRC deben ser formulados en articulación con cada una de las dependencias de la administración municipal, de acuerdo con sus competencias y funciones misionales, para poder ser viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), garantizando su disponibilidad presupuestal tanto en el Plan Financiero como en el Plan Operativo Anual de Inversiones. En cuanto al marco institucional del DRC, se sugiere que contemple tres componentes principales para garantizar su gestión operativa:

1. Coordinación de la institucionalidad pública.
2. Mecanismos de gobernanza, donde interactúan las autoridades locales, los representantes de la comunidad rural y las entidades públicas competentes.
3. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

La generación de contenidos para el DRC y las UPR debe realizarse conforme con procesos participativos, de consulta previa y consentimiento libre e informado con las comunidades campesinas de las veredas.

Para garantizar escenarios efectivos de gobernanza del DRC, es fundamental fortalecer la capacidad de influencia y decisión de los actores no gubernamentales en la gestión, implementación y seguimiento de los proyectos. Asimismo, se debe mejorar la coordinación de acciones mediante la interlocución entre el Estado y la sociedad civil, reconociendo a los actores territoriales y comunitarios como interlocutores válidos y legítimos en la gestión del desarrollo territorial, y como sujetos activos en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y campesina.

Un llamado a la protección del territorio y las territorialidades campesinas en el Norte del Valle de Aburrá

El Valle de Aburrá experimenta un acelerado cambio en el uso del suelo, cada vez menos rural y más suburbano, lo que despoja a las familias campesinas que durante años han habitado las laderas del Valle, cultivando la tierra y cuidando los bienes comunes.

No solo el crecimiento desmedido de las ciudades usurpa el territorio rural, sino también el modelo de conservación sin gente, que desplaza a familias campesinas de las zonas altas de las vertientes del Valle.

En estos territorios, muchas familias han tenido que vender sus tierras para que se siembren extensas áreas de bosque con fines protectores-productores. El Valle de Aburrá es la subregión de mayor actividad económico-social del departamento de Antioquia, lo que genera una intensa presión urbano-rural sobre el suelo y el territorio.

La concentración de población demanda más alimentos, pero al mismo tiempo requiere mayor cantidad de suelo para actividades restrictivas de producción alimentaria. Esta desproporción se evidencia en los bajos niveles de áreas sembradas disponibles: menos del 5 % en la mayoría de los municipios del Valle, y un 9 % en Medellín, lo cual sigue siendo insuficiente frente a un mercado urbano potencial que supera los 4 millones de habitantes (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2021).

A partir de los avances logrados en el POT de Medellín, la Corporación Penca de Sábila ha propuesto la Biorregión Rural Campesina del Valle de Aburrá, como una unidad de planeación territorial que reconozca y valore el uso campesino de la ruralidad. Esta propuesta concibe la ruralidad como una construcción social del territorio, que integra ecosistemas estratégicos, ecología, sistemas productivos y cultura local. Para su implementación, se plantea que la figura del Distrito Rural Campesino funcione como unidad de ordenamiento y gestión territorial en los ámbitos municipales.

Tanto la Biorregión como el DRC, anclados a la normativa nacional y local y a políticas públicas para la ruralidad, pueden consolidar lo campesino como un hecho metropolitano, comenzando por la definición de distritos rurales campesinos a nivel municipal y proyectando posteriormente su perspectiva regional. Por ejemplo, en Girardota, se han registrado avances en la adopción del DRC dentro de la estrategia de Fortalecimiento de Territorios Agroalimentarios para la Vida, contribuyendo a la soberanía y seguridad alimentaria.

Esta iniciativa debería ir más allá del Plan Agropecuario Municipal para cumplir plenamente su objetivo de ordenamiento y gestión territorial. De esta manera, la Biorregión y el DRC pueden representar una oportunidad para que hombres y mujeres campesinas, y otras personas que viven en el campo, permanezcan en sus territorios en condiciones dignas, garantizando soberanía alimentaria, sustentabilidad y fortalecimiento de la economía y la vida campesina en Barbosa y en el Valle de Aburrá (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2021).

Referencias bibliográficas

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (2016). Gobierno de la República de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Recuperado de <https://www.refworld.org/es/leg/trat/pleg/2016/es/127319>.

Agudelo Londoño, V. (2024). Voces y espacios de memoria en Monteloro. Relatos de una masacre diluida en la neblina del Tiempo. Instituto de Estudios Regionales (INER). Universidad de Antioquia.

Alcaldía de Medellín. (2011). Bio 2030 Plan Director Medellín, Valle de Aburrá. Mesa Editores.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (A/RES/73/165).

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1).

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2010). El derecho humano al agua y el saneamiento (A/RES/64/292).

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Asamblea General de la ONU, 1979. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [PDF]. Naciones Unidas, Serie de Tratados vol. 1249, p. 13. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>.

Barbosa, Concejo Municipal. Acuerdo N.º 009 de 2025. Por medio del cual se crea un incentivo tributario en el pago de impuesto predial a las zonas destinadas a la protección de humedales, nacimientos de agua y zonas de bosque de protección de cuencas del municipio de Barbosa en términos de conservación ambiental. 11 de julio de 2025.

Barbosa, Concejo Municipal. Acuerdo N.º 008 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 Barbosa nos une por la vida para el municipio de Barbosa, Antioquia. 30 de mayo de 2025.

Barbosa, Concejo Municipal. Acuerdo 010 de 2020. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "Barbosa Social, Es la Gente" para el municipio de Barbosa, Antioquia en el período 2020 – 2023. Junio 10 de 2020.

Barbosa, Concejo Municipal. Acuerdo 012 de 2019. Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública para la igualdad de género de las mujeres urbanas y rurales del municipio de Barbosa – Antioquia. Barbosa, Concejo Municipal. Acuerdo 007 de 2022. Por medio del cual se adopta la política pública de economía social y solidaria del municipio de Barbosa, Antioquia. Agosto 18 de 2022.

Barbosa, Concejo Municipal. Acuerdo 013 de 2023. Por medio del cual se adopta e implementa el Sistema Local de Áreas Protegidas – SILAP – para el Municipio de Barbosa. Diciembre 12 de 2023.

Barbosa, Concejo Municipal. Acuerdo 015 de 2023. Por medio del cual se actualiza la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Barbosa, Antioquia.

Barbosa, Concejo Municipal. Acuerdo 016 de 2015. Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Barbosa y se dictan otras disposiciones complementarias. Diciembre 23 de 2015.

Colombia. Congreso de la República. (2 de enero de 2023). Acto Legislativo 01 de 2023. Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos y se incorporan los principios de la soberanía alimentaria y la autonomía alimentaria en la Constitución Política. Diario Oficial, 52.261.

Colombia. Congreso de la República. (6 de julio de 2012). Ley 1551 de 2012. Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Diario Oficial, 48.487.

Colombia. Congreso de la República. Ley 1625 de 2013. Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas. Abril 29 de 2013. DO n.º 48.776.

Colombia. Congreso de la República. (18 de julio de 1997). Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y se dictan otras disposiciones en materia de planes de desarrollo, ordenamiento territorial urbano y reforma agraria. Diario Oficial, 43.096.

Colombia. Congreso de la República. (31 de julio de 1994). Ley 160 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. Diario Oficial, 41.458.

Colombia. Congreso de la República. (18 de junio de 2018). Ley 1900 de 2018. Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de géneros en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos, se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 50.628.

Colombia. Congreso de la República de Colombia. (2002, enero 14). Ley 731 de 2002 por la cual se dictan normas para favorecer a

las mujeres rurales. Diario Oficial No. 44.678.

Colombia. Congreso de la República. Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. Diciembre 22 de 1993. Documento Oficial N° 41.146. Bogotá: Congreso de la República, 1993.

Colombia. Presidencia de la República. (01 de septiembre de 2025). Decreto 960 de 2025. Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 274 de la Ley 2294 de 2023 y se subroga el Título 8 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con la Gestión Comunitaria del Agua y el Saneamiento Básico. Diario Oficial, No. 53231.

Colombia. Presidencia de la República. (28 de mayo de 2017). Decreto 893 de 2017. Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Diario Oficial, 50.247.

Colombia. Presidencia de la República. (29 de mayo de 2017). Decreto 902 de 2017. Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final, en particular el punto 1.1.2 de la adjudicación de baldíos, se adiciona el Decreto 2363 de 2015, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, 50.252.

Colombia. Presidencia de la República. (6 de junio de 2017). Decreto 953 de 2017. Por el cual se adiciona el Decreto Ley 902 de

2017 con el fin de incorporar la adjudicación de baldíos a los beneficiarios de la Reforma Rural Integral. Diario Oficial, 50.257.

Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Decreto 3600 de 2007. Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones. Septiembre 20 de 2007. DO n.º 46.757.

Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (28 de noviembre de 2024). Resolución 000331 de 2024. Por la cual se adopta la Política Pública de Agroecología y se dictan otras disposiciones.

Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (29 de diciembre de 2017). Resolución 464 de 2017. Por la cual se adoptan los Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Constitución Política de Colombia [Const]. Julio de 1991 (Colombia).

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (1992).

Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. (2019). Sistema de información geográfica [base de datos estadística].

Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. (2021). El Distrito Rural Campesino: Un territorio de derechos.

Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. (2021). Caracterización de las violencias contra las mujeres rurales y campesinas del norte del Valle de Aburrá. Medellín: Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. Correa Alzate, S., Lugo Agudelo, H. M., Zapata Ochoa, J. D., Sánchez Betancur, D. A., y Quintero Ramírez, C. (2024). Reconfiguraciones espaciales en la ruralidad campesina de Medellín: Planificaciones alternativas de un paisaje dinámico y en transformación. Editorial Bonaventuriana.

Corte Constitucional de Colombia. (1994, 26 de enero). Sentencia C-021/94. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/C-021-94.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (1992, 22 de octubre). Sentencia C-590/92. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/C-590-92.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2004, 28 de enero). Sentencia T-025/04. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2005, 1 de marzo). Sentencia C-180/05. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/C-180-05.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2012, 16 de agosto). Sentencia C-644/12. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/c-644-12.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2015, 23 de septiembre). Sentencia C-623/15. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/C-623-15.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2016, 20 de abril). Sentencia C-192/16. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/C-192-16.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2016, 29 de julio). Sentencia SU-426/16. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/su426-16.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2017, 15 de febrero). Sentencia C-077/17. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-077-17.htm>

Daryo. (2024). Blog CER La Herradura. Recuperado de <https://cerlaherradura.blogspot.com/2014/>

Gobernación de Antioquia. (2019). Catastro en línea. <https://www.catastroantioquia.co/Catastro/home>

Gobernación de Antioquia. (s.f.). Gerencia de Corregimientos. <https://corregimientos.antioquia.gov.co/>

Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. Papers: Revista de Sociología. Pp. 219-229. Recuperado de <https://papers.uab.cat/article/view/v3-lefebvre/pdf-es>

Mahecha-Ramírez, C. J. (2016). Transformaciones territoriales: Una categoría para explicar las dinámicas de conformación territorial. *Revista Bitácora Urbano Territorial*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v26n2/v26n2a14.pdf>

Medellín, Concejo Municipal. Acuerdo 048 de 2014. Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones. Diciembre 17 de 2014.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. (2022). Plan Estratégico Sectorial 2022-2026. https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Planes_Estrategicos_Sectoriales_Institucionales/Planes%20Estrategicos%202022%20-%202026/Plan_%20Estrategico_Sectorial_2022_2026%20V2.pdf

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. (7 de abril de 2025). Resolución N° 000081. Por la cual se adopta el Plan de Identificación, Caracterización, Reconocimiento y Formalización de las Territorialidades Campesinas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 359 de la Ley 2294 de 2023. Recuperado de <https://acmineria.com.co/wp-content/uploads/2025/04/RESOLUCION-No.-000081-de-2025.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Qué es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. UNFCCC. Recuperado el 21 de agosto de 2025, de <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/que-es-la-convencion-marco-de-las->

naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- y Agencia de Desarrollo Rural. (2019). Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial departamento de Antioquia.

Orrego Muñoz, G. J. (2023). Entre la memoria y el olvido: tejidos que narran comunidad al interior de la vereda La Chorrera, como ruta de resignificación vital emergida desde las marcas de dolor que deja la guerra. Universidad de Antioquia. Recuperado de <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/3c981936-c0e8-476b-aaf3-2a0dae38c318/content>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (2011). Colombia rural 2011 Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011.



Con el apoyo de:

